



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL
DEL DISTRITO DE USERA EL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

ASISTENTES:

PRESIDENCIA:

D.^a Rommy Arce Legua

SECRETARIA:

D.^a Carmen Gómez López

VOCALES:

COORDINADORA:

D.^a Amparo Mancebo Izco

GRUPO MUNICIPAL AHORA MADRID:

- 1º D.^a Belén Municio Álamo, *Portavoz*
- 2º D. Miguel Ángel Lirio de la Fuente, *Portavoz Adjunto*
- 3º. D.^a Matilde Montero Sánchez.
- 4º D.^a Paloma Casañez López.
- 5º D.^a Flor Cabrera Serdá.
- 6º D. Carlos Salgado Werner.
- 7º D. José Antonio Ares Mansilla
- 8º D. Francisco Corral Rojo

GRUPO MUNICIPAL POPULAR:

- 1º D. Carlos Antón La Poza, *Portavoz*
- 2º D. Juan Carlos Martínez Escribano, *Portavoz Adjunto*
- 3º D.^a Jesika García García.
- 4º D. Salvador García Romero.
- 5º D.^a Sara González García.
- 6º D.^a María Ángeles Redondo Horcajuelo.
- 7º D. Rafael Jiménez Pascual.
- 8º D. Kevin Bahamonde Galán.
- 9º D. Miguel Francisco Vicente Rodríguez.

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

- 1º D. Alberto Villa González, *Portavoz*
- 2º D.^a Adoración Cañibano Fidalgo, *Portavoz Adjunta*
- 3º D. Pablo Jiménez Gonzalo.
- 4º D.^a Esther Sánchez Riesgo.

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS- PARTIDO DE LA CIUDADANIA:

- 1º D. José María Gil Gil, *Portavoz*
- 2º D. Esteban Rodríguez Regueira, *Portavoz Adjunto*
- 3º D. Rubén Fernández Venegas

También Asistió D. Fernando Martínez Vidal, Concejal del Grupo Municipal Popular y D. Ignacio de Benito, Concejal del Grupo Municipal Socialista.

**NO ASISTENTES:**

D. José Manuel Calvo del Olmo, *Vicepresidente*

En Madrid, siendo las 18 horas y once minutos del día 6 de Septiembre de 2017, bajo la presidencia de D.^a Rommy Arce Legua, y en el Salón de Actos de la 3^a Planta de la Junta Municipal del Distrito de Usera, sito en la Avenida de Rafaela Ybarra n.^º 41, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión Ordinaria, las señoras y señores que figuran.

Concejala Presidenta: Buenas tardes, bienvenidas a todas y a todos al Pleno de la Junta de Distrito de Usera del mes de septiembre.

En primer lugar, y antes de dar comienzo al orden del día que tenemos por delante, por supuesto daros la bienvenida después de las vacaciones de verano, y desde aquí aprovecho que tengo el uso de la palabra, para dar el apoyo al Grupo Municipal Ahora Madrid, y espero que se sumen el resto de Grupos, y los buenos deseos a nuestra ex vocal Luisa, que lamentablemente su pareja ha sufrido un grave accidente y se encuentra actualmente hospitalizado en la UCI, y desde aquí nos sumamos a ese apoyo a la familia y a Luisa, por supuesto, y deseando que su marido tenga una pronta recuperación.

Y, en segundo lugar, queríamos plantear desde la mesa un minuto de silencio, en solidaridad con la familia que ha sufrido la grave pérdida de un menor en el barrio de San Fermín, así que si ustedes lo consideran vamos a hacer un minuto de silencio en honor de este niño.

Gracias a todos, antes de darle la palabra a la Secretaria para que de lectura al orden del día recordaros que haremos un descanso en este Pleno antes de la comparecencia solicitada. Adelante, Carmen, y bienvenida

Secretaria del Distrito: Muchas gracias.

I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**PUNTO 1.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Usera, celebrada el día 5 de julio de 2017.**

Concejala Presidenta: ¿Por parte de los grupos hay alguna rectificación que tengamos que hacer o corrección?

Pues pasamos a la posición de voto de los Grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: *A favor.*

Grupo Municipal Socialista: Sumándonos al apoyo a la familia de la ex vocal Luisa. *A favor.*

Grupo Municipal Popular: Buenas tardes, esperando una pronta recuperación del



marido de la antigua vocal de Ahora Madrid, nuestro voto es *A favor*.
Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Secretaria del Distrito: Queda *aprobada* el acta *por unanimidad* de todos los Grupos.

II.- PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 2.- Proposición n.º 2017/740736, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que se inste al órgano competente para que en el Distrito de Usera se haga, en un corto espacio de tiempo, un estudio técnico para la mejora y racionalización del alumbrado público de Usera, fundamentado en valores que eleven la calidad de vida de l@s vecin@s, que minore la contaminación lumínica y crezca en sostenibilidad pública como servicio.

Según lo acordado en Junta de Portavoces, esta proposición no será objeto de debate.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Municipal Socialista, para hacer la exposición de motivos.

D.ª Adoración Cañibano, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Sí, gracias. Ahora en estos tiempos que los ciudadanos venimos reclamando una mejor gestión de lo público, esta propuesta que se presenta lo que pretende es reivindicar un alumbrado público, a la vista de las diferencias lumínicas que existen en diferentes barrios y zonas de este Distrito, y lo queremos es precisamente que se mengüen esas insuficiencias en su alumbrado más cercano.

Esto acarrea, además, la falta de uso, por ejemplo, de espacios públicos con poca luz, por ejemplo en la calle Cristo de la Victoria a la altura de la escuela infantil, de destacar el Poblado Dirigido de Almendrales, que con su arquitectura de fachadas angulosas sufre un déficit lumínico en los espacios inter bloques, prácticamente todo esta zona se ve afectada: portales que no están suficientemente iluminados, ni siquiera para entrar en ellos, vulnerabilidad en caídas de peatones, mayor sensación de inseguridad en los vecinos y vecinas, en una zona que últimamente está sometida por diversos incidentes de violencia callejera desde hace meses, así como lo que se ha sufrido últimamente, un acto de islamofobia. Estamos mencionando las calles de Santa Cruz de Mudela, Tomelloso y Piedrabuena como ejemplo de diseño desigual, pues a la altura de la Iglesia de la Fuencisla es un edificio suficientemente iluminado en su perímetro y, sin embargo, a escasos metros del mismo, hacia la salida del metro de Almendrales, en la calle Piedrabuena, la visibilidad es muy mala.

Por tanto, el estudio que se demanda busca la solución inmediata a las deficiencias en el alumbrado de las calles que pueda plantear el diseño, ya sea de instalación de nuevos puntos de luz en espacios sombríos, así como también la reorientación de luminarias deficitarias a causa de arbolado excesivamente frondoso. Por ejemplo, en la



calle Cristo de la Victoria hacia la mitad de la misma en la acera de los números impares, también hay zonas sombrías debido al follaje de los árboles que están al lado de las farolas, otro ejemplo a tener en cuenta es la deficiente iluminación de la principal vía comercial del Distrito de la calle Marcelo Usera, acostumbrados a que eran los comerciantes de esta calle los que iluminaban convenientemente sus comercios en épocas anteriores, yo creo que la administración municipal fue olvidándose poco a poco de su responsabilidad ante este servicio público esencial, la crisis fue cerrando locales y los negocios que sobreviven apenas pueden asumir más gastos de sus establecimientos, las aceras de Marcelo Usera son oscuras, no invitan al paseo ni mucho menos ayudan a publicitar los variados escaparates comerciales que conviven en esta principal calle.

Con esta proposición, por tanto, se pretende que el estudio en cuestión sea una herramienta para conseguir mejorar el grado de confort visual de los vecinos, así como reducción de luz intrusa y contaminación lumínica.

Concejala Presidenta: Pasamos a la posición de voto de los Grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: *A favor.*

Grupo Municipal Socialista: *A favor.*

Grupo Municipal Popular: *A favor.*

Grupo Municipal Ahora Madrid: *A favor.*

Secretaria del Distrito: Queda *aprobada por unanimidad* de todos los Grupos.

PUNTO 3.- Proposición nº 2017/740751, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que en el plazo de 4 meses se elabore un proyecto para potenciar los distintos usos posibles del lago del Parque Pradolongo. En este proyecto tendrán participación las Mesas del Foro Local de Pradolongo Se Mueve, Deportes y las que muestren interés en ello, debido al potencial que tiene este equipamiento del Distrito.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista, para hacer la exposición del punto.

D. Alberto Villa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Gracias, señora presidenta. Estamos hablando del parque Pradolongo, cuarto parque de Madrid por extensión, el primer parque elaborado con participación vecinal allá por los tiempos de Enrique Tierno Galván, y un parque con un enorme potencial olvidado sistemáticamente por la administración municipal desde hace décadas.

En este parque, concretamente, encontramos un equipamiento peculiar que no abundan en otros parques de Madrid, como es el lago, y actualmente el lago es evidente que no tiene todo el uso posible, de ahí que este grupo proponga un proyecto participativo, porque nosotros sí nos creemos los foros locales, creemos que tienen que participar las dos mesas que hemos entendido más implicadas y las que quieran, por supuesto, así lo trasladaremos en la próxima Comisión Permanente y nos vemos



obligados a poner un plazo porque estamos acostumbrados a que esta Junta apruebe cosas y no las haga, como veremos luego después en la comparecencia. Por todo lo cual, nos sorprendió que en la Junta de Portavoces se acordara que esta tuviera debate, y expectante estoy ante el debate que quieran tener los grupos sobre esta proposición, gracias.

Concejala Presidenta: Gracias, tiene la palabra la portavoz de Ahora Madrid.

D. Miguel Ángel Lirio, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid: Hola, buenas tardes a todos. Nos complace enormemente que creáis en los Foros Locales, nosotros también nos parece interesante la proposición del Grupo Municipal Socialista de solicitar elaborarse un proyecto para potenciar el uso del llamado lago del Parque del Pradolongo, sobre todo la parte donde dice que tendrán participación las mesas de los Foros Locales, por supuesto que deberían de ser las mesas de los Foros las que no sólo debieran participar, sino que fuesen las que liderasen esta iniciativa apoyándose, si fuese necesario, de los servicios técnicos de la Junta Municipal y o de las Áreas de Gobierno correspondientes, no digo de los grupos municipales, porque en la mayoría de las mesas estamos todos o casi todos representados.

En relación a las actividades que se desarrollan actualmente, se constata como única la de Kayak-Polo que, por cierto, seguirá gracias a la autorización firmada hace poco por esta Junta Municipal y permitirá que la entidad deportiva Oxio pueda desarrollar escuelas deportivas mediante acuerdo con la Federación de Piragüismo. Estas escuelas van dirigidas a los alumnos de las escuelas y colegios del Distrito de Usera, incluyendo también a niños con diversidad funcional. Pero no debemos olvidar que esta lámina de agua no sólo puede satisfacer las necesidades de los que practican deporte, también es un espacio donde muchos vecinos del Distrito vienen a pasear y relajarse pudiendo contemplar algunas aves que en él se posan para refrescarse y descansar.

Por otro lado, y según informes de la Dirección General de Espacio Público, este lago está considerado como fuente, esto se debe a que sus aguas son proporcionadas artificialmente a través de una cometida del Canal Isabel II y además este agua no recircula, como ocurre en la naturaleza, esto deriva en que se debe tratar químicamente con objeto de alargar su vida útil de disfrute. La lámina de agua no es compatible con la vida acuática, y no está permitido el baño de animales, ni de personas.

También señalar que el parque a efectos de ruidos está contemplado como una zona acústica tipo A, o lo que es lo mismo, sector del territorio con predominio de suelo de uso residencial- Según esta catalogación, los límites de los niveles que se pueden transmitir al medio ambiente exterior por cualquier tipo de actividad son los normales para esas zonas en cuestión. Esto último está regulado por la Ordenanza de Gestión y Uso Eficiente del Agua en la Ciudad de Madrid y así como en la Ordenanza de Tenencia y Protección de Animales en el supuesto de sueltas de animales en el agua.

Estos aspectos deben ser tenidos en cuenta a la hora de decidir qué tipo de actividad debemos de realizar y con qué intensidad, para compaginar las necesidades de todos



los usuarios, nosotros estamos siempre dispuestos a apoyar todas las iniciativas que resulten beneficiosas para los vecinos, y esta no lo es menos. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Gracias, tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos.

D. Rubén Fernández, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias. En primer lugar, deseo una pronta recuperación al marido de Luisa, y adentrándonos en la proposición, en primer lugar, la idea que propone el PSOE de dar un plazo para la ejecución de la proposición ante la imposibilidad de este gobierno para ejecutar lo que aquí aprobamos, parece bastante buena.

Y en lo referente a potenciar los distintos usos que se puedan dar al lago, obviamente, siempre vamos a estar de acuerdo en potenciar cualquier tipo de uso y explotación que nos permita disfrutar plenamente los recursos del Distrito. Respecto a tener en cuenta la Mesa del foro local, ya que es algo que se ha creado, de lo que podemos tirar para mejorar las iniciativas, pues entendemos como un factor importante a tener en cuenta en diferentes aspectos como este. Por ello, nuestro voto será *A favor*.

Concejala Presidenta: Muy bien gracias. Tiene la palabra el portavoz del Partido Popular.

D. Juan Carlos Martínez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes a todos y a todas, nuestro Grupo está a favor de la idea de que se desarrolle un proyecto, sobre todo porque va a ser a favor de que se potencien los usos recreativos deportivos y medioambientales, sabemos todos que en el Distrito, durante muchos años, han realizado actividades deportivas y medioambientales en este estanque y, por supuesto, a favor de que se puedan realizar otras, cuya idea puedan salir de las mesas del foro local o de cualquier grupo político o cualquier asociación.

Simplemente también preguntar si estas aguas se les está realizando un tratamiento químico según hemos escuchado en esa ficha técnica, pues me gustaría que por lo menos se indicara en el estanque y en sus alrededores, porque yo creo que no está indicado, y sabemos que viven bastante aves, anfibios y peces, con lo cual esos tratamientos químicos no tenemos ni idea de qué tipo de tratamientos se realizan. Nuestro voto va a ser *A favor*. Gracias.

Concejala Presidenta: Muy bien, tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D. Alberto Villa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Gracias señora presidenta. En primer lugar, le pediría al portavoz de Ahora Madrid que remita toda esa información de ficha técnica a las mesas de Pradolongo y de Deporte, las cuales están muy interesadas, sobre todo vaya información, vaya pliego que nos ha dado sobre el lago. Ha dicho también que las mesas deben liderar, es que el concepto que tenemos nosotros es que es el gobierno quien gobierna y, por tanto, tiene que hacer procesos participativos, le recuerdo al portavoz de Ahora Madrid que el reglamento de Foros sale con el apoyo del Grupo Socialista y Ciudadanos, no sólo de Ahora Madrid, evidentemente los grupos municipales están en las mesas, por eso no lo hemos



incluido en la proposición. Si se fijan, nosotros en las proposiciones anteriores incluíamos a los Grupo municipales en los procesos participativos, cosa que ya no hacemos. Luego le he visto al portavoz de Ahora Madrid sacar pecho de una autorización que han dado al Club de Kayak, y es que ese es el sistema de esta Junta de Distrito, le gusta tener a los Clubes en una inseguridad hasta el último día, como han hecho con otros Clubes en todo tipo de deportes, es el sistema que debe preponderar, le hace mucha gracia...., me alegro, les debe gustar este sistema en esta Junta. Por lo demás, estamos todos de acuerdo, pues fantástico, gracias.

Concejala Presidenta: muy bien, tiene la palabra el portavoz de Ahora Madrid.

D. Miguel Ángel Lirio, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid: El tratamiento que se está realizando a las aguas de esta fuente es el mínimo, o sea que no repercute negativamente a las aves, pero de alguna manera sí puede repercutir negativamente a los peces, y la información que yo tengo es una información que se puede conseguir en internet en el portal del Ayuntamiento, por consiguiente invito a los miembros de las mesas a que busquen también esa información.

Concejala Presidenta: Muy bien, pasamos a la posición de voto de los grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: *A favor.*

Grupo Municipal Socialista: *A favor.*

Grupo Municipal Popular: *A favor.*

Grupo Municipal Ahora Madrid: *A favor.*

Secretaria del Distrito: Queda *aprobada por unanimidad* de todos los Grupos.

PUNTO 4.- Proposición n.º 2017/740783, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que desde la Junta Municipal, se inste al Área u organismo competente para que modifique los horarios de salida de las líneas N12, N13 y N14 de la EMT, para que estás no circulen al mismo tiempo a su paso por Usera. Así como que la línea N15 modifique su recorrido para que tenga parada en la calle Avena y no en la calle Rafaela Ybarra a la altura del CDM Orcasitas, con la intención de optimizar la comunicación nocturna del Distrito de Usera.

Según lo acordado en Junta de Portavoces no será objeto de debate.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Municipal Socialista, para su exposición de motivos.

D. Pablo Jiménez, Vocal del Grupo Municipal Socialista: Gracias, señora presidenta. Antes del verano se abordaron ciertos cambios en algunas líneas nocturnas de la EMT, entre las que se encuentran dos de las tres que pasan por nuestro Distrito y que aquí mencionamos, la N12 que da un servicio más completo ahora a nuestros vecinos de Villaverde Bajo y la N 13 que cubrirá mejor el Distrito de Arganzuela.



Desde nuestro Grupo Municipal en esta Junta nos trasladan que aplauden estas medidas pero, por desgracia, no podemos decir lo mismo aquí, ya que esos cambios no han afectado en nada a Usera.

Las líneas N12, N13 y N14 hacen a su paso por Usera recorridos paralelos cuando no el mismo, como en el caso del N13 y N14. Estos buses al llegar a la Glorieta de Cádiz suelen pasar casi al mismo tiempo, cuando podrían pasar de una manera mucho más escalonada y dar un servicio más completo a los vecinos y vecinas de Usera, con mayores frecuencias.

Igualmente la línea N15 no ha sido modificada y continúa teniendo una parada que no da el servicio que se espera de las líneas nocturnas, hablamos de la parada Rafaela Ibarra-Pradolongo, que se sitúa a la entrada del Centro Deportivo Municipal Orcasitas y el parque del Pradolongo, cuando claramente podría dar un mejor servicio si pasase por las calles Ricardo Beltrán y Rozpide, Avena y Parque de la Paloma, tal y como hace el bus 78 por las mañanas. Esto lo justificamos en que por esas calles pues al menos hay viviendas, mientras que en esta parada que antes mencionábamos no hay ninguna vivienda a menos de cinco minutos a pie.

Sin más, esperamos contar con el voto *A favor* de todos los grupos y que estas propuestas se eleven al órgano rector de la EMT. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Bien, pasamos a la posición de votos de los grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: *A favor*.

Grupo Municipal Socialista: *A favor*.

Grupo Municipal Popular: *A favor*.

Grupo Municipal Ahora Madrid: *A favor*.

Secretaria del Distrito: Queda *aprobada* por unanimidad de todos los grupos.

PUNTO 5.- Proposición n.º 2017/740793, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que por la Junta Municipal de Distrito se inste al Área correspondiente para que se revisen las raíces de algunos árboles en el Distrito y se arreglen los destrozos que causan.

Según lo acordado en Junta de Portavoces, tampoco será objeto de debate.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista, para hacer su exposición de motivos.

D.ª Esther Sánchez, Vocal del Grupo Municipal Socialista: Hola, buenas tardes a todas y a todos, y bienvenidos después de las vacaciones. Quisiera repartir primero unas fotografías si puede ser.

Les diré que el motivo de presentar esta proposición es para que se arreglen los desperfectos producidos por el crecimiento de extensión de las raíces de los árboles del



Distrito. Estas levantan alcorques, calles, asfaltos y aceras cuando no se meten en los cimientos de las casas.

En años anteriores, cuando gobernaba el Partido Popular, el Grupo Municipal Socialista presentábamos sendas proposiciones y preguntas en la misma dirección, ya que era un problema de entonces y ahora aún sigue siendo, pero agravado por el paso del tiempo. Si el árbol crece en altura las raíces lo hacen en mayor proporción para sujetar al árbol, lo que genera un problema de seguridad para los viandantes, con lo cual hay un problema importante de caídas, al estar levantadas las aceras y los cimientos de las casas si el árbol está cerca de estas.

Ustedes ya tenían que haber resuelto el problema, ya que en las actas del Ayuntamiento desde años atrás están reflejados todos los problemas del Distrito y los grupos políticos que presentábamos las deficiencias, con lo cual ustedes si se hubieran tenido que leer esas actas posiblemente muchos problemas que afectan a los vecinos ya se habrían solucionado.

Le corresponde al gobierno de la Junta Municipal trasladar al órgano competente a instarles a que realicen un mapeo y así localizar los árboles objeto de esta proposición, para que solucionen el problema. No sólo debe solventarse este problema, sino que también hay que replantear los árboles quitados y que este tipo de especies echen menos raíz.

Les he pasado unas fotografías donde se ven las deficiencias que les he expuesto, les citaré solo algunas aunque hay algunas y muchísimas más que corresponden a diferentes barrios:

- En la calle Deva en Orcasitas, como se ve en la fotografía, están junto a la casa en la cual tiene las raíces dentro de la misma casa, la gente lo está sufriendo, no hacen más que dar quejas, pero esto no se soluciona.
- En el Camino Viejo de Villaverde, también de Orcasitas, también como ven la acera está totalmente levantada, por lo tanto no se puede pasear, la gente tiene que ir por la calle, por la vía donde el cual tienen problemas cuando pasan los coches.
- En la calle Goyeneche, que me consta que hay montones de citas, montones de reclamaciones porque los vecinos tienen las raíces totalmente dentro de casa, con los patios levantados, incluso hay alguna casa que hay puertas dentro de su casa que no las pueden cerrar, porque tienen las raíces dentro.
- En la avenida de Andalucía, está más de lo mismo, en la calle Goyeneche, en la calle Ramón de Madariaga, igual toda la calle en su extensión está llena.
- En Marcelo Usera en los dos lados, cerca de San Viator hay una que está al lado que los niños desde luego se están tropezando mucho, me llamaron los vecinos para ver la herida que habían tenido unos niños al salir del colegio corriendo porque hay una cuesta enorme.



- En la calle Tomelloso como ven están abiertas las aceras y así les puedo nombrar muchísimas calles.

Y luego un inciso que me ha pedido una vecina encarecidamente, que en la plaza de Andrés Arteaga, por favor, que pongan los árboles, porque ahora no pueden salir a tomar el sol ni a tomar el aire, muchas gracias.

Concejala Presidenta: Gracias, pasamos a la posición de voto de los Grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sólo un pequeño inciso, y los alcorques del Poblado de Orcasitas ni teuento. *A favor*.

Grupo Municipal Socialista: *A favor*.

Grupo Municipal Popular: *A favor*.

Grupo Municipal Ahora Madrid: *A favor*.

Secretaria del Distrito: Queda *aprobada la proposición por unanimidad* de todos los grupos.

PUNTO 6.- Proposición n.º 2017/742279, presentada por el Grupo Municipal Popular, interesando en instar a la Junta Municipal de Usera, a acometer las obras de mejora de las instalaciones del campo de fútbol Puerto Rico, en la calle Gainza.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Partido Popular.

D. Fernando Martínez Vidal, Concejal del Grupo Municipal Popular: Buenas tardes Señora Concejala, y buenas tardes a todos en este primer Pleno del curso. Señora Concejala, para resolver un problema lo primero que hay que hacer es reconocer que existe, y no admitir una proposición, una moción, como hace usted habitualmente, y que le ha llevado a que en la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela, este mes creo que ya empiezan los tres grupos, fíjese que es difícil poner de acuerdo al Partido Socialista y al Partido Popular ni siquiera en las cuestiones de Estado, pues fíjese en una Junta Municipal, y se han puesto de acuerdo para no presentar proposiciones o iniciativas, puesto que son rechazadas habitualmente. A mi me parece que una vez al mes que nos vemos aquí, que opinamos distinto de muchas cosas, pero que cuando salimos allá fuera, al final la gente cuando ve un representante político no ve si es del PP, si es de Ahora Madrid, de Ciudadanos o del Partido Socialista, porque lo que ve es que tiene un problema y pide por favor que se le solucionen, e inadmitir una moción de urgencia donde se preocupa el Partido Socialista de que empieza el curso y hay cinco clubes deportivos que no pueden empezar con normalidad, e inadmitir otra moción del Partido Popular, por preocuparnos por otro club deportivo, como es el Sanfer, a mi me parece que es querer ocultar que existe el problema, si de verdad tenemos voluntad de solucionar los problemas de los vecinos, pues Señora Concejala, hay que hablar de ellos y hay que hablar de ellos aquí, y usted podrá inadmitir lo que quiera, pero al final no va a evitar que hablemos en los Plenos de los problemas que



afectan a la gente. Yo pensaba que ustedes representaban a los más cercanos y que representaban el sentir popular, y que aquí estábamos para arreglar sus problemas, pero se ve que el poder, pues también que en la condición humana está el que nos cambia a todos, y preocuparse, al final no estamos hablando del Real Madrid o del Atlético Madrid, ni de grandes clubes, estamos hablando de clubes modestos del deporte de base que tan bien hacen por la educación de los chicos, y que las familias de Orcasitas y de otros barrios del Distrito agradecen que la Junta Municipal se ocupen de ellos.

Yo entiendo que usted tiene muchas cosas que hacer, tiene dos Distritos y tiene 300.000 habitantes o así de los que ocuparse, pero las prioridades tienen que ser primero los problemas que afectan a la gente y a la gente más modesta. El club deportivo Alzola Halcones, que es una fusión ahí que lleva más de 40 años en Orcasitas, el año pasado tuvo 300 niños y este año esperan 330, y ha tenido que ser una visita del Partido Popular en junio a las instalaciones y empezar a enredar, a hacer peticiones de información, a intentar preocuparnos y llamar. Qué tiene que hacer la Concejala más importante que en dos años no ha podido visitar las instalaciones, entiendo que usted no conoce la instalación de la que estamos hablando, no tiene tiempo en dos años para recibir al presidente de la Junta Directiva del Club Deportivo simplemente para escucharles, la principal obligación de un político es escuchar y luego, con eso, ya tenemos el cincuenta por ciento del problema solucionado, y si además se le da solución a ese problema, sale usted de aquí, iba a decir bajo palio, pero como no es creyente, pues no se lo digo.

El club Alzola es como otros clubes modestos del Distrito, es un club que lleva muchos años atendiendo las necesidades deportivas de chavales que están queriendo hacer deporte y que en los periódicos en El Mundo, hace un año había salido: "El campo del que se ríen los rivales", esta es la situación actual. Yo le agradezco, de verdad, que gracias a la presión o la visita que hicimos en junio, pues ustedes hayan tomado cartas en el asunto y hayan desempolvado el proyecto y en agosto, en el reciente agosto, se haya sacado la licitación, lo único que pedimos en esta proposición es que en el club deportivo se agilicen primero las obras, y que entre tanto, el calendario deportivo que este club tiene que acometer pueda llevarlo a cabo en otras instalaciones deportivas del propio barrio que no suponga un coste mayor del que habitualmente tienen que pagar, y que una vez renovadas las instalaciones, no nos encontramos con la sorpresa de que un campo nuevo viene a ser gestionado por una entidad distinta a la que hasta ahora, después de tanto año, viene realizando ese club deportivo, apelamos a su sensibilidad Señora Concejala, y estamos seguros de que después de este Pleno las obras se licitaran en tiempo, no se van acabar con el año, pero por eso mismo apelamos a esa sensibilidad para que ayude a estos clubes modestos que en Usera tan necesarios son y que esas 330 familias tanto agradecen. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Gracias, tiene la palabra el Portavoz de Ahora Madrid.

D. Francisco Corral, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes, bienvenidos, bienvenidas a todos al Pleno y después de las vacaciones. Fernando, la verdad que ha sido una intervención increíble, gracias por estar ahí, porque debe ser que por ustedes el club deportivo Alzola debe ser que tienen el campo, vamos a tener



que agradecerles que durante veintitantes años hayan olvidado todo lo relacionado con el deporte de base en este Distrito, además usted creo que no es de este Distrito, el señor Moreno era pero venía aquí, era Concejal pero como si no estuviera, ahora vamos a tener que dar las gracias porque se ponen en marcha las ejecuciones por parte de Ahora Madrid, entonces dan pie con esas intervenciones a que se den esas respuestas, porque realmente un abandono tal durante tanto tiempo supone que no tengamos nada más que recordároslo. A ver si cuando gobiernan son capaces de hacer lo mismo, de contar con la gente y contar con los colectivos, contar con los vecinos que sólo no lo han hecho en los últimos 20 años.

La disponibilidad del presupuesto de la ejecución de obras del club deportivo Alzola es de fecha muy reciente, debido a que el importe para estas obras que son de rehabilitación integral, la tramitación de este contrato se realiza a través de un contrato de licitación abierta, el cual se encuentra ya en tramitación y debido a esa intervención que ha tenido usted, tan larga, se podía haber revisado el boletín oficial de la Comunidad de Madrid, a lo mejor lo ha hecho, pero como no ha hecho mención, entonces le remito al Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 196 publicado el 18 de agosto, seguramente lo haya visto, pero como no ha hecho mención, yo se lo recuerdo, donde ya sale la tramitación donde viene los plazos.

D. Fernando Martínez Vidal, Concejal del Grupo Municipal Popular: Lo he dicho, lo que pasa es que no escucha.

D. Francisco Corral, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Vale, es que ha tenido que ser que me he dormido en la intervención.

D. Fernando Martínez Vidal, Concejal del Grupo Municipal Popular: Seguramente.

Concejala Presidenta: A ver, por favor, por favor, no nos interrumpamos ninguno y no establezcamos, sobre todo, un diálogo, así que por favor Patxi termina tu intervención. Muy bien gracias. Tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos.

D. José María Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias Presidenta, bienvenidos a los vecinos después de las vacaciones. Hombre, la verdad, además de llegar un pelín tarde, esta proposición no deja de sorprendernos, cuando estamos seguros de que esto ya se va a llevar a cabo, y máxime cuando la señora concejala presidenta ha tenido a bien por fin ponerlo en marcha después de dos años de torpeza, desatenciones, plantones y, ante la elevada presión de nuestro grupo y persistencia de los demás, por fin parece que se va a llevar a cabo. Obviamente si dependiese de nuestro grupo, el campo de fútbol de la instalación deportiva básica Puerto Rico llevaría más de un año con el césped artificial puesto, sin encuestas, sin Madrid Decide, ni excusas de ningún tipo.

Recordarán ustedes cuando lo prometieron en el pleno de 1 de diciembre de 2015 de presupuestos, y yo les dije que el campo no tendría césped en 2016 según lo plantearon, que recordarán también cuando la señora concejala presidenta nos prometió este año que en agosto empezarían las obras, y le volví a decir que no, pues todo esto hace que su credibilidad quede un poco por los suelos. Las obras, si es que



empiezan, lo harán con un poco de suerte en noviembre y no en agosto, muy a mi pesar, en nuestro grupo municipal, aunque lo deseamos, pedimos y recordamos Pleno tras Pleno, vemos que vamos muy justitos de tiempo. Mucho tienen que apretar el acelerador y la marcha que llevan, me temo que llegamos muy justo, lo dicho.

Primero porque el expediente se inició mal, hasta donde yo sé no existe ninguna instalación deportiva básica club deportivo Alzola, y si no que me corrijan, después los plazos de la administración son los que son. Sale el expediente, por cierto curioso pliego firmado el 4 de agosto con fecha prevista de inicio de ejecución para el 1 de agosto, no me salen las cuentas, período de licitación hasta el 13 de septiembre, todavía estamos en ello, Mesa de Contratación con sus correspondientes subsanaciones, apertura de ofertas hasta el 27 de septiembre de este año, informe técnico, mesa de adjudicación, comunicación a todos los licitadores, y con un poco de suerte que no haya recurso especial de contratación, quince días de depósito de garantía, total que nos metemos por lo menos en noviembre, y ojo, que no es un expediente ni un contrato plurianual, y en estas fechas estamos muy cerca del cierre del ejercicio presupuestario.

En fin, que con un poco de suerte las obras empezarán a finales de noviembre o en diciembre como el año pasado, que empezaron en diciembre, por lo que justificar un pequeño porcentaje de la inversión prometida para que no nos dé mucho con que devolvemos más dinero que el Partido Popular, porque lo miren por donde lo miren, y lo disfracen como quieran disfrazar, el año pasado dejaron más de 3 millones sin ejecutar. Sea como fuere, de nuevo tratamos el asunto de la instalación deportiva básica Puerto Rico y no del club deportivo Alzola, el club deportivo Alzola es el nombre del club que con muchísimo trabajo y esfuerzo está sacando adelante un proyecto deportivo que aporta valores a nuestros pequeños vecinos y a sus padres, un futuro y sobre todo una intervención con los chavales en riesgo de exclusión, sin burocracia, sin expedientes, sólo por solidaridad, sólo por ayudar, como Curris, como el Orca, como el club Natación Moscardó, y tantos y tantos otros clubes de nuestro Distrito.

Sinceramente, me duele ver..., ya acabo..., cómo se cede el matadero a un acto anti España, pero no se cede a una entidad como Curris, de gran trayectoria de trabajo, un espacio donde los jóvenes puedan practicar deporte y puedan aprender a jugar al baloncesto. Se lo recuerdo, para terminar, pero ahora en verso: "tic tac, tic tac", el reloj no deja de avanzar y el dinero de nuevo de nuestro Distrito vuelve a volar, muchas gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

D. Pablo Jiménez, Vocal del Grupo Municipal Socialista: Gracias, señora presidenta. Me gusta que el Grupo Popular se atribuya el arranque de este proyecto. Lo de oponerse dos años seguidos a las enmiendas introducidas por nuestro grupo en los presupuestos debe ser un detalle sin importancia en relación con esta inversión. La verdad es que pensamos que tras el anuncio y publicación del pliego de obras a lo largo de este verano, el Grupo Popular retiraría esta proposición, pero en vista de que no, simplemente anunciar que, como no puede ser de otra manera, votaremos *A favor*.



Y aprovechar para hacer un par de preguntas, una pregunta al grupo oponente, al Grupo Popular para saber ¿cómo encaja esta iniciativa con el requerimiento de paralizar inversiones por doscientos treinta millones de Euros que ha hecho el Gobierno de la Nación de su propio partido? y luego aprovechando para preguntar al Gobierno Municipal ¿si está abordando la reubicación para cuando empiecen las obras?, ya que esta era una de las cuestiones que traímos en la moción de urgencia, pero como se ha inadmitido, pues no podremos abordarla, simplemente con un "se va a abordar"..., "no se va a abordar", me sirve, gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Partido Popular.

D. Fernando Martínez Vidal, Concejal del Grupo Municipal Popular: Gracias, señora presidenta. No vamos a consumir un sólo minuto en meternos con los otros partidos políticos, yo creo que hay cuestiones en las que deberíamos estar todos de acuerdo, hoy estábamos de acuerdo Partido Socialista, Partido Popular, entiendo que Ciudadanos también, para hablar de los clubes modestos del deporte de base y de las dificultades que a inicio de curso están teniendo. Nosotros en esta proposición, como no han podido inadmitirla, la hemos podido discutir y se refería a uno de ellos, al Club Alzola, que el compañero de Ciudadanos ha hecho una loa que naturalmente no tengo nada más que añadir que yo no la habría hecho mejor.

Pero sí que le pedimos que hablamos aquí del deporte de base, que valoremos la aportación que hacen estos clubes modestos y que simplemente yo no digo que el Partido Popular, que hizo yo no sé si fueron siete o diez campos de hierba en el Distrito los años que estuve, todo no lo hemos hecho mal, hemos hecho muchas cosas y por eso incluso en Usera hemos ganado muchas veces las elecciones y ustedes están gobernando pero no han ganado las elecciones, las sigue ganando el Partido Popular a pesar de todo, y nosotros mientras llegamos otra vez al poder en el año 19, que esperamos que con el voto de los madrileños podamos volver a gobernar, solamente nos vamos a ocupar de que las cuestiones que están pendientes de hacer, ustedes las vayan haciendo.

Señora concejala, de verdad, yo le pido encarecidamente reciba a la Junta Directiva de este club y a las de los demás clubes, ocúpese de esos problemas de la gente y ya verá como la recordarán, porque yo he sido, yo he estado en el puesto que está usted, y lo único bonito que queda luego es la sensación del deber cumplido y la sensación también que vecinos, comerciantes de los barrios donde hemos estado, al final te recuerdan con el cariño de que les has escuchado y de que les has podido resolver los problemas, que esa y no otra, es la obligación de un político municipal. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Ahora Madrid.

D. Francisco Corral, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Pues sí, aplíquese el cuento, es tan fácil como eso, escuchen a los vecinos, no tenemos nada más que decir. De todas formas, hemos estado hablando mucho sobre el tema del nombre, en dos años creo que se ha escuchado a la entidad deportiva en todo lo que hemos podido y con sus más y sus menos también en cuanto a tema de presupuesto, y en dos años se



va a hacer, que yo sepa había también notificaciones de la rehabilitación tan importante que necesitaban hace muchos años y se hizo oídos sordos, o sea, simplemente es eso. Si estamos de acuerdo, nosotros no tenemos ningún problema de hablar con cualquier entidad y lo saben, pero que se puede sacar rédito político de esto hasta el día que se esté haciendo la obra, y vuelven a meter una proposición para ver cuando se acaba..., no lo sé, pero vamos, que nosotros vamos a votar *A favor*.

Concejala Presidenta: Muy bien pasamos a la posición de voto de los grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: *A favor*.

Grupo Municipal Socialista: *A favor*.

Grupo Municipal Popular: *A favor*.

Grupo Municipal Ahora Madrid: *A favor*.

Secretaria del Distrito: Queda *aprobada por unanimidad* de todos los grupos.

PUNTO 7.- Proposición n.º 2017/742766, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando en instar a los organismos correspondientes para proceder a la instalación de alumbrado suplementario en las farolas de la zona sur del barrio de San Fermín, con el objeto de reducir la peligrosidad.

Según lo acordado en Junta de Portavoces no será objeto de debate.

Concejala Presidenta: Muy bien, tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos para hacer su exposición de motivos.

D. Rubén Fernández, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias, traemos esta proposición porque hemos detectado en especial que en toda la zona sur del barrio de San Fermín, la iluminación es bastante escasa, y esto genera un clima de miedo e inseguridad por parte de los vecinos que, una vez se hace de noche, no se atreven a salir a la calle por sentirse inseguros, puesto que hay algunas farolas, pero por la altura de las mismas la iluminación es bastante insuficiente.

Por ello, proponemos instalar un alumbrado suplementario, de tal forma que ahora que cada día va a anochecer un poco antes, nuestros vecinos puedan salir sin miedo a la calle o volver de sus trabajos a sus casas en un clima de seguridad, el cual proporciona una buena iluminación. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Pasamos a la posición de voto de los grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: *A favor*.

Grupo Municipal Socialista: *A favor*.

Grupo Municipal Popular: *A favor*.

Grupo Municipal Ahora Madrid: *A favor*.

Secretaria del Distrito: Queda *aprobada por unanimidad* de todos los grupos.



PUNTO 8.- Proposición n.º 2017/745164, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando en instar, a través del Área de Gobierno competente por razón de materia, a la Comunidad de Madrid a habilitar y poner en marcha en los centros de educación pública del Distrito de Usera medidas necesarias para combatir las temperaturas extremas, atendiendo a criterios de eficiencia energética y respeto por el medio ambiente, dotándose del presupuesto y atención que favorezca una red de enseñanza pública y con recursos suficientes para la salud y el rendimiento académico y profesional de sus usuarios, así como realizar un estudio de los patios de todos los centros educativos para dotarlos de zonas con sombra, priorizando aquellos que en este momento no cuentan con ninguna, y comprometiéndose a realizar las actuaciones pertinentes para su correcta implementación. Igualmente, establecer vías de acuerdo entre la Comunidad y el Ayuntamiento de Madrid que comprometan a ambas Administraciones a cumplir estas medidas.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra la portavoz de Ahora Madrid.

D.ª Matilde Montero, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Hola buenas tardes a todos. Mando desde aquí todo mi apoyo a mi compañera Luisa y a su marido José, y voy con la propuesta.

A mediados de junio la opinión pública fue consciente por los medios de comunicación de la situación vivida en algunos centros educativos de la red pública de la Comunidad de Madrid. Debido a la ola de calor vivida en esos días, los centros públicos de Usera, tanto de primaria como secundaria, también vivieron esas circunstancias de detrimento en la salud y el rendimiento académico de sus usuarios. Los termómetros en las clases subían a más de 40º, y eso había supuesto el desvanecimiento de algunos alumnos y el malestar físico de otros, y también una situación difícil para los trabajadores, personal docente y no docente, que les impedía permanecer la jornada de trabajo en el centro debido al exceso de calor. Es cierto que la alarma y la situación eran graves y la Consejería de Educación transmitió unas instrucciones para cambiar el horario escolar, pero fue una medida paliativa y no concluyente, porque las olas de calor y otros procesos climáticos pueden seguir sucediéndose, ya que estamos en pleno proceso de cambio climático.

Por eso somos conscientes de que los mismos centros educativos deben tener en sus instalaciones las medidas necesarias y elementos técnicos que atenúen las temperaturas y se pueda cumplir en ellos el derecho a la educación, por eso pedimos a la Comunidad de Madrid que acomode y habilite los centros de educación del Distrito de Usera con instalaciones que tengan un buen aislamiento térmico, con elementos técnicos respetuosos con el medio ambiente y eficiencia energética, que atenúen las temperaturas, con lugares de sombra de árboles y porches en los patios para que los menores puedan guarecerse.

Por último, que la Comunidad de Madrid dote de presupuestos estas medidas, y si no fuera posible, que trabaje codo con codo con el Ayuntamiento de Madrid para conseguir hacerlo de manera efectiva. Destacamos en este punto que el colegio Juan



Sebastián Elcano de Usera ha sido seleccionado para un proyecto participativo de remodelación del patio llamado "Micos", lo va a llevar a cabo el Ayuntamiento y en él se prevé como uno de sus objetivos realizar intervenciones físicas, para convertirlos en espacios físicos y sociales saludables. Proyectos similares como este pueden ser imitados por la Comunidad de Madrid y poner solución a este insalubre problema para los usuarios de los centros educativos, gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos.

D. Rubén Fernández, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

En primer lugar, indicar que estamos a favor de esta proposición, por tanto nuestro voto será positivo. Nos encanta su capacidad para traer proposiciones en las cuales sólo se pide instar a la Comunidad Madrid, pero también nos defrauda la incapacidad que tienen para ejecutar, sobre todo teniendo en cuenta que la competencia con respecto de las obras y adecuación de los centros de educación primaria les corresponde a ustedes, y por su ineficacia, este viernes, cuando comiencen las clases:

- Los alumnos del Centro de Educación Especial Joan Miró, van a estar en unas aulas que, si todo sale bien, se terminarán de pintar mañana.
- Los alumnos del República del Brasil se van a encontrar con un colegio medio pintar, otra vez desplazándolos de sus aulas porque nuevamente no se ha aprovechado el período de vacaciones para acometer las mejoras necesarias.
- Los alumnos de Meseta de Orcasitas no van a poder disfrutar del gimnasio como deberían, puesto que sus cubiertas se van a arreglar durante el curso.
- Centros como Nuestra Señora de la Fuencisla llevan años demandando, y esto es algo que es competencia del Ayuntamiento de realizar, demandando algo que ustedes en esta proposición, y cito textualmente "un estudio de los patios de todos los centros educativos para dotarlos de zonas con sombra, priorizando aquellos que en este momento no cuentan con ninguna", esto llevan años demandándolo desde el Colegio de la Fuencisla, y me consta de primera mano que hace unos años varios técnicos del Ayuntamiento fueron a tomar medidas para poner un techo y a día de hoy lo siguen esperando.

Así que, por favor, dejen de hacer demagogia y hagan bien su trabajo en aquello donde les compete e insten aquello que no. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Municipal Socialista.

D.ª Adoración Cañibano, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: En el Pleno de la Asamblea de Madrid de junio de este año se votó favorablemente para habilitar medidas para combatir temperaturas en los centros educativos. Se votó a favor por parte de todos los grupos menos el Partido Popular, el Consejero de Sanidad tuvo la ocurrencia de sugerir que con unos abanicos de papel los estudiantes podían mitigar los calores en las aulas pues, desde luego, las mejoras que se pueden aportar en dotaciones públicas no nos tiene que doler la cartera, también indicar que en el Pleno



Municipal del mes de julio el Grupo Municipal Socialista, con el compañero Concejal aquí presente, Ignacio Benito, presentó una iniciativa similar para que se hicieran estas actuaciones en las escuelas infantiles, y esto evidentemente es una competencia también del Ayuntamiento Municipal.

Esta propuesta que presenta Ahora Madrid fue llevada a cabo en los Plenos de distintos Distritos en julio de este año, vamos a votar *A favor* de ello, y luego haciendo hincapié a la carencia de zonas de sombra en los patios de los colegios, pues también estamos favorables a que se pueda contar con cubiertas que protejan a los escolares de los efectos del calor, pero también de la lluvia, del viento, ya para otras temporadas y, desde luego, es urgente dar solución a este problema. Indicar también que pensamos que las administraciones tanto de la Comunidad de Madrid como municipales tienen que asumir las soluciones que se tengan que dar, y esto desde luego corre, corre bastante prisa, porque es prioritario que los centros escolares estén debidamente equipados.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Partido Popular.

D. Carlos Antón, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Muchas gracias. La Comunidad de Madrid puso a disposición de los centros una serie de argumentaciones para paliar los efectos de las altas temperaturas en los centros docentes en cuanto se supo que se iba a producir una ola de calor en la región, se envió a todos los directores un correo electrónico con pautas elaboradas por la Consejería de Sanidad como hidratarse, evitar la exposición al sol, no realizar actividades deportivas en las horas centrales del día o utilizar ropa adecuada. Por otra parte, la Consejería Educación envió a los centros una serie de argumentaciones como la posibilidad de que los colegios e institutos puedan desarrollar actividades adaptadas a la situación de altas temperaturas, incluyendo la posibilidad de reducir la jornada lectiva de los alumnos, garantizando la posibilidad de aquellos alumnos cuyas familias lo deseen, puedan permanecer en el centro hasta finalizar la jornada lectiva y manteniendo los servicios de comedor y transporte escolar. Además, desde el día 1 de junio no hubo clase por la tarde en los colegios, por lo que los niños no estuvieron en los centros docentes en las horas en las que hace más calor. Por otra parte, las clases terminan antes de finalizar junio, de forma que los alumnos no estarán en los centros cuando lleguen los meses más calurosos del año.

El Gobierno Regional es consciente de que fueron días incómodos por el calor, pero debemos recordar que fue excepcional, se produjeron los picos de temperatura más altos de la Comunidad de Madrid, en un mes de junio desde que existen registros, lo que muestra que fue algo puntual. Durante los meses de verano en los que se producen las temperaturas más altas, como ya sabrán ustedes, no hay clases.

A nivel general no está recomendado instalar aire acondicionado en los colegios porque puede tener efectos negativos, como producir ciertas enfermedades, etc. En el resto de las Comunidades Autónomas se procede de la misma manera, incluso en las más calurosas como Andalucía o Extremadura. Los centros docentes de España, por norma general, no instalan aparatos de aire acondicionado en sus colegios e institutos, las direcciones de Área Territorial enviaron con carácter general a todas las escuelas infantiles y CEIPS información relativa a la activación de alerta por ola de calor y las



medidas que puedan adoptar los centros educativos en la Comunidad de Madrid. Se adjuntó también extracto de la información incluida por la AEMET sobre este tema.

Por otro lado, la dirección de cada centro como autoridad máxima de gestión en el ámbito de su competencia, velando por el buen funcionamiento de cada centro deben instar a la autoridad competente municipal o a la dirección de área correspondiente a comprobar las necesidades que requiere esta proposición y aprobación de las mismas. Gracias .

Concejala Presidenta: Gracias, tiene la palabra la portavoz de Ahora Madrid.

D.ª Matilde Montero, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Hola, voy a contestar a Ciudadanos. Le voy a decir que el Ayuntamiento ya se está implicando en este tema, ya he hablado del proyecto "Micos", hay un colegio seleccionado aquí en el Distrito de Usera y vamos, se han hecho bastantes obras este verano en varios colegios, pero quien no quiere ver es porque no quiere ver, o sea, no hay problema, si ustedes tienen un problema con su socio de gobierno, pues ya saben, gobiernan con él en la Comunidad Madrid, anímenle a hacer estas obras, porque es por el bien de nuestros alumnos en estos Distritos en los que el deporte es muy importante, pero también es muy importante la educación pública, porque es lo que va a sacar adelante a estos chavales el día de mañana.

En segundo lugar, al PP sólo decirle que la Comunidad Madrid dictó las órdenes cuando ya se habían producido desvanecimientos en Valdemoro, que fueron muy sonados, que hubo varios chicos que se habían desmayado y tuvieron que ir a un centro que estaba al lado que había aire acondicionado. Entonces, las instrucciones no fueron previas, yo trabajo en un centro educativo y lo viví, o sea, lo viví "in situ". A partir de que se produjeron los problemas en los alumnos es cuando la Comunidad de Madrid reacciona y dicta las órdenes de que cada centro estime oportuno mandar a los alumnos a su casa a partir de las 11 la mañana o no, o los dejen en el centro, o sea, dejó a voluntad de los centros esa decisión.

Pero sin más dilación, lo que quiero decir es que esto es urgente y necesario, estamos en un proceso de cambio climático y las temperaturas van a ir subiendo progresivamente, y hay que ir adecuando los centros públicos a la realidad a la que estamos. Simplemente esto, Gracias.

Concejala Presidenta: Pasamos a la posición de voto de los grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: *A favor.*

Grupo Municipal Socialista: *A favor.*

Grupo Municipal Popular: *Abstención.*

Grupo Municipal Ahora Madrid: *A favor.*

Secretaria del Distrito: Queda *aprobada* con los votos emitidos.



PUNTO 9.- Proposición n.º 2017/745189, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, sobre la que ha presentado una *enmienda transaccional* el grupo municipal Socialista a la que procedo a dar lectura. Es una enmienda presentada en plazo pero que no me habían comunicado, que dice así: **interesando que se inste a las áreas competentes para:**

1.-º Iniciar las actuaciones necesarias entre las administraciones y propietarios particulares implicados para aclarar la situación del centro comercial Orcasur, más conocido como "El caracol", atendiendo al interés público en casos como el que nos ocupa, donde existe un abandono manifiesto de la propiedad para poner fin al deterioro existente y dotar a dicho centro de un uso en beneficio del barrio.

2.- En segundo lugar, consideramos que dicho espacio obtenido fruto de dichas actuaciones deberá dedicarse a la construcción de equipamientos sociales.

D.ª Flor Cabrera, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes, vamos a pedir un receso.

Concejala Presidenta: El grupo Municipal de Ahora Madrid ha pedido un receso de 3 minutos.

Reanudamos el Pleno, por favor. Ha finalizado el receso, así que, por favor, le ruego a los vocales...., continuamos. ¿El grupo municipal Ahora Madrid acepta la enmienda transaccional planteada por el grupo municipal Socialista a la que ha dado lectura la Secretaría del Distrito?

D.ª Flor Cabrera, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: **Sí, aceptamos la transaccional**, estamos de acuerdo con lo que plantean. De todas formas, yo quería leer un poquito como habíamos planteado nosotros. ¿Puedo hablar ahora?

Concejala Presidenta: antes de explicar cuál es la posición del grupo municipal Ahora Madrid, le vamos a dar la palabra al grupo que ha presentado la transaccional para que justifique el contenido de la misma.

D. Esteban Rodríguez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: ¿Podría volver a leer el texto final?, porque lo han leído una vez.

Concejala Presidenta: se ha leído la enmienda transaccional. ¿Usted quiere que se vuelva a leer?

D. Esteban Rodríguez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí, si es posible.

Concejala Presidenta: Adelante.



Secretaria del Distrito: Interesando que se inste a las Áreas competentes para:

1.- iniciar las actuaciones necesarias entre las administraciones y propietarios particulares implicados para aclarar la situación del centro comercial Orcasur, más conocido como "El Caracol", atendiendo al interés público en casos como el que nos ocupa, donde existe un abandono manifiesto de la propiedad para poner fin al deterioro existente y dotar a dicho centro de un uso en beneficio del barrio.

2.- En segundo lugar, consideramos que dicho espacio obtenido fruto de dichas actuaciones deberá dedicarse a la construcción de equipamientos sociales.

Concejala Presidenta: Muy bien. Pues ahora sí, damos la palabra al grupo proponente de la enmienda transaccional, Partido Socialista.

D. Pablo Jiménez, Vocal del Grupo Municipal Socialista: Gracias, señora presidenta, y gracias al grupo Ahora Madrid por aceptar la transaccional. El motivo por el que planteamos esta transaccional es porque no nos gusta el poco margen de actuación que dejaba la proposición original de Ahora Madrid tal como estaba redactada, esto ocurría en dos puntos: en el cómo y en el para qué.

Sobre "el cómo", lo que originalmente se propone es una expropiación forzosa, fórmula jurídica que implica el pago en justiprecio al titular del bien, en este caso sería la Comunidad Madrid. En primer lugar, tenemos dudas muy serias acerca de que la expropiación forzosa se pueda llevar a cabo entre administraciones, ya que es una fórmula jurídica que inicialmente y siempre se ha configurado entre administración y particular, y no entre administraciones, y les decimos que son serias dudas, pero no le estamos diciendo que esto sea del todo imposible, aun así tenemos más argumentos, porque es evidente, como hemos dicho, que esto implica un justiprecio y que este inmueble con este tamaño y en pleno Madrid capital tendría un precio muy elevado, y si no se ha gastado dinero en rescindir ciertos contratos tóxicos en este Distrito, la Junta Municipal creo que debería ser coherente y no hacer grandes desembolsos por pagar un edificio como "el Caracol".

Con la fórmula que nosotros proponemos, la iniciación de actuaciones necesarias entre administraciones y propietarios particulares, dejamos la puerta abierta a otro tipo de pactos, como el que se produjo, por ejemplo, para cambiar titularidad del campo de fútbol de Orcasitas y que esperamos que también se produzca con el teatro de Almendrales.

El otro punto en el que discrepanos era "en el para qué", es muy complicado pulsar la opinión de todo un barrio, pero sí que hemos podido hablar en el poco tiempo que hemos tenido después del verano con ciertos vecinos que participan activamente en la Mesa de Orcasur de los foros locales, y nos trasladan su preocupación porque allí pudiese construirse más vivienda pública. Estamos hablando de una instalación poco cuidada y deterioraba, sí, pero en todo caso sigue siendo funcional. Solicitar a la Comunidad un edificio como ese para construir vivienda, creemos desde nuestro



grupo que por sus características implicaría derruirlo, por lo que no creemos que sea del todo útil la compra de un solar para construir viviendas, sino que creemos que tal y como está se podría mantener para dar nuevos usos.

En lugar de eso, nuestro grupo sugerimos que se construyan nuevos equipamientos sociales, que es un concepto muy abierto que permite que se estudien las necesidades con tiempo del barrio junto a los agentes interesados, y la Mesa, por ejemplo, que antes mencionaba.

Respecto a esta proposición, ya hace un año y unos meses hubo una del mismo grupo de Ahora Madrid que nos gustaba más su espíritu en la que se pedía la rehabilitación y mantenimiento del edificio, y no ésta que, bueno, al final lo que pide es darle un uso demasiado distinto, incluso creemos que, como hemos dicho antes, que una configuración distinta del edificio que en ningún momento podríamos apoyar. Pido el voto *A favor* de todos los grupos y nada más. Gracias

Concejala Presidenta: Tiene la palabra la portavoz de Ahora Madrid.

D.^a Flor Cabrera, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes, hemos acordado un poco lo que es la transaccional, estamos de acuerdo con esa propuesta que habéis hecho desde el Partido Socialista, lo que ocurre es que ahora en la intervención de Pablo comenta lo de funcional, ese edificio funcional, pues la verdad es que no lo es. No lo es, solamente hace falta acercarse al "Caracol" y ver en qué condiciones está. Es verdad que nosotros en junio del 2016 instamos al organismo competente de la Comunidad de Madrid a que ejerciera sus responsabilidades en materia de mantenimiento y limpieza del edificio y no ha habido esa respuesta, y el edificio y su entorno han continuado con un deterioro progresivo, lo hemos comentado de todas formas aquí en varias ocasiones, y sólo hace falta ir por Orcasur y ver que hay problemas muy grandes de seguridad, de convivencia, de abusos, de insalubridad, todo ello ha creado una degradación manifiesta que no se puede mantener en el tiempo, eso es lo que consideramos también desde nuestro grupo.

Agotadas estas posibilidades de solución es por lo que planteamos que el Ayuntamiento inicie la diligencia para ejecutar una expropiación, basándose en el artículo 33 de la Ley de Expropiación Forzosa que lo establece, siendo por causas justificadas de utilidad pública o interés social.

Creemos que esta proposición tiene una vinculación con la que se presenta en este mismo Pleno a continuación, es sobre la situación también muy precaria del Mercado Municipal de "Orcasur". Consideramos que deben tratarse de forma muy cercana para llegar a un posible entendimiento y acuerdos entre todas las partes implicadas, nos preocupan las vecinas y vecinos que son en su mayoría mayores y que tienen dificultad para desplazarse y, por ello, necesitan un mercado de cercanía, nos preocupan por supuesto los comerciantes que tienen sus puestos de trabajo en los locales de este edificio y también en el mercado, tanto los concesionarios como los inquilinos, nos inquieta su seguridad y también su estabilidad laboral, por lo que hemos mantenido y mantendremos reuniones con ellos para intentar buscar soluciones y alternativas.



Es verdad que lo de la vivienda social tiene razón, Pablo, al comentarlo, y de hecho nosotros teníamos un párrafo que por una transcripción y un problema no se ha incorporado al segundo punto, y era el que se dedicara este espacio a aquellas necesidades prioritarias que se detecten en un proceso contando con entidades, diferentes entidades sociales, tejido asociativo y con los propios comerciantes, por supuesto.

Termino, creemos que Orcasur necesita una revitalización, una apuesta firme para que se desprenda de una vez por todas del estigma de barrio con menos esperanza de vida y con más pobreza de Madrid. Gracias.

Concejala Presidenta: Gracias tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos.

D. Esteban Rodríguez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias, señora concejala presidenta. Nuestro sentido de voto ante la proposición inicial iba a ser, como no podía ser de otra forma, *En contra*, e iba a ser *en contra* porque al final lo que nos planteaba el grupo Ahora Madrid es una propuesta que nace de su imposibilidad y la de la Comunidad Madrid, si es que lo han intentado, que me imagino que no, para negociar una salida al problema "del Caracol", lo que ustedes vienen a proponer, o venían a proponer, es que una administración pública expropie a otra administración pública, uno se queda un tanto estupefacto cuanto menos.

Ustedes son en la ciudad de Madrid el equipo de gobierno, aunque popularmente se le reconozca ya como el equipo del desgobierno, trabajen, que para eso tienen ustedes el gobierno de la ciudad, lleguen a acuerdos, busquen soluciones dialogadas y, sobre todo, impliquen a las partes, impliquen a los agentes que tienen que estar en esas negociaciones, no hagan ustedes brindis al sol como este que han hecho en este Pleno y, sobre todo, no engaños a los vecinos y a las vecinas. Aúnan ustedes en esta proposición dos de sus reconocidos fracasos tanto en la ciudad como, por ende, en Usera, la política social y la creación de empleo, o lo que es lo mismo, aquí siguen ustedes después de más de dos años sin crear ni políticas sociales ni empleo.

Es manifiesta su incapacidad para paliar uno de los problemas sociales más acuciantes que tiene la ciudad de Madrid en estos momentos, que es la imposibilidad de cubrir la demanda de vivienda pública en régimen de alquiler a través del régimen general de adjudicación, así como a través de los distintos programas sociales existentes en la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, es una realidad, me mire usted como me mire. Ahora Madrid, es cierto que hizo un programa a largo plazo en materia de vivienda pública, lo que no da respuesta a la urgencia social existente ahora mismo en esta ciudad en materia de vivienda. Han desaprovechado ustedes además otras medidas cortoplacistas que podían representar ciertos beneficios, como por ejemplo el convenio firmado con las áreas o la compraventa de vivienda en el mercado secundario para su posterior alquiler, por no hablar de la puesta en marcha del programa Alquila Madrid, ustedes no destinan el superávit del que presume, su superávit presupuestario a quienes más lo necesitan, no lo aplican en medidas sociales directas que puedan percibir los vecinos y vecinas de los Distritos de Madrid, y muestra de ello es el rechazo que ustedes hicieron a una proposición de Ciudadanos en el Pleno del Ayuntamiento



para crear un programa de vivienda asequible en régimen de alquiler con una asignación económica específica, no me voy a entretener más.

En este contexto, ahora querían ustedes que le tocase a Usera, proponían un proceso de expropiación entre administraciones insólito, además, no obstante, no son ustedes conscientes de que en el caso de llevarse esto a cabo, este proceso de expropiación entre administraciones es una figura jurídica un tanto, digamos, en laguna, que lo que iban ustedes a crear son más conflictos entre las partes, problemas de competencias, plazos inciertos, cronificación del problema existente en las instalaciones "del Caracol" dudas en la población, más inseguridad ciudadana etc. lo que ustedes proponían es una desmedida, en ningún momento una medida que ayudase a nadie, lo que ustedes proponían aumentaría la problemática existente, al final Ahora Artefacto también Usera es cierto que tras la enmienda del grupo municipal Socialista, pues evidentemente la proposición toma un cariz totalmente distinto, plantean ustedes ahora mismo una proposición totalmente coherente en la cual un grupo político o unos vecinos o las personas pueden estar a favor o en contra y argumentarlo de una u de otra forma, pero tiene una coherencia, por lo cual ahora sí votaremos "A favor" de la medida, pero es que lo que planteaban ustedes no tiene ni pies ni cabeza. Gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Partido Popular.

D. Carlos Antón, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Muchas gracias. Efectivamente, como ha comentado el compañero de Ciudadanos no tiene nada que ver una proposición con la enmienda transaccional presentada, nos choca mucho que ustedes, y me refiero a la mesa de la Junta Municipal, no nos hayan hecho llegar esta transaccional, no sé si es por el tiempo, porque por el tiempo ayer mismo presentamos una moción de urgencia este grupo político y sí les dio tiempo que les llegaría y nos la rechazaran, pero bueno, habrá tiempo para unos y tiempo para otros. En cuanto a los tiempos y tanta diferencia entre unas proposiciones y otras, a la enmienda presentada nuestro grupo se va a *abstener*, ya que efectivamente nada tiene que ver una con otra y sinceramente no nos ha dado tiempo ni a poder debatirla ni a poder mirarla ni a poder estudiarla. Gracias.

Concejala Presidenta: Gracias, le voy a dar la palabra a la Secretaria para eliminar fantasmas.

Secretaria del Distrito: La Concejala no tenía conocimiento. No sé qué ha pasado que no nos ha llegado a Secretaría, yo sería la que os habría dado traslado a los portavoces como hemos hecho con otras. Es que no nos ha llegado, están registradas porque me han presentado el número de registro, pero no sé qué ha podido pasar. Lo lamento, Secretaría no tenía conocimiento y por eso no habíamos dado traslado.

Concejala Presidenta: Muy bien, tiene la palabra el grupo municipal Socialista.

D. Pablo Jiménez, Vocal del Grupo Municipal Socialista: Nada, simplemente gracias, señora Presidenta. Agradecer a Ciudadanos el voto *a favor* y celebrar que hayamos podido contribuir a cambiar el sentido de su voto y simplemente un matiz, cuando hablamos de funcional ya sabemos que no está en óptimas condiciones el centro, pero



sí que evidentemente tiene unas escaleras, unos locales que si no fuese funcional pues no estaría utilizándose, aunque sean pocos, todavía se puede utilizar simplemente creemos que con un mayor mantenimiento, como ya propuso Ahora Madrid hace un año y pico, pues con eso simplemente valdría y no habría que tocar apenas más que cuatro reformas, muchas gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra la portavoz de Ahora Madrid.

D.ª Flor Cabrera, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Con respecto a lo que decía Esteban, yo creo que tenías ya la respuesta preparada y te has lanzado, no me has escuchado, no has escuchado absolutamente nada de lo que he dicho, pero bueno, vale, ya estoy acostumbrada, estamos acostumbrados.

Con respecto también a lo de la expropiación de una institución a otra es que no son todos los locales, y eso lo tenéis que saber, no son todos los locales de la Comunidad de Madrid, algunos son privados, son inquilinos, otros son concesionarios porque no son propietarios y otros son directamente ocupados locales comerciales para vivienda por personas que han utilizado esos espacios para vivir, entonces la situación que hay ahora mismo es de, digamos, de caos, ahí y con los suministros, con la situación de la limpieza, o sea, es algo tremendo el conocerlo, el saberlo exactamente *in situ* porque vamos, somos vecinos del barrio que lo conocemos y quería comentar eso nada más, de momento. Gracias.

Concejala Presidenta: Pasamos a la posición de voto de los grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: Nuestro sentido de voto después de las diferentes intervenciones y tras la intervención de Ahora Madrid va a ser *Abstención*. Gracias.

Grupo Municipal Socialista: *A favor*.

Grupo Municipal Popular: Sin haber despejado todos los fantasmas, *Abstención*.

Grupo Municipal Ahora Madrid: *A favor*.

Secretaria del Distrito: Queda *aprobada la proposición en la redacción dada por la enmienda transaccional* con los votos emitidos.

PUNTO 10.- Proposición n.º 2017/745189, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, sobre la que ha ocurrido lo mismo que con el Grupo Municipal Socialista, presentó en fecha 5 de septiembre del 17 a las 8 horas y 49 minutos, *enmienda transaccional* con el siguiente tenor literal:

Interesando con vistas a impulsar el tejido económico de la zona, instar al área correspondiente a emprender un proyecto de rehabilitación integral del mercado municipal de Orcasur para su mejor integración en el tejido urbano, asimismo se debe impulsar la puesta en marcha de la propuesta incluida a través de enmienda a los presupuestos del grupo municipal socialista consistente en la creación de un vivero de empresas enfocado hacia las energías renovables y poner en marcha un plan de captación de pequeños

**comerciantes para animar el tejido económico de la zona y de colectivos interesados en dicho vivero de empresas**

Concejala Presidenta: muy bien, el Grupo Municipal Ahora Madrid va a aceptar la transaccional, la enmienda transaccional propuesta por el Partido Socialista y a continuación les doy la palabra para que puedan ustedes justificarla.

D. Alberto Villa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Gracias, señora presidenta. Muy breve, muy breve. Simplemente aclarar que nosotros registramos ayer las transaccionales, confiábamos en que llegarían, pero para las próximas ocasiones utilizaremos el correo electrónico que parece que funciona mejor. Por lo demás, en cuanto a los cambios, si se fijan sobre la proposición que plantea Ahora Madrid son sobre todo dos, planteaban un vivero de empresas de economía social, nosotros planteábamos que se cumpliera lo previsto en los presupuestos y no cumplió en 2016, que es un vivero de empresas de energías renovables o bueno, corrijo, explico muy brevemente, los viveros de empresas no son un sector, sino que preferentemente acogen a empresas de un sector concreto, así funciona los seis viveros de empresas que existen actualmente y de los cuales pues casualmente Usera es el único distrito, entre comillas, obrero, entrecomillas, como se quiera llamar, del Sur de Madrid que no tiene. Tiene Villaverde, tiene Carabanchel, Puente de Vallecas, San Blas, Latina, pero Usera no hemos tenido suerte esta vez, eso cambiaba el tema que fuese ese tipo de viveros, y luego que se haga una captación de comerciantes para atraer la zona, evidentemente lo que ha hecho un grupo de Ahora Madrid, o alguien en nombre de Ahora Madrid, ha sido comentar a los comerciantes del Caracol que les iban a reubicar en el mercado, no nos parece mal de entrada, pero evidentemente todos coincidiremos que el Barrio de Orcasur necesita más dinamización, y por eso proponemos que sea la captación de comerciantes para animar una zona que, por otra parte, si se fijan urbanísticamente está muy bien preparada para tener más vida y mejores condiciones para todos y, sobre todo, más empleo para la gente que vive en Orcasur. Por lo demás, si finalmente está proposición está así, se cumple, pues veremos antes de final de mandato el vivero de empresas, veremos cómo Usera deja de ser otra vez el patito feo de los distritos y tendremos un vivero de empresas de energía renovables. Ha hablado antes una compañera de Ahora Madrid del cambio climático, como estamos totalmente de acuerdo, pues creemos que hay que fomentar este tipo de economía, a pesar del impuesto al sol del Partido Popular, pero creemos que esto traería vida al barrio. Si se fija, nuestra iniciativa en presupuestos, que ya hemos debatido alguna vez, lo que habla es de la segunda planta del mercado, la primera planta se habla de mantener como mercado municipal para dar servicio al barrio, y nada más, disculpar por el malentendido con las transaccionales. Para próximas ocasiones lo haremos de otra manera, además de registro por otra manera, y agradecer a Ahora Madrid que acepte la transaccional.

Concejala Presidenta: En primer lugar darnos la enhorabuena a ambos grupos por haber coincidido y tener sintonía en el espíritu de la proposición, porque desde luego la nuestra iba también en la misma línea de iniciar una dinamización económica de la zona recogiendo, porque consideramos que era un aporte a tener en cuenta, la enmienda del Partido Socialista presentada en 2016 que lamentablemente por factores que voy a explicar no se ha podido ejecutar. Todos ustedes conocen perfectamente la



precaria situación en que se encuentra el mercado de Orcasur, ¿no?, por una combinación de elementos que conocen también, en este pleno hemos informado en varias ocasiones de los problemas que tenía este mercado municipal, y además hemos explicado también los diferentes esfuerzos realizados tanto por los comerciantes como por la Dirección General de Comercio de quien depende de forma directa la gestión de este mercado. Se realizaron esfuerzos, y esto lo quiero decir, no solamente en esta legislatura, sino también en la corporación anterior, para captar operadores que pudieran implantar su actividad en el mercado. Sin embargo, lamentablemente no hubo operadores interesados y en la segunda planta del mercado al que ustedes aluden y que sería objeto de la implantación de un vivero, pues a día de hoy sigue abandonada lamentablemente por esa falta de interés por parte de otros operadores comerciales, por ello decimos que coincidíamos con el objeto de la enmienda que ustedes han presentado y recogíamos esa propuesta, entre otras cosas porque al ser una enmienda pues entendemos que tiene que tener cumplimiento y tiene que desarrollarse e implantarse en el momento en el que se ve la viabilidad económica y técnica de poder llevarlo a cabo, como decía de los problemas, de los obstáculos jurídicos y administrativos con los que nos hemos encontrado para poder desarrollarla, pues tienen que ver con lo que ustedes ya conocen, la deuda contraída por la asociación de comerciantes. No se han explorado diversas vías legales para poder saldar dicha deuda, incluido el rescate del mercado, pero también otras como segregar la superficie comercial, entre otras medidas que lamentablemente no se ha podido articular y no se ha visto, no ha tenido la aprobación de la Intervención General del Ayuntamiento para poder ponerlas en marcha. No obstante, nosotros no vamos a abandonar a su suerte a los comerciantes, no es esa nuestra política y, por tanto, vamos a seguir explorando vías para poder llegar a una resolución satisfactoria para todas las partes y, sobre todo, para estos pequeños comerciantes cuyo único medio de vida son esos puestos que a día de hoy regentan en el mercado de Orcasur y que, además, a nivel de pequeño comercio son viables. Sin embargo, la enorme deuda que tienen contraída con el Ayuntamiento dificulta otro tipo de actuaciones, y eso es lo que considerábamos que era necesario explicar, al existir esa deuda no se ha podido emprender determinadas inversiones que son necesarias en este mercado y, por tanto, el objeto de la proposición en definitiva era integrar, por un lado, porque todas las medidas de dinamización económica de la zona también tienen que ir acompañadas con una serie de reformas de carácter urbanístico que también es necesario emprender y, por tanto, consideramos que había que integrar el mercado de Orcasur en el desarrollo del proyecto de remodelación del espacio público de la gran plaza Orcasur en el que está trabajando actualmente el Área de Desarrollo Urbano Sostenible. Consideramos que en esta remodelación tanto el mercado, como el centro comercial Caracol, son piezas claves y, por tanto, hay que abordar de forma integral la remodelación de la zona tomando en consideración estos dos equipamientos y, por tanto, su integración en el tejido urbano de la forma más sostenible, por supuesto, y mejor, con mejor encaje también en función de las necesidades sociales del barrio. Esto supone, por supuesto, afrontar una remodelación del edificio para adaptarlo a las necesidades de las actividades que allí se puedan implantar y desarrollar y mejorar su accesibilidad, una de las asignaturas pendientes del mercado de Orcasur y paralelamente, por supuesto, es necesario desarrollar un plan de regeneración económica para la zona, debido a la práctica inexistencia de tejido comercial y también tejido productivo.



Por lo tanto, nos alegra que se presente una enmienda transaccional dirigida fundamentalmente a estimular un tejido productivo sobre todo en el ámbito de las energías renovables. En este sentido, por eso nosotros consideramos que hay que tener en cuenta también las difíciles condiciones socioeconómicas del barrio, de su población, y por ello es necesario integrar este tipo de apuestas en el marco de proyectos como el que estamos desarrollando en el Ayuntamiento de Madrid "Proyecto mares" y los convenios firmados con REAS, porque consideramos que constituye una oportunidad. Por tanto, instamos a la Dirección General de Comercio para que explore también esto, estas alianzas con agentes económicos claves, en lo cual entra perfectamente el desarrollo de un vivero de empresas de energía renovables.

Concejala Presidenta: tiene la palabra el grupo municipal Ciudadanos.

D. Esteban Rodríguez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias, señora Concejala Presidenta. Pues una vez más en este pleno se vuelve a presentar una iniciativa en la que se habla del vivero de empresas, nosotros pensamos que ya lo tenían ustedes proyectado, planificado, acordado. Vamos que pensamos que ya iba a abrir ahora como el curso escolar o a finales de año, pero vemos que lo que plantean es volver a empezar, menos mal que bueno, parece que la enmienda vuelve a lo que ya se había planteado hace ya bastante tiempo en los presupuestos. De Ciudadanos, evidentemente, aprobamos la iniciativa porque compartimos, como creo que la mayor parte de la persona que vive en Usera, incluso los que viven fuera y conocen la situación, la necesidad de emprender un proyecto de rehabilitación integral del mercado municipal de Orcasur, que es además de necesario una demanda de la población del barrio, especialmente de la población que día a día, iba a decir usa, más bien ya no utiliza, el mercado, porque además de que ya no va prácticamente nadie, lo que a nosotros nos sorprende es, porque ustedes que son Ahora Madrid y son el equipo de gobierno, no presentan ustedes un proyecto, o sea, que además es su trabajo, presentar un proyecto que además sea fruto del diálogo con los vecinos, con las vecinas, con los comerciantes, con los empresarios, con expertos en la materia, es su responsabilidad, no sé, abran Usera a la ciudadanía, abran el distrito a la ciudad, planteen proyectos realmente atractivos para los inversores o para las personas inversoras, traigan ya las innovaciones al distrito, traigan BiciMad, traigan Car2go, traigan Cooltra, traigan Emove, acerquen la tecnología y los nichos de negocio al distrito. Son ustedes el equipo de gobierno, salimos de Usera y vemos, bueno, pues que cada día en la ciudad hay nuevos servicios, pero hacia Usera no llegan, no sabemos por qué y pretenden innovar, lo que pretenden es experimentar sus proyectos pobres aquí en el distrito, y si luego no salen bien, pues nada, no se hacen y si salen bien, pues ya lo llevamos a donde hay que llevarlos. Esa es nuestra petición. Faciliten ustedes el acceso de los madrileños y de las madrileñas a Usera, realicen un lavado de imagen de nuestros barrios, publiciten sus bondades entre las personas que buscan alquileres o que buscan emprender un negocio, que buscan emprender un proyecto de vida y que vean en Usera una oportunidad. Gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Partido Popular.



D. Carlos Antón, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Muchas gracias. Respecto a su intervención, Señora Concejala, ha comentado que no se ha podido ejecutar algo en Usera, y creo que no es la primera vez que no es por culpa del Partido Popular, se agradece, efectivamente como bien ha dicho usted, la anterior corporación intentó captar algún operador grande que sirviera de reclamo como pasó en otros mercados municipales y no pudo ser. Nos alegra que siga buscando, y en caso de aprobarse esta proposición se lleve a cabo urgentemente, ya que la zona la requiere y los comerciantes actuales también, veo fundamental su integración, su rehabilitación, creación de vivero de empresas, eso sí, después de dos años y medio gobernando tienen que traer una auto proposición para poner en marcha la tan necesitada realización del mercado municipal, lo que nos lleva a la conclusión de su mala gestión gracias.

Concejala Presidenta: Gracias tiene palabra el Grupo Municipal Socialista.

D. Alberto Villa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Gracias, Señora Presidenta. En primer lugar, anotadado me hallo del tono de su intervención, la verdad es que es la primera vez que le recuerdo reconocer algo positivo al grupo socialista, y yo llevo viniendo todo el mandato como público, como portavoz desde enero. Desde luego, yo digo lo mismo que lo último que ha dicho el Grupo Popular, precisamente el responsable de que el mercado esté así, porque buscar un gran comerciante debe ser la solución que tenían para todo, pero es que la deuda fue creciendo en su mandato, la deuda que se encontró el equipo de gobierno ha seguido creciendo, ya grande, pero es que la verdad es que se encontró con 6 comerciantes y eso ustedes lo sabían, entonces con 6 comerciantes era evidentemente imposible pagar el canon del acuerdo eterno de 30 años que tiene el acuerdo de la asociación del mercado, por lo cual no está bien que hagan crítica y chanza, pero hagan un poquito de autocrítica y por lo demás es que sea rápido, porque evidentemente el tercer barrio con más paro de Madrid por detrás de San Cristóbal y Palomeras, casi empata y con otros grandes indicadores que dan idea de la situación social y económica de ese barrio, no pueden esperar a que sigamos explorando soluciones, desde luego. En devolución con las palabras que ha dicho, puede contar con el grupo socialista para el apoyo en esas soluciones. Gracias.

Concejala Presidenta: Muchas gracias y vamos a ver, hemos explicado en varias ocasiones en este pleno las dificultades con las que se ha encontrado este equipo de gobierno que las planteaba el portavoz del grupo socialista, bueno, pues al no haberse afrontado en todos estos años la grave crisis en la cual se encontraba el mercado municipal de Orcasur, pero no solamente el mercado municipal Orcasur, también toda la zona en su conjunto, y por eso nosotros hablamos y es una de las piezas clave en la necesaria dinamización económica de la zona y también el impulso de este barrio, llevar a cabo una remodelación urbanística, porque uno de los problemas que tiene también la zona de la cual estamos hablando es la escasa, bueno, los escasos locales comerciales, el escaso tejido comercial con el que cuenta el barrio de Orcasur, una de las razones evidentes de esto es el propio diseño urbanístico del barrio Orcasur, el cual posee muchas viviendas en las que no se planteaba la creación de locales comerciales, lo cual la concentra. Gran parte del tejido económico tiene que estar concentrado en un área concreta, para ello nosotros entendemos, y eso es en lo que estamos



trabajando con el Área de Urbanismo, que tiene que haber una reordenación de esa zona para hacerla más atractiva también a otros operadores, porque a día de hoy la realidad es que no es atractivo para ningún gran operador, pero tampoco para un operador medio, nosotros tenemos que dar respuesta a esa problemática. Y esa respuesta tiene que trabajar en varios niveles, desde el plan de una remodelación ordenada del ámbito, también una puesta en marcha, un plan de desarrollo económico por supuesto y la intervención necesaria a nivel social que debemos hacer y que por supuesto los dinamizadores y mediadores con los que cuenta el distrito también van a trabajar y están trabajando en Orcasur para mejorar la convivencia, que es uno de los grandes caballos de batalla. Por tanto, hay diferentes niveles de intervención que desde el Ayuntamiento se tienen que afrontar de forma combinada y nada más.

Concejala Presidenta: Gracias, pasamos a la posición de voto de los grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: *A favor.*

Grupo Municipal Socialista: *A favor.*

Grupo Municipal Popular: *A favor.*

Grupo Municipal Ahora Madrid: *A favor.*

Secretaria del Distrito: Queda *aprobada por unanimidad* de todos los grupos con *la enmienda transaccional*. Pasamos a las proposiciones de Foro Local

Proposiciones de Foro Local

Según acordado en Junta de Portavoces, intervendrán los grupos por un tiempo de 2 minutos.

PUNTO 11.- Proposición presentada por la Comisión Permanente del Foro Local de Usera, a propuesta de la Mesa de Inmigración e Interculturalidad, solicitando que se habilite un espacio en uno de los Centros Culturales del distrito para recopilar- con la participación del vecindario- historias y materiales sobre los procesos migratorios que llevaron a la construcción del barrio como lo conocemos hoy. Se trataría de incluir relatos, fotos, mapas que conserven tanto aquellos vecinos y vecinas de las primeras migraciones que venían del resto de España como de la población más reciente proveniente de múltiples países. El objetivo es, por un lado, aprender más de la procedencia de todas y todos nuestros vecinos, y por otro, contribuir a crear un relato común en los barrios de Usera en el que nos veamos representados juntos como vecinas y vecinos.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra a la vicepresidenta del foro local, María Antonia, adelante.

D.ª M.ª Antonia García, Vicepresidenta de la Comisión Permanente del Foro Local: Muchas gracias y buenas tardes. El distrito de Usera tiene una historia de migración que comienza con su mismo nacimiento con personas españolas con bajos recursos que venían de toda la península a instalarse a la capital y continúa hoy en día



registrando una de las tasas más altas de población migrante de la ciudad. Sin embargo, desconocemos muchos de los procesos migratorios, tanto de esos vecinos y vecinas primigenios, como de las personas que fuimos llegando de otros países. Si nos sentáramos a ver nuestras historias familiares y personales, hay muchas más cosas en común que diferencias. Con esta propuesta aspiramos a contribuir a la construcción de un relato común en los barrios, una identidad flexible y porosa que sin erosionar la identidad de cada uno de nosotras nos integre a todos como vecinas y vecinos, nos ayude a entender las realidades de los otros y encontrar nuestras realidades en las suyas. Proponemos habilitar un espacio en uno de los centros culturales del distrito para recopilar, con la participación del vecindario, historias materiales sobre los procesos migratorios que llevaron a la construcción del barrio como lo conocemos hoy. Se trataría de incluir relatos, fotos, mapas que conserven todos aquellos vecinos y vecinas de las primeras migraciones que venían del resto de España, como de la población más reciente proveniente de múltiples países. El objetivo es, por un lado aprender más de la procedencia de todas y todos nuestros vecinos y, por otra, contribuir a crear un relato común en los barrios de Usera en el que nos veamos representados juntos. Un relato en el que reconocernos y encontrarnos.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra la portavoz de Ahora Madrid.

D. Carlos Salgado, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes. A nuestro grupo nos parece una propuesta muy interesante por lo que significa de recuperar la historia migrante del barrio. Como todos sabemos, Usera tiene una población proveniente de las migraciones interiores que se produjeron a finales de los años cincuenta y comienzo de los sesenta, y ahora acoge también a mucha población migrante de otros países, por ello aplaudimos y apoyamos esta iniciativa. Los centros culturales disponen de espacios que se ofrecen a la ciudadanía, entidades, colectivos, asociaciones o cualquier otro grupo que lo solicite de manera temporal y gratuita, en el horario que exista disponibilidad de espacios en el centro cultural solicitado. No resulta muy viable reservar un espacio exclusivo y permanente para exponer los relatos y fotos de cada uno de los centros en cada uno de los centros culturales existentes en el distrito. Sí sería posible la reserva temporal de un espacio para llevar a cabo la recopilación y el montaje de esa historia migratoria para posteriormente hacer una exposición itinerante de la misma por todos los centros culturales del distrito. Consideramos que sería necesario que el grupo interesado en desarrollar el proyecto, visite los espacios existentes en los centros culturales para elegir el espacio que mejor se adapte a su objetivo planteado y, por último, tan sólo volver a agradecer a los foros locales, en concreto a la Mesa de Inmigración e Interculturalidad esta propuesta y su trabajo por el distrito. Gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra al portavoz de Ciudadanos.

D. Esteban Rodríguez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias, señora concejala presidenta. Agradecer a la Comisión Permanente del Foro Local de Usera la iniciativa y, bueno, desear que en el caso de llevarse a cabo, pues que no se politice la actividad. Sería una pena crear un relato común de los barrios de Usera en el que no todos y todas los vecinos y vecinas se vean representados y, además, este tipo de iniciativas a veces en ciertos ámbitos nacen de



algo bonito y acaba siendo algo no tan bonito, precisamente por cómo se acaba confundiendo y se acaba metiendo de por medio básicamente ideas políticas. Si lo que se pretende es aprender entre todos y todas y unos de otros y todos de unas, hagámoslo, pero hagámoslo bien, de forma inclusiva y sin dejar a nadie fuera. Gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Municipal Socialista.

D.ª Adoración Cañibano, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Este Grupo Municipal Socialista aplaude la propuesta emocionante que viene desde la Mesa dentro de los Foro Locales, la Mesa de Migraciones de Interculturalidad, de esta especie de museo de las migraciones que como museo intercultural lo que procede en este tipo de museos es que los procesos migratorios inciden en el patrimonio de toda sociedad, va dirigido a todos los vecinos, es decir, que todos podemos ser protagonistas de este hecho. Puede ser un espacio de encuentro, de interacción para conocer la realidad de vecinos nuestros y de nosotros mismos, y es una de las mejores fórmulas que se conocen para entender las culturas que coexisten en los distritos.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra Partido Popular.

D. Salvador García, Vocal del Grupo Municipal Popular: muchas gracias. El movimiento de personas que conlleva las migraciones tiene como resultado el enriquecimiento demográfico, económico y cultural de aquellos lugares donde se instalan los nuevos vecinos. Los barrios del distrito de Usera se han formado en gran medida a base de la llegada de personas que, o bien procedían de otros lugares de España en un fenómeno migratorio acaecido hace años, o bien proceden de distintos países del mundo, como ha sucedido recientemente y aún continúa. Por ello, y para dar a conocer con la máxima profusión posible las raíces de los que han ido viniendo, al igual que los valores que han ido aportando a nuestro distrito, desde el Grupo Municipal Partido Popular consideramos buena la iniciativa que se nos plantea. Ese espacio que se disponga puede ser no sólo una exposición de documentación de todo tipo que ayude a conocer los orígenes de aquellos que han ido llegando, sino además, y lo que es más importante, un foro abierto de esa multiculturalidad enriquecedora. Es importante que las generaciones venideras dispongan de este tipo de fuentes de conocimiento que, convenientemente coordinadas, sirvan para que crezcan y maduren en el respeto a la diversidad en todas sus acepciones. No quiero terminar esta intervención sin antes tener un recuerdo por el pequeño de origen chino fallecido recientemente en el barrio San Fermín. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra vicepresidenta del foro local María Antonia.

D.ª M.ª Antonia García, Vicepresidenta de la Comisión Permanente del Foro Local: Sí, cedo la palabra a la representante de la Mesa de Inmigración.

Representante de la Mesa de Interculturalidad: hola, buenas tardes. Bueno, me alegra de haber generado consenso en el pleno. Quiero hacer un pequeño apunte práctico a lo comentado desde la mesa de Ahora Madrid, que no planteábamos tanto un espacio exclusivo para ello, sino que más bien creemos que puede ser más rico un espacio que es usado para otro tipo de actividades. No queremos que sea un compartimento



estanco con la vida normal de los centros culturales, sino un lugar que es habitado y que reflejan al mismo tiempo esta diversidad del barrio.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra Ahora Madrid.

D. Carlos Salgado, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Nos parece bien, es decir, todo lo que sea enriquecer puede ser otra opción a las planteadas o hacer una serie de exposiciones por distintos centros culturales, o bueno, ser un espacio abierto que conviva con el resto de actividades culturales.

Concejala Presidenta: Muy bien, pasamos a la posición de voto de los grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: *A favor.*

Grupo Municipal Socialista: *A favor.*

Grupo Municipal Popular: *A favor.*

Grupo Municipal Ahora Madrid: *A favor.*

Secretaria del Distrito: Queda *aprobada por unanimidad* de todos los grupos.

PUNTO 12.- Proposición presentada por la Comisión Permanente del Foro Local de Usera, a propuesta de la Mesa de Orcasitas, solicitando que en la entrada de cada calle con nombre significativo, se ponga una placa en la que se pueda leer con claridad el porqué de ese nombre, la historia que hay detrás del nombre de esa calle. De esta forma, los nuevos vecinos, los visitantes, nuestros hijos y nosotros mismos tengamos presente de dónde venimos como barrio y por qué estamos orgullosos de ser vecinos de Orcasitas.

Incluso se podría editar una Guía para visitar el barrio a través de los nombres de sus calles y ofrecerla en los coles e institutos de Usera para que los chavales hagan visitas guiadas.

Sobre la que también se ha presentado una *enmienda transaccional* por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor:

“Solicitando que en la entrada de cada calle con nombre significativo del barrio de Orcasitas y en aquellas otras calles del resto de barrios del distrito que tengan un nombre o historia relevante, se ponga una placa en la que se pueda leer con claridad el porqué de ese nombre, la historia que hay detrás del nombre de esa calle, de esta forma los nuevos vecinos, los visitantes, nuestros hijos y nosotros mismos, tengamos presente de dónde procede la historia de cada barrio y por qué estamos orgullosos de ser vecinos de los barrios del distrito de Usera”.

Concejala Presidenta: María Antonia, ¿acepta usted la transaccional?.

D.ª M.ª Antonia García, Vicepresidenta de la Comisión Permanente del Foro Local:



Yo es que no puedo aceptar, eso tiene que ser la Mesa de Orcasitas, yo no soy quien. Yo soy aquí la vicepresidenta, pero esto nos tenía que haber llegado antes.

Secretaria del Distrito: es un acuerdo de la Comisión Permanente. La Vicepresidenta actúa en representación de la misma, por lo que debería ser la Comisión Permanente del foro local la que en su caso aceptara la enmienda, lo que pueden hacer los grupos es votar por separado la redacción original de ella y la redacción que propone el Grupo Municipal Socialista, pero es una proposición que presenta la Comisión Permanente y que defiende María Antonia en representación de la misma.

D. Alberto Villa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: sólo por aclarar que se registró el mismo tiempo que los transaccionales a las dos propuestas de Ahora Madrid, con lo cual entendíamos que no teníamos que remitirla a la Mesa de Orcasitas. Digo lo mismo que antes, para las próximas veces nos fiaremos del Gmail.

Secretaria del Distrito: perdón, sólo un inciso. Hay que distinguir entre las proposiciones y enmiendas de los Grupos Municipales y las de los Grupos Municipales. Es cierto que la has presentado. Los integrantes de la Comisión Permanente, a diferencia de los Grupos, no se vuelven a reunir para decidir si aceptan o no la transaccional.

D. Alberto Villa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: expresamente te pregunté, en su momento, Carmen, expresamente me contestaste que se podía.

Secretaria del Distrito: que se puede presentar una enmienda transaccional, SI.

D. Alberto Villa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: claro, es lo que hemos hecho. Es más, nuestra posición de voto va a ser la misma, da igual.

D.ª M.ª Antonia García, Vicepresidenta de la Comisión Permanente del Foro Local: El Barrio de Meseta tiene una rica historia y gran parte de ella está plasmada en los nombres que tienen sus calles:. Memoria vinculante, Participación, Cooperativas, Solidaridad, Asambleas, Promesas, Encierro. Algunos de los vecinos y vecinas no conocen el origen de estos nombres, y menos aún la gente que nos visita. El nombre de las calles se puso con el primer Ayuntamiento democrático, en el año 79, siendo alcalde el profesor Tierno Galván. En asamblea los vecinos proponían los nombres, se votaba con la mano alzada y los que resultaron más votados, se les propuso al Ayuntamiento de Madrid. Voy a leer parte de un artículo que escribió Eduardo García de Enterría en el periódico ABC, el 2 de mayo de 1991: "Puede imaginarse fácilmente el estupor de algún etnólogo o sociólogo dentro de un siglo o aún de medio siglo cuando se enfrente con el extraño nombre dado a una plaza del barrio madrileño de Orcasitas, Plaza de la Memoria Vinculante, las plazas y las calles reciben nombres que intentan singularizarlas como nombres propios a efectos de su identificación física, por eso rara vez se les asignan denominaciones conceptuales como tan ostensiblemente aquí se ha hecho. Estos hipotéticos intérpretes futuros estarían dispuestos probablemente a poner en relación ese curioso concepto de la memoria vinculante con el origen del barrio mismo, uno de los más característicos de la expansión madrileña de los años 60 y 50, un origen de migrantes del sur que abandonaron sus lugares



seculares de campesinos pobres para buscar trabajo en la gran metrópolis e improvisar viviendas de lata y madera. La hermosa historia de barrio de Orcasitas, el barrio en la expresión de sus habitantes, es la de la conversión llevada a cabo por los propios vecinos que forzaron la intervención de la administración. Pensando en ese origen de migración, de dolor y lucha, ese posible sociólogo o etnólogo futuro podían fácilmente pensar que la memoria vinculante que se ha querido celebrar en la designación de la plaza podría aludir a la memoria de los mayores, a los humildes lares locales trasladados en la gran migración o bien otra hipótesis también imaginable, que lo que se ha pretendido quizás es mantener viva la memoria de esa gran epopeya vecinal. Sin embargo, ocurre que nada de eso tiene la menor relación con la realidad, la asociación vecinal de Orcasitas ha bautizado el diario con un criterio nada enfático. A la asociación parece haberle preocupado muy poco su propia fama futura y, desde luego, si hubiésemos de referirnos a la memoria de los padres ha demostrado también con larguezza, ser imaginativa e innovadora, escasamente tradicionalista. No son esas pues ni una ni otra las memorias cuya vinculación se proclama". Este artículo sigue explicando el porqué del nombre de la plaza de la Memoria Vinculante y esto es lo mismo que nosotros queremos, que sepan los que nos visitan de dónde viene cada nombre. Por eso, la mesa de Orcasitas propone que a la entrada de cada calle con nombre significativo se ponga una placa en la que se pueda leer con claridad el porqué de ese nombre y la historia que hay detrás. De esta forma, los nuevos vecinos y vecinas visitantes, nuestros hijos y nosotros mismos, tengamos presente de dónde venimos como barrio y por qué estamos orgullosos de ser vecinos de Orcasitas.

Concejala Presidenta: Bien, tiene la palabra el portavoz del grupo municipal socialista.

D. Alberto Villa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: para argumentar la transaccional, simplemente por lo mismo que expresamos en la Comisión Permanente, que expresé yo mismo al representante de la Mesa de Orcasitas, que entendíamos que es una muy buena iniciativa, pero que podría ser extensible a todo el distrito, sin más. Simplemente eso es la motivación. No tiene más.

Concejala Presidenta: tiene la palabra el portavoz de Ahora Madrid.

D.ª Paloma Casáñez López, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: hola, muy buenas tardes a todos. La iniciativa que nos trae la Mesa de Orcasitas no puede ser más oportuna, ni por necesaria, ya que muchos de nuestros vecinos más jóvenes desconocen el motivo que llevó a poner sólo palabras en la nomenclatura de sus calles, ni por los momentos en que vive nuestra sociedad, donde se hace obligado volver a recordar que las formas en que se resuelven las necesidades humanas importantes, como es la vivienda y el derecho a la ciudad, requieren de la participación ciudadana, del afecto, la libertad, la creación colectiva, la equidad y la justicia. Sin estas premisas no hubiera sido posible que las comunidades vecinales de nuestros barrios, y en este caso de Orcasitas, eligieran luchar por vivir en unos hogares dignos y en un barrio construido colectivamente desde lo común. Mediante su activismo y movilización consiguieron un techo, protección y algunas seguridades personales y comunitarias para generaciones pasadas y futuras. Esto no hubiera sido posible sin las relaciones sociales y la creatividad que les hizo ser capaces de llevar a cabo lo que deseaban. El entendimiento que requiere de conocimientos básicos para desenvolverse en el medio,



en la comunidad y en la burocracia mediante una inteligencia colectiva que les hizo luchar por lo imposible siendo radicales, a la vez que pragmáticos, les llevó a la negociación permanente con las administraciones públicas para llegar a acuerdos. Sin esa radicalidad y altura de miras, las remodelaciones de nuestros barrios hubieran sido imposibles. La capacidad para la protesta y la propuesta se personifica en el ejemplo modélico de Orcasitas. Se realizaron asambleas, encierros y manifestaciones. Asumieron promesas, expropiaciones, retrasos, planes parciales, asambleas de los delegados y, en definitiva, movimientos ciudadanos hicieron volcar una realidad que parecía insalvable, dando como resultado el barrio identitario y con sentido de pertenencia inequívoca como el que es hoy Orcasitas.

Concejala Presidenta: tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos.

D. José María Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias, señora presidenta. De cualquier manera, tanto a la proposición de la Mesa como a la transaccional planteada por el PSOE, estaríamos de acuerdo a ambas, porque entendemos que no modifica, sino que enriquece el final de la proposición. Por una parte, desde nuestro grupo agradecemos la propuesta y estamos absolutamente a favor de que tanto los habitantes, como los visitantes de nuestro distrito, tengan pleno conocimiento de su historia y puedan sentirse orgullosos de lo que supuso el trabajo y la lucha de los vecinos del barrio por salir adelante, por forjarse un futuro. Ese empeño por salir adelante, ese esfuerzo, esa constancia, ese espíritu de solidaridad y ayuda mutua, nunca debemos olvidarlo. Por tanto, las referencias históricas deben permanecer para siempre. Sin embargo, por otro lado, y sin quitar un ápice de interés a la proposición, tenemos un informe del propio Ayuntamiento sobre la no conveniencia de que este tema sea llevado al pleno del distrito por considerarlo de alcance general, también me alegro de que la portavoz de Ahora Madrid nos hable y reconozca los esfuerzos y apoye la equidad y la justicia. Como ya pasó con anterioridad en otra proposición, estamos a favor, pero tampoco podemos, siendo conocedores de las dificultades de tramitación que esto va a acarrear, crear falsas expectativas de que esto se vaya llevar a cabo. De cualquier modo, les adelantamos que nuestro voto, como he dicho al principio, será a favor y tendrán todo nuestro apoyo para sacarlo adelante. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D. Alberto Villa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Gracias, señora presidenta, pues evidentemente estamos a favor de esta iniciativa, como no va a ser Orcasitas un barrio con nombres más participativos cuando precisamente se nombraron las calles en una etapa en la que había un gobierno municipal que sí contaba con la ciudadanía en el área de urbanismo, ya podía tomar nota el vicepresidente de esta Junta. Por lo cual, evidentemente, en las calles que se nombraron en etapas más oscuras de nuestra historia pues no tienen a lo mejor ese renombre, por eso no veíamos nada malo ampliarlo a todo el distrito. Igualmente, como habíamos anunciado antes, vamos a votar a favor de ambas iniciativas. Nos parece, como ha dicho el compañero de Ciudadanos, complementarias. Gracias.

Concejala Presidenta: Muy bien, tiene la palabra el Partido Popular.



D. Juan Carlos Martínez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular: gracias, señora presidenta. En primer lugar, agradecer el trabajo de la Mesa de Orcasitas, nuestro voto, por supuesto, va a ser a favor de esta propuesta y nos gustaría también que se extendiera esta misma a otras calles y plazas del distrito como le gusta a nuestra concejala presidenta, pues que sea esto una experiencia piloto. Un ejemplo es la inscripción que existe en el vestíbulo del metro Usera donde se puede ver y leer la historia del nombre de nuestro distrito y aprovechar y recordar que muchas placas de muchas calles, muchas plazas del distrito, siguen estando en un estado lamentable. Gracias.

Concejala Presidenta: Muy bien, tiene la palabra a la vicepresidenta del foro María Antonia.

D.ª M.ª Antonia García, Vicepresidenta de la Comisión Permanente del Foro Local:
Pues nada, sólo agradecer la intención de voto y el reconocimiento que se ha hecho al barrio y lo haré llegar a la Mesa de Orcasitas. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: pasamos a la posición de voto de los grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: *A favor.*

Grupo Municipal Socialista: *A favor.*

Grupo Municipal Popular: *A favor.*

Grupo Municipal Ahora Madrid: *A favor.*

Secretaria del Distrito: Queda *aprobada por unanimidad* de todos los grupos. Y **no** da lugar a votar ya sobre la enmienda transaccional.

Mociones de Urgencia

Secretaria del Distrito: se ha presentado una moción de urgencia en fecha 4 de septiembre del 2017, a las 13 y 42 horas, suscrita por los grupos municipales de Ahora Madrid y del Grupo Municipal Socialista, que se atribuye por el número de iniciativas anteriormente presentadas al Grupo Municipal de Ahora Madrid, al no haber agotado el máximo de seis, del siguiente tenor:

“Rechazar los requerimientos de Delegación del Gobierno de fechas 27 de julio y 7 de agosto de 2017 porque, además de basarse en una errónea interpretación de la ley, constituiría una grave irresponsabilidad política no llevar a cabo los proyectos implicados”.

Concejala Presidenta: Muy bien, adelante.

D. José María Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:
Gracias Presidenta, he sido conocedor de esta proposición según el correo a las 2 y 40 minutos de esta tarde, abriendo el correo 45 minutos antes de asistir al Pleno, por lo



cual, no conociendo esto, le quiero plantear una transaccional "in voce", porque no me ha dado tiempo en 45 minutos a mandarla por correo, si es posible.

Secretaria del Distrito: No hay impedimento, primero el Pleno tiene que votar si acepta la moción de urgencia, y una vez aceptada, presentaríamos si aceptan la transaccional, pero primero tiene el Pleno que deliberar si acepta o no como urgencia la moción presentada.

Concejala Presidenta: Es necesario votarlo, porque si no, ¿sobre qué van ustedes a plantear la enmienda transaccional?, tienen que votar la iniciativa lo primero.

Secretaria del Distrito: en el artículo 16.2 se dice literalmente que "en los términos previstos en el Reglamento Orgánico del Pleno, el concejal y los vocales podrán someter a la consideración de la Junta Municipal del Distrito mociones por razones de urgencia, la cual deberá ser aprobada por la mayoría absoluta del número legal de miembros previamente a su conocimiento por la Junta Municipal del Distrito". Por eso primero hay que votar.

Concejala Presidenta: Muy bien, pasamos a la posición de voto de los grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: En cuanto a la urgencia *Abstención*.

Grupo Municipal Socialista: *A favor*.

Grupo Municipal Popular: *En contra*.

Grupo Municipal Ahora Madrid: *A favor*.

Secretaria del Distrito: Queda *rechazada* la urgencia, dado que se exige la mayoría absoluta del número legal de miembros, componiéndolos 26 la mayoría son 14 y no son los votos. El número legal de miembros son 26, no de los presentes.

D. Alberto Villa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: ¿Quién falta?, ¿Falta un vocal suyo?, ¿Falta un vocal vuestro o qué?, pero entonces no saldría ninguna urgencia.

Concejala Presidenta: Vamos a hacer un receso, dado que lo ha solicitado el Grupo Ahora Madrid, un receso de tres minutos, no más, porque el grupo quiere hacer una consulta, ya que hay una discrepancia sobre la interpretación.

Concejala Presidenta: Continuamos con el debate del Pleno. Tiene la palabra la Secretaria.

Secretaria del Distrito: se ha realizado la consulta a la Secretaría General del Pleno y efectivamente no computa el voto del vicepresidente, con lo cual sí queda aprobada la urgencia.

Concejala Presidenta: Bien, pues continuamos, ahora sí, planteada la enmienda de Ciudadanos, ¿nos leen ustedes el texto?, ustedes mismos, pasen a dar lectura del texto de la enmienda.



D. José María Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias, Señora Presidenta. La proposición quedaría como sigue “que la Junta Municipal de Usera inste a la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid, a llegar acuerdos con el Ministerio de Hacienda y la Delegación de Gobierno, y tome las medidas oportunas para cumplir la norma y que no se tomen las medidas coercitivas recogidas en el artículo 25 de la LOPSF, para evitar que los madrileños sigan siendo víctimas de esta confrontación. Los proyectos de inversión deben realizarse, son necesarios para la población del Distrito y forman parte del acuerdo que permitió aprobar el presupuesto, para ello, si es necesario, la Junta de Gobierno cambiará el criterio con el que ha elegido las partidas que no pueden ser dispuestas”, gracias.

Concejala Presidenta: ¿Aceptan los grupos proponentes la transaccional?

D. Alberto Villa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: **No**

D.ª Belén Municio, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: **No**

Concejala Presidenta: Muy bien, pues continuamos. En primer lugar le vamos a dar la palabra a la portavoz de Ahora Madrid, para hacer la exposición de la proposición, le damos la palabra a Ahora Madrid porque computa como iniciativa nuestra a todos los efectos, y después le daremos la palabra al Partido Socialista, que presenta conjuntamente la iniciativa con el grupo Ahora Madrid.

D.ª Belén Municio, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Muchas gracias. Los pasados 27 de julio y 7 de agosto el Ayuntamiento de Madrid recibió dos escritos de Delegación de Gobierno en los que se realizaba requerimientos de anulación de los Acuerdos adoptados por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, el pasado 28 de junio y de 20 de julio de 2017 relativos a la aprobación de créditos extraordinarios y suplementos de crédito en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid, por importe de alrededor de trescientos tres millones de euros.

Estos requerimientos de anulación no se ajustan a derecho, en tanto no han tenido en consideración la normativa financiera y presupuestaria que ampara dichas modificaciones. Existen como ustedes deberían saber, una legislación especial que permite que el destino del superávit obtenido por las Corporaciones Locales, una vez aprobada la liquidación del Presupuesto, se aplique a la financiación de las Inversiones Financieramente Sostenibles, por lo tanto, los créditos aprobados no han dado lugar a un incremento del gasto.

Además, esta exigencia de la Delegación del Gobierno, de ser aceptada, supondría la no realización del más del 50% de las inversiones que el Ayuntamiento de Madrid ya está ejecutando en la ciudad, y algunas de ellas no se podrían ejecutar incluso habiendo sido apoyadas por el Partido Popular de Usera.

Y vamos a lo que nos compete a nuestro Distrito, por ejemplo votaron a favor:

- Del acondicionamiento de la plaza de la Asociación Meseta de Orcasitas
- La zona verde calle Oligisto.



- Las intervenciones en el Centro de Mayores Arturo Pajuelo.
- Intervenciones en el Parque Lineal del Manzanares, como sustitución del pavimento de madera, adaptación, reordenación del Arboreto Botánico.

Así como otras aprobadas por mayoría que Ciudadanos también se sumó, como son las intervenciones en el Centro Deportivo de Orcasur y de Orcasitas, en los diferentes centros de Mayores, en la Escuela de Música Maestro Barbieri etc, etc, etc...

Por tanto, lo que planteamos no es una cuestión salomónica porque algunos de ustedes, que tanto les gusta hacer alusiones en diferentes Plenos a la ley, la ley está al servicio de las personas, ustedes señores vocales del Partido Popular, deberían estar al servicio de los vecinos de Usera y Ciudadanos ya se ha manifestado, por lo tanto, entiendo que van a votar *A favor*, porque por encima de todos sus argumentos, por encima, ellos han decidido que las inversiones tienen que seguir, y las ejecuciones tienen que seguir adelante. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Muy bien, tiene la palabra el portavoz del Grupo Municipal Socialista, para hacer también la exposición de motivos de la proposición.

D. Alberto Villa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Gracias, señora presidenta. Desde el Grupo Municipal Socialista de Usera no podemos más que reproducir el apoyo que ya manifestó nuestra Concejala Erika Rodríguez en nombre del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Madrid a la corporación municipal en este asunto, como recordaba mi compañera Concejala, el Partido Popular votó en julio a favor de algunas de estas medidas y en otras se abstuvo, y luego se descuelgan en agosto con un requerimiento de Delegación de Gobierno, deberían de dar explicaciones.

También nos gustaría saber porqué estamos hablando aquí de presupuestos, requerimientos, incrementos de crédito, figuras muy técnicas que, como ha dicho la compañera de Ahora Madrid, se traduce en inversiones en los Centros Deportivos, en los Centro de Mayores, en los colegios, que se debería facilitar al Grupo Popular y a Ciudadanos una tabla para que conozcan qué es lo que están proponiendo, entre otras cosas instan, en una proposición de este mismo orden del día, a la instalación de césped en el Alzola, en el campo donde entrena el Alzola, perdón, la Instalación Deportiva Puerto Rico es una de las incluidas en estas de crédito. Su contradicción no tiene límites, entonces, simplemente desde luego el Grupo Municipal Socialista no puede apoyar ninguna acción ilegal y esta no lo es, lo que sucede aquí señores del Partido Popular es que su ministro Montoro le ofreció a Bruselas la supresión de 4000 municipios, y como alcaldes suyos le dijeron "el que se va eres tú", lo que hizo fue ofrecerles una ley de supresión y de ahogo de una de las patas del estado de bienestar, que es la administración local, y la autonomía de la administración local. Entonces, ustedes pueden desde ese sitio seguir apoyando eso y seguir apoyando que Ayuntamientos, que les guste o no y con sus fallos lo están haciendo bien, o pueden optar por elevar la voz a su gobierno y decirles que las administraciones locales, además las menores causantes de déficit en este país, entonces simplemente es eso. Lo que se trae aquí evidentemente es una proposición que, como se sabrá, se está presentando en todos los Plenos de Distrito y que no puede ser más que apoyado por el Grupo Socialista de Usera, gracias.



Concejala Presidenta: Muchas gracias, tiene la palabra el portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.

D. José María Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias, señora presidenta. Mira que está siendo raro este Pleno, primero quisiera preguntar si existe algún tipo de informe de Coordinación Territorial a esta proposición, quisiera saber si habían pedido algún tipo de informe, porque me consta que en otros Distritos se ha retirado este iniciativa por el propio informe de Coordinación Territorial, que así lo consideraba como genérico, de todas formas si alguien me dice esto y si no, ya lo veremos.

Paso a desarrollar la intervención. El pasado ejercicio 2016 el gobierno de Ahora Madrid superó la regla de gasto. Se compraron edificios y suelo por más de 200 millones de euros en los últimos días de diciembre. El edificio de Alcalá 45, si dicha compra se hubiera realizado con fecha 1 de enero de 2017 es decir, cuatro días más tarde, hubiese supuesto 104 millones menos de incumplimiento, entendemos que este incumplimiento fue premeditado, buscando el enfrentamiento con el Ministerio de Hacienda y la Función Pública, con la que le venía encima. Posteriormente, el Ayuntamiento de Madrid presentó un plan económico financiero, el famoso PEF rechazado por el Ministerio de Hacienda, el señor Montoro, por no ajustarse a la norma y realizó un acuerdo de no disponibilidad por 238 millones de euros por el incumplimiento de la regla de gasto, tal y como reclamó el Ministerio de Hacienda.

En lo relativo a las discrepancias entre la interpretación de la norma, hay que destacar que la autoridad independiente de responsabilidad fiscal española, organismo independiente del control fiscal, recomienda tomar medidas coercitivas contra el Ayuntamiento de Madrid, por no tener un PET en vigor y por una previsión de incumplimiento de 2017 por más de 440 millones de euros.

Igualmente, tenemos que reseñar que en el marco de los recursos contencioso administrativos presentados por el Ayuntamiento de Madrid ante el Tribunal Superior de Justicia, ante el rechazo del Ministerio de Hacienda al PEF y por los acuerdos de no disponibilidad, los jueces han denegado la solicitud del gobierno municipal de suspender de forma cautelar la inmovilización de los 238 millones de euros.

Del mismo modo, como bien han dicho, el 27 de julio y el 7 de agosto el Ayuntamiento de Madrid recibió dos escritos de la Delegación de Gobierno al amparo de lo dispuesto en el artículo 65.1 de la Ley Reguladora de Bases del Régimen Local.

En fin, que el Pleno del Ayuntamiento del pasado 28 de junio de este año y el 20 de julio, relativos a la aprobación de los créditos extraordinarios, reconociendo unos suplementos de crédito en el presupuesto del Ayuntamiento por importe de 302 millones casi 600.000 euros, dichos requerimientos de anulación se fundamenta en la dicción literal del artículo 25 de la Ley Orgánica 2/2012.

Este es el segundo año en que, por tanto, el Ayuntamiento de Ahora Madrid se ve obligado a adoptar acuerdos de no disponibilidad tras los 17 millones de euros del año



pasado. En ambos ejercicios las partidas de presupuestos que se bloquean han sido elegidas unilateralmente por el Gobierno Municipal, no sé si el Partido Socialista habrá tenido algo que ver ahí, me parece que no, a su propio criterio y de acuerdo con sus prioridades.

El Gobierno Municipal para llegar a los 238 millones de acuerdos de no disponibilidad han elegido partidas de inversiones muy importantes para la ciudad, su criterio no ha pasado por reducir otras partidas como la subvenciones directas o nominativas, los nuevos estudios de radio y la cuantía de los gastos de producción de la misma o los contratos de dinamizadores de Distritos.

Por todo ello, entendemos que la primera medida a tomar por el Ayuntamiento de Madrid debería ser velar por los intereses de los madrileños y no por los intereses partidistas, atendiendo al artículo 135 de la Constitución Española, sobre la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera en este enfrentamiento entre el señor Montoro y el Concejal de Hacienda, los madrileños no pueden ser víctimas por una situación de confrontación que ha sido buscada por el Gobierno Municipal, las consecuencias negativas, la paralización de las inversiones repercute gravemente en los madrileños, entendemos que es necesario llegar a acuerdos y que los ciudadanos no paguen las consecuencias, por eso planteábamos precisamente esta transaccional a lo propuesto, porque según está planteada es muy tibia, no queda bien, entonces, bueno, allá ustedes, gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Partido Popular, adelante.

D. Salvador García, Vocal del Grupo Municipal Popular: Muchas gracias, señora presidenta. Vamos a ver, esta cuestión, pues claro, como dice el refrán: "de aquellos polvos vienen estos lodos" y esto lo digo por lo siguiente, hay unos acuerdos de no disponibilidad vigentes, producto del incumplimiento de la ley y del incumplimiento concretamente de la regla de gasto por parte de equipo de gobierno, y eso ha supuesto que se tengan que bloquear de las cuentas del año 2017 238 millones de euros, que es una cantidad muy considerable a diferencia de cómo ha comentado el portavoz de Ciudadanos el ejercicio inmediatamente anterior fueron 17 millones que bueno, pues la cuantía es considerable porque afecta evidentemente a proyectos de inversión en los Distritos.

Ahora vienen las lamentaciones por parte de ustedes, han incumplido la ley, se han excedido en la regla de gasto, es la ley que tenemos, hay que respetarla, hay que cumplir la regla de gasto, no hay que excederse, si te excedes, te sancionan y te sancionan con acuerdo de no disponibilidad, acuerdo de no disponibilidad que en Madrid han supuesto 238 millones de euros, y que en Usera han representado ni más ni menos que 1.600.000 euros que no se pueden tocar, eso no se puede tocar, 1.600.000 euros no se puede tocar y son una serie de partidas que están perfectamente definidas, podemos destacar una cantidad en torno a 1 millón de euros en obras de proyecto de inversión de reforma y acondicionamiento de instalaciones deportivas, aproximadamente 355.000 € en obras de acondicionamiento también de centros docentes de enseñanza infantil y primaria, otros 144.000 euros aproximadamente en edificios municipales, obras de reforma también y



acondicionamiento y así otras muchas partidas hasta sumar ese 1.607.924 euros, esto por ley no se puede tocar.

Entonces, como tienen un problema con la ciudadanía, pues se han inventado o han pretendido, lo han sacado, pero bueno, aquí viene el problema, aquí viene el problema del requerimiento del Ministerio de Hacienda, a través de la Delegación del Gobierno, y es que han aprobado en los Plenos de Cibeles en junio y en julio, unas ampliaciones hasta 12 ampliaciones de crédito por un valor de 302 millones de euros, pues eso para intentar acometer todo lo que no van a poder acometer porque no han cumplido la ley, pero aquí vuelven a incumplir la ley porque pretenden, ioh sorpresa!, disponer del dinero que por ley no pueden disponer, y ahí es donde entra el requerimiento del Ministerio de Economía y Hacienda, mejor dicho, de Hacienda y Administraciones Públicas, ahí es donde viene este requerimiento, un requerimiento que podrán ustedes patalear, vamos a ver, los primeros interesados en desarrollar los proyectos de inversión, como además traemos una pregunta a colación al Pleno sobre la ejecución de las inversiones en el primer semestre del año, porque somos los primeros interesados en que se avance en estos proyectos de inversión tan necesarios para el Distrito, pero vamos a ver la transaccional de Ciudadanos que han rechazado, pues eso en un movimiento un tanto soberbio y poco razonado, porque es una transaccional que precisamente en lo que incide es en el cambio de criterio a la hora de tocar unas partidas o tocar otras partidas, si coges el dinero de las partidas no bloqueadas en los acuerdos de no disponibilidad perfecto, seguimos adelante con los proyectos, pero lo que no puedes es saltarte a la torera y ustedes, vocales, bueno, sobre todo concejales y altos cargos de la formación Ahora Madrid, pues tienen poca afición al cumplimiento de las leyes, no solamente la Ley de Estabilidad Presupuestaria, sino en general de unas cuantas leyes que podríamos enumerar pero que no a lugar, en cualquier caso, lo que nos compete ahora mismo, que es hablar de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, la están incumpliendo doblemente, entonces no se lleven las manos a la cabeza cuando le están requiriendo la Delegación del Gobierno. En cualquier caso, no tenemos competencia aquí para resolver esa cuestión, un requerimiento se resolverá a través de la vía contencioso administrativa en los tribunales de justicia, estamos porque se hagan los proyectos más que nadie, pero desde luego cumpliendo las leyes, y les instamos a ustedes, qué tanto les gusta instar, a que las cumplan también. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Gracias, tiene la palabra la portavoz de Ahora Madrid.

D.ª Belén Municio, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: ¿Y de Venezuela qué?, nos ha faltado eso, vamos lo dije un día, qué poca vergüenza que alguien que está representando aquí al partido más corrupto de la historia de la democracia, que es mafia, que es mafia, que hemos llegado a esta situación porque todos sabemos dónde está ese dinero y ustedes son vecinos y vecinas de Usera, que ustedes encima lo han hecho de gratis, son cómplices, es una vergüenza y muy poca vergüenza, son cómplices, colaboradores necesarios.

La Comunidad de Madrid tiene actualmente una deuda de 31.667 millones de euros, el agujero económico que hay en la Comunidad de Madrid se disparó con la llegada de Esperanza Aguirre, se mantuvo con Ignacio González y se repite ahora con Cristina Cifuentes, desde luego no voy a perder más tiempo con personas de este calibre y voy



a aprovechar la parte, si le queda algo, a esa parte social demócrata de Ciudadanos, porque el vocal de Ciudadanos ha hecho una interpellación, me gustaría que me escucharás, Esteban, en tu argumentario anterior, cuando hablabas de la vivienda, la verdad es que estábamos bastante de acuerdo en lo que decías sobre la vivienda social y, por eso, aprovecho este momento para decirte que este mes de septiembre se va a debatir la ILP (Iniciativa Legislativa Popular) y Ciudadanos es clave en ese momento.

Desde luego el discurso de José María sí que abraza, como en la última etapa Ciudadanos se ha pasado al liberalismo, etc.,, con esos 104 millones, que si hubieran sido dispuestos en enero, la verdad es que eso es cuanto menos curioso, que a alguien le importe más los 104 millones cuándo se disponen, que ese dinero que tiene que disponer Madrid para los madrileños y para las madrileñas salga adelante, entonces, desde aquí, insto a que Ciudadanos tanto en el Ayuntamiento de Madrid como en la Comunidad de Madrid, en estos momentos tan importantes para la vida de los madrileños y las madrileñas, por favor, deje de esconder la cabeza y veamos un Ciudadanos sí de hablar y a la vez de actuar, solamente hablar y actuar. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Por favor, por favor, vamos a mantener la calma, vamos a mantener la calma.

D.ª Belén Municio, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Os lo pido desde aquí, porque sé que vosotros podréis presionar. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: No se les interrumpe a ustedes en sus intervenciones ..., estaba usted hablando mientras está interviniendo la vocal, así que vamos a escucharnos todos. ¿Ha terminado?

D.ª Belén Municio, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Sí,

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

D. Alberto Villa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Gracias, señora presidenta. Desde luego el Grupo Municipal Socialista estamos sorprendidos, no nos esperábamos esta intervención del Grupo Popular, se olvidan que la deuda monstruosa que tiene el Ayuntamiento la generaron ellos, se olvidan que la intervención del Ayuntamiento de Madrid es por motivos políticos, se olvidan de que han vulnerado, como les he dicho antes, la autonomía de la administración local, se olvidan de que quieren gobernar el Ayuntamiento de Madrid a través del Ministerio de Hacienda, porque lo que no consiguieron en las urnas lo quieren conseguir en los despachos, se olvidan de todo eso, señores del Partido Popular. Se olvidan de todo eso, señores del Partido Popular, como se olvidan de todo eso, por cierto, le indicó al señor Salvador, lo que ha dicho se define como malversación de fondos públicos, le animo a que se querelle, de verdad, lo que ha definido se define como delito de malversación de fondos públicos, si de verdad está convencido, de verdad le animo a que tome las acciones pertinentes.

Yo les animo, además de que recuerden todo esto, que vayan por ejemplo al Alzola, ese que parece que ahora se visita, cuando gobernaban no lo visitaban, al Alzola, y le



expliquen que quieren paralizar el césped artificial, vayan al Centro Deportivo de Orcasitas y digan que no quieren mejorar la piscina de verano, vayan a los colegios y digan que no quieren mejorar las instalaciones, vayan al Centro Cultural Cánovas del Castillo y no quieren mejorarlo, vayan a todos estos sitios, al mercado de Orcasur, que tanto parece que les importa, vaya al Parque Lineal y digan que todo esto ustedes no quieren que se haga, díganlo, explíquenlo y después vengan aquí a dar lecciones. Gracias.

Concejala Presidenta: Bien, pasamos a la posición de voto de los grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: Como ya tengo una mamá, que me dice lo que tengo que hacer, la posición de voto de Ciudadanos en este punto es *Abstención*.

Grupo Municipal Socialista: *A favor*.

Grupo Municipal Popular: Simplemente, ya que nos han acusado de algo que no somos, le diría a la portavoz de Ahora Madrid de que les podemos acusar nosotros cuando ustedes aplauden las intervenciones de Bildu. *En contra*.

Grupo Municipal Ahora Madrid: Hoy tocaba Bildu...., *A favor*.

Secretaria del Distrito: Queda **aprobada** con los votos emitidos.

Concejala Presidenta: Muy bien, vamos a hacer un receso de 10 minutos. Por supuesto, dar la enhorabuena al Grupo Municipal de Ahora Madrid y al Grupo Municipal Socialista, por esta proposición que vela en beneficio de los vecinos de Usera.

Concejala Presidenta: Vamos a continuar con el desarrollo del Pleno, así que rogamos a los vocales que vuelvan a sus sitios, adelante.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y de la Coordinadora del Distrito

PUNTO 13.- Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptados por la Concejala Presidenta y por la Coordinadora del Distrito en el mes de julio y agosto de 2017.

Concejala Presidenta: ¿Alguna intervención en relación a estos decretos?, adelante

D. Pablo Jiménez, Vocal del Grupo Municipal Socialista: Gracias, señora presidenta. Antes de empezar, dar las gracias al personal de Secretaría que nos ha permitido ver los decretos en una fecha distinta a la que habíamos acordado en Junta de Portavoces y esperemos que esto no vuelva a ocurrir.

Empezando, en primer lugar por 113/2016 el 2596 y el 3280.

En segundo lugar, empezando por 113/2017 el 1280, 1757, 1775, 1885, 1886, 1776, 683, 2178, 2125, 2342, 960, 917 y 1279.



Y, en tercer lugar, y tras la séptima prórroga de este convenio el 113/2008/08747 aun así, lo mandaremos por escrito, gracias.

Concejala Presidenta: Muy bien, ¿alguna intervención más?, si adelante.

D. José María Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias, señora presidenta. Como siempre, por no alargar el Pleno, le pasamos una relación, le adelantamos que son 18 expedientes los solicitados, 14 correspondientes al mes de julio y cuatro en agosto, también queremos agradecerle que por primera vez estamos recibiendo información sobre los acuerdos adoptados en Pleno vía correo electrónico, desde Coordinación. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Muy bien, Partido Popular.

D. Carlos Antón, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Si, muchas gracias, le pasamos por escrito la relación de expedientes solicitados.

Concejala Presidenta: Muy bien pues continuamos.

Secretaria del Distrito: Se considera despachada la cuenta de decretos y resoluciones

Comparecencias

PUNTO 14.- Solicitud de comparecencia de la Concejala Presidenta del Distrito nº 2017/740708, presentada por el Grupo Municipal Socialista, con el fin de informar sobre el estado de cumplimiento y ejecución de las iniciativas aprobadas en el Pleno de la Junta de Distrito desde el comienzo de las sesiones en este mandato.

Concejala Presidenta: Bien, tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista para hacer la exposición de motivos de la comparecencia.

D. Alberto Villa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Gracias, señora presidenta. El motivo de presentar esta solicitud de comparecencia cuando se cumple la mitad del mandato municipal, además del debate animado que tuvimos en julio sobre el estado del Distrito, es verdad que este Pleno mes tras mes vienen aprobando iniciativas propuestas por distintos grupos, iniciativas de mayor calado político, de mayor calado humano, de mayor calado urbanístico, iniciativas de distinto tipo.

Antes de empezar con la enumeración, sí decirle señora concejala que ve usted como no era tan difícil colaborar, ve usted como no era tan difícil llevarnos bien, simplemente le pido que, dado que no hemos podido por distintos motivos que no voy a entrar, debatir la proposición de urgencia que planteábamos sobre el deporte, nos diga al comenzar su intervención si va a dar solución a los clubes que a día de hoy no tienen solución para comenzar la temporada, ya sea Club Deportivo Curris, Club Deportivo Alzola o la Chimenea, simplemente eso, todas estas asociaciones han venido a colación con iniciativas propias o de los grupos políticos, por razón de la extensión lógicamente



sólo voy a enumerar y nombrar, enumerar no, porque no voy a decir su número, simplemente cronológicamente decir las más importantes, o consideramos más importantes, que se han aprobado en este Pleno a instancia del Grupo Socialista y de las que nos gustaría tener conocimiento, si es verdad que, como dice Ciudadanos, se ha comenzado a recibir algo de información, pero a ellos les han tocado cuatro iniciativas y a nosotros nos ha tocado una, a ver si tocamos a un poquito más.

En noviembre del 2015 se aprobó el cambio de nombres que incumplen la Ley de Memoria Histórica, hubo una Comisión, pero particularmente el barrio del Moscardó, ¿cómo está el tema?, la reforma integral de la plaza Romana en presupuestos y demás pero ¿cómo está el tema?

En diciembre del 2015, las adaptaciones de campaña en este caso eran de limpieza, pero valían para otras a la población china, también la mejora de la iluminación de algunas zonas, tema recurrente, porque lo hemos aprobado también hoy.

En enero de 2016, elaboración de un mapa del ruido en Usera, no será competencia seguro de Junta, saber ¿cómo está?, también hablamos de la mejora de pasos peatonales entre Usera y Villaverde, y esta es la que nos ha contestado por correo electrónico.

En febrero 2016, se aprobó la renovación de los parques infantiles y la mejora del Parque Meseta y Frontón y el césped de Puerto Rico ya hablábamos hace año y medio de esto.

En marzo 2016, se aprobó un proceso participativo para el Centro Juvenil que éste se cumplió, la mejora de vías de acceso al colegio Juan de Villanueva y el aparcamiento en la calle Calesas, en el cual ustedes han hecho todo lo contrario a lo que se aprobó en la proposición.

En abril 2016, la restauración de fuentes de agua potable hay algún proyecto del Ayuntamiento, pero nos gustaría que nos explicara un poco más y la mejora de la seguridad y movilidad en Almendrales, tema también recurrente, el barrio de Almendrales.

En mayo 2016, un tema por el que la acabo de preguntar, se aprobó facilitar el uso gratuito de instalaciones deportivas al Alzola y al Orcasitas, cuando estos clubes pensaban que sus instalaciones iban a ser reformadas en el año 2016, pero finalmente no lo fueron, le he preguntado hace un momento por este tema que ya se aprobó y bueno, no tuvo mucha ejecución, la adquisición de desfibriladores para instalaciones municipales también se aprobó en mayo del 16.

En junio del 16, una oferta de natación en colegios públicos a través de las instalaciones deportivas básicas.

En julio del 2016, mejoras en el Centro de Mayores de Orcasur, la pasarela peatonal de Orcasitas a la Peugeot de Villaverde y un proyecto de igualdad en patios escolares.



En septiembre del 2016, una serie de labores pertinentes para la mejora de la convivencia en el entorno de la calle Santa María Reina en Orcasur y labores en arbolado y seguridad de peatones, ivaya!, lo hemos vuelto a traer en septiembre del 17, es un tema recurrente, en septiembre el tema del arbolado, esperemos que en el 18 no tengamos que hablar de ello.

En octubre del 2016, optamos por sólo llevar preguntas, temas más de control.

En noviembre del 16, se aprobaron actuaciones para paliar importantes problemas sociales en Zofio y potenciar la semana intercultural de Usera.

En diciembre 2016, se aprobó la modificación del recorrido de la línea 81 de la EMT, es competencia de la EMT, pero si nos informa de cómo está, se lo agradecemos.

En enero de 2017, se aprobaron cambios sin condiciones en ayudas de rehabilitación que ya sabemos que no se ha hecho, y accesos de emergencia en las Instalaciones Deportivas Básicas sabemos de alguna, pero si nos puede informar, se lo agradecemos.

En febrero se aprobó dar un espacio público al nombre del Concejal Socialista fallecido Pipo Velasco, se aprobó medidas en materia de la remunicipalización prevista y al final no ejecutada de la instalación deportiva Moscardó, y mejoras en las papeleras del Distrito y en las marquesinas de algunas paradas de la EMT que no tenían marquesinas.

En marzo del 2017, trajimos y se aprobó la mejora del frontón de Orcasitas con participación, a ver si se ha hecho eso y voy parando y, porque me van a decir que me ido muy cerca.

Abril del 2017, se aprobó elaborar participadamente una propuesta de terrenos del Instituto de San Fermín, concretamente esta proposición llevaba una obligación de convocar una reunión, reunión que según nos consta nunca fue convocada, o por lo menos no se nos invitó y estaba en la proposición, también se aprobó modificar zonas arenosas del lateral de la Avenida de los Poblados y un convenio con el Club Deportivo Colonia Moscardó, a día de hoy tenemos una autorización, como está el tema del convenio de uso de la instalación.

Mayo 2017, y ya voy terminando, se aprobó dotar de espacios para ecuavoley, estudiar la posibilidad de hacer el campo de fútbol tras el estadio Román Valero, información de alergias en zonas arbóreas, campaña y estudio e instar a que se usen los principios de lectura fácil en los documentos municipales y ya paro, ya no digo más meses porque ya sí que me ido muy cerca, he enumerado las principales, si nos puede, ya le digo, dar información de esto y de lo que le preguntaba al principio. Gracias.

Concejala Presidenta: Muchas gracias, comprenderá que no vamos a poder darle información en este escaso de tiempo a todo lo que ha planteado.



En primer lugar, si que a nosotros nos gustaría poner en contexto y entender el marco donde se desarrolla tanto la proposición de las diferentes iniciativas que traen los grupos y dejar claras algunas cuestiones antes que nada.

Nos es difícil, por no decir imposible, comparar el cumplimiento de las iniciativas del Pleno con respecto a la legislatura anterior, porque como ustedes bien saben, no existía ningún mecanismo para llevar a cabo esa comprobación, porque no se hacía un seguimiento de las iniciativas, yo creo que eso también es algo a tener en cuenta que estamos desde luego intentando mejorar en lo posible, esos mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las iniciativas, como bien saben lo hacemos dentro de los escasos medios que tenemos, sobre todo en las Juntas de Distrito.

Pero sí quiero destacar lo mucho que se ha hecho por parte del Ayuntamiento de Madrid en muchos aspectos para mejorar el trabajo de los Grupos Municipales, el Gobierno Municipal ha facilitado en todo momento a la oposición su labor de control, implementando herramientas para el seguimiento de los acuerdos adoptados en el Pleno.

Antes de que nosotras llegáramos al Gobierno, no se habían adoptado ese tipo de herramientas, y yo quiero recalcar a todo esto que tanto en el Congreso de los Diputados, como en los parlamentos autonómicos, por supuesto en la Comunidad de Madrid, no se facilita a la oposición un informe trimestral sobre el estado de los acuerdos adoptados, cosa que estamos haciendo de forma sistemática, por lo menos en lo que respecta a los acuerdos que se aprueban en el Pleno de Cibeles. Desde luego, es voluntad por nuestra parte hacer lo propio en los Distritos, pero hasta el momento no hemos podido articular un sistema eficaz, sobre todo un sistema informático que permita a las Juntas de Distrito hacer lo propio, pero desde luego nuestra voluntad es poder encaminarnos a facilitar esa información.

La transparencia en ese sentido del equipo de gobierno yo creo que no la podemos poner en cuestión, es algo que lo hemos adoptado como una de nuestro pilares de nuestra acción de gobierno, pero no solamente por este gesto de cortesía parlamentaria que estamos teniendo con los grupos de la oposición, facilitando estos dosieres informativos con carácter trimestral, sino también por las múltiples herramientas que hemos puesto en marcha para los ciudadanos y ciudadanas de Madrid. Hoy por hoy muchos ciudadanos que tengan interés pueden acceder a la información, tanto de carácter normativo como, por ejemplo, a los presupuestos del Ayuntamiento de Madrid, incluso hacer una comparativa con los presupuestos de años anteriores, porque toda la información al respecto se ha volcado y está de acceso libre a todo los ciudadanos y ciudadanas, lo cual también facilita por supuesto el trabajo de fiscalización de la oposición, nosotros entendemos que eso es positivo.

Como decía, desde el Distrito contamos con menos recursos pero, en ese sentido, también hay que tener en cuenta la realidad que teníamos y que tenemos en el Distrito de Usera y los problemas de falta de recursos humanos que teníamos, que tenemos mejor dicho en esta Junta de Distrito, que nos ha imposibilitado poder facilitar esa información de forma más fluida a los Grupos Municipales. Estamos poniendo remedio a ese déficit con la incorporación de una persona en Secretaría, que va a centrar parte



de su labor en hacer ese trabajo de seguimiento y de registro de las iniciativas, y por ello recientemente se les ha facilitado a ustedes información cumplida de algunas proposiciones, nuestra intención es hacerlo con todas y, por tanto, muchas de las proposiciones que nos han mencionado en su intervención, les iremos facilitando la documentación y el estado de las mismas.

Sí que está bien, y creo que es necesario hacer un recorrido en cifras por la actividad parlamentaria de este Pleno, y para que sepamos de qué volumen de iniciativas estamos hablando.

Desde que comenzó la legislatura se han aprobado en Pleno 210 proposiciones nada menos, de esas 210 proposiciones tenemos que destacar, porque es una buena noticia y hay que decirlo, que el 73% de ellas, es decir, 154 proposiciones fueron aprobadas por unanimidad de todos los Grupos Políticos, lo cual demuestra por supuesto una voluntad de diálogo no solamente el equipo de gobierno, sino también del resto de grupos municipales y que hay como un objetivo en las iniciativas que se presenta un sentido común de mejorar la vida de nuestros vecinos y vecinas.

En cuanto al cumplimiento de las proposiciones, podemos decir que un 62% de ellas están ejecutadas o en proceso de ejecución, nos referimos claro está a aquellas proposiciones que dependen en su ejecución directamente de esta Junta de Distrito, en cifras absolutas, para que veáis el volumen, estamos hablando de 108 proposiciones que han sido ejecutadas o están en proceso de ejecución. Por tanto, podemos afirmar que hay por supuesto una voluntad política por parte del equipo de gobierno de ir ejecutando y de ir cumpliendo con los acuerdos adoptados en el Pleno.

En cuanto a proposiciones que afectan al ámbito de otras administraciones, estamos hablando de un 10% de las presentadas, por supuesto todas ellas se ha dado traslado a las administraciones competentes y en la medida de nuestras posibilidades por supuesto, hemos hecho un seguimiento de ellas y hemos insistido en que la administración competente, en la mayoría de sus casos la Comunidad de Madrid, diera respuesta o, por lo menos, diera señales de vida en lo que a su responsabilidad se refiere.

Proposiciones que han sido desestimadas por los técnicos del Distrito o de las Áreas de Gobierno, pues el porcentaje es muy bajo, lo cual yo creo que también es una buena noticia, estamos hablando solo de un 7% de las proposiciones.

Con respecto a las no ejecutadas, pues estamos en un 18% de las proposiciones que todavía no han sido ejecutadas, y aquellas que son competencia de Áreas de Gobierno, competencias directas de Áreas de Gobierno y que no hay ninguna duda sobre la competencia en la ejecución, pues estamos hablando de un 11% de proposiciones, de las cuales a día de hoy por parte de las Áreas de Gobierno competentes no tenemos ningún tipo de respuesta, como he dicho, estamos mejorando el sistema de registro y de seguimiento precisamente para que las Áreas de Gobierno nos den respuesta de todas las proposiciones acordadas en el Pleno.



Se van incluyendo según se aprueban en el registro que hemos puesto en marcha y se hace el seguimiento del que estoy hablando, hay una cosa que sí que me gustaría aclarar, que es una pena que el Concejal del Partido Popular Fernando Martínez Vidal, ya no esté con nosotros, que se haya ausentado durante la comparecencia. Hizo una afirmación bastante aventurada en cuanto a que aquí se inadmitían de forma sistemática proposiciones, pues no hay nada más falso, sobre todo hay que irse a los datos y a las cifras absolutas de las proposiciones que se han presentado en esta legislatura.

En esta legislatura se han presentado 225 proposiciones, de las cuales solamente 15 y dentro de estas 15, tendríamos que hacer luego una diferenciación entre ellas, pero entre estas 15 proposiciones están tanto las rechazadas, las desestimadas, las retiradas por los propios grupos, como las inadmitidas, o sea, estamos hablando de un volumen muy pequeño de proposiciones que se han inadmitido, rechazado, desestimado, o han sido retiradas por los propios grupos.

Es una pena que no podamos establecer una comparación con las proposiciones inadmitidas por el Partido Popular, porque tendríamos que hacer una búsqueda y un trabajo de minería de datos en todas las actas de los 25 años del PP, para saber el volumen de proposiciones no admitidas, inadmitidas, rechazadas o retiradas, no podemos hacer desde luego ningún tipo de comparativa con la legislatura anterior, en cuanto a cumplimiento de proposiciones y, por supuesto, al desarrollo Parlamentario de los plenos de la corporación anterior.

Como decía antes, estamos reforzando la Secretaría del Distrito para poder cumplir con nuestra obligación, porque creemos que es una obligación facilitar esa información del estado de las proposiciones a los Grupos Municipales, pero yo sí quiero destacar, y creo que nos tenemos que felicitar todos los grupos, por la enorme actividad parlamentaria que ha suscitado esta legislatura, 225 proposiciones sólo en casi dos años de legislatura, creo que es algo bastante positivo.

Los grupos de la oposición, y eso lo reconocemos, han demostrado mucha iniciativa agotando todas las iniciativas de las que pueden presentar, todo el cupo que tienen en la presentación de iniciativas.

Como decía antes, creo que no debemos entrar aquí a hacer una enumeración sistemática de las 225 proposiciones que se han debatido en este Pleno y, por supuesto de las que se han aprobado, 210, pero sí podemos plantear algunas cuestiones que a veces suscitan dudas entre los ciudadanos y ciudadanas.

En primer lugar, aclarar a los vecinos el alcance de las iniciativas aprobadas por el pleno y las competencias otorgadas al mismo, como recordarán ustedes, los Grupos Políticos, en diciembre del 2016 el Tercer Teniente de Alcalde, en virtud de las competencias delegadas que le ha otorgado la Alcaldesa, presenta una resolución, la resolución del Tercer Teniente de Alcalde de 16 de diciembre de 2016, por la cual se interpreta el alcance de distintos tipos de proposiciones y otras cuestiones relativas a las enmiendas.



El contenido de la misma de esta resolución, por analogía podemos trasladarlo a la aplicación de los Plenos de las Juntas de Distrito, el espíritu de esta resolución era ordenar los debates y clarificar los procedimientos y el alcance de los acuerdos adoptados, la resolución en su preámbulo señala algo que tenemos que tener todos presentes, por un lado la Ley 57/2003, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, al regular los municipios de gran población, organiza el ejercicio de ese derecho a través de un reparto de atribuciones entre el Pleno, como un verdadero órgano de debate de las grandes políticas locales, que afectan al municipio y la adopción de las decisiones estratégicas, y el Alcalde y la Junta de Gobierno, como órganos ejecutivos a los que corresponde la dirección política, el gobierno y la administración municipal.

La Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid, según indica su propia exposición de motivos, refuerza este esquema a través de una más clara separación entre el Pleno y el ejecutivo local y el reforzamiento de las funciones del ejecutivo, mientras que al Pleno le reconoce la Ley de Capitalidad las referentes al debate de las decisiones estratégicas, el control político y la potestad normativa en el marco de sus competencias, así también en relación a la materia de las proposiciones se señala algo muy importante. En algunas ocasiones las proposiciones presentadas pretenden que el Pleno adopte un acuerdo sobre una materia que es competencia de otro órgano municipal, este tipo de proposiciones, caso de prosperar, sólo pueden ser entendidas como una toma de posición del Pleno para que el órgano municipal competente por razón de la materia en su caso la tramite.

En definitiva, en esta resolución se expresa claramente la diferencia existente entre las funciones de impulso y control que ejerce la oposición y el rol del ejecutivo, esas funciones de impulso de acción de gobierno no pueden ser vinculantes, su objetivo es poner de manifiesto una toma de posición, o dicho de otra manera, mover la acción de gobierno en un determinado sentido, pero eso no supone necesariamente su ejecución, y con esto creo que hemos clarificado alguna de las cuestiones que se plantean normalmente en los Plenos con respecto al cumplimiento y la ejecución de los acuerdos, poniendo de manifiesto por delante que la voluntad del equipo de gobierno es ir cumpliendo y ejecutando esos acuerdos, pero siempre teniendo en cuenta por supuesto la viabilidad técnica, económica y también la oportunidad política.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.

D. Esteban Rodríguez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias, señora concejala presidenta. La comparecencia que le plantea a usted el Grupo Municipal Socialista hoy pone una vez más de manifiesto la falta de consideración del equipo de gobierno con la oposición, falta de consideración que en los Distritos que usted preside es total.

En el Distrito vecino de Arganzuela, por poner un ejemplo que todos conocemos, pero que está bien que salga a la luz y no se olvide, la oposición en bloque, todos los grupos de la oposición, acordaron no presentar más iniciativas o ir a un Pleno sin iniciativas ante la falta de ejecución de estas.



Usted ha llegado a decir en este Pleno, ante una proposición de un grupo de la oposición y antes de que ésta se votase, "que no iba a llevarse a cabo mientras usted presidiese el Distrito", antes de que fuese votada, o sea, una actitud muy contraria a los principios democráticos. Nosotros mismos, como vocales vecinos de Ciudadanos en Usera, nos hemos visto tentados, y lo hemos hablado entre nosotros, el declinar a presentar proposiciones porque es frustrante ver mes a mes cómo el trabajo que se realiza acaba en un acta sin el mayor efecto.

Pero más frustrante es ver cómo medidas y actuaciones que son necesarias en el Distrito, que reclaman y son reclamadas por los vecinos y las vecinas, que son aprobadas, como ha dicho usted en unos datos que luego repasaremos, en muchos casos por la unanimidad de todos los grupos políticos, incluido el suyo o al que usted pertenece, no se materializan y ni siquiera se trabajan en ellas, y esto es una realidad, podemos apelar a la estadística en función de qué métodos utilicemos en el análisis de datos pues obtendremos unos resultados o no estadísticamente más significativos o menos, pero claro, con los números se puede jugar todo lo que sea, con la realidad desde la calle no se puede jugar mucho, cuando ayer pongo Tele Madrid, casualmente, y veo la noticia de las cucarachas en el poblado de Orcasitas, pues evidentemente hay estamos en la tele un día más por una realidad que muy bien podemos venir con números, con presupuestos, con ejecuciones, echar la culpa a Rajoy, a Cifuentes e incluso al Presidente de la Comisión Europea, le podemos echar la culpa a quien queramos, pero las realidades seguirán siendo las mismas.

La situación que nos atañe, y a la que le presenta la comparecencia el Grupo Municipal Socialista, a nosotros no nos extraña y yo creo que a quienes trabajamos en la oposición de este gobierno, del gobierno de esta ciudad, especialmente en Usera y me imagino que también en Arganzuela, por lo que nos comentan los compañeros Ciudadanos, pues no nos extraña, o sea, es que si no existe algo tan básico y fundamental como la comunicación entre gobierno y la oposición, no existe, aunque es cierto, y todo hay que decirlo, que el 30 de agosto de este año, es decir, más de dos años después del inicio de la legislatura, hemos recibido un correo electrónico que nos remite esta Junta de Distrito en el que nos informa, o sobre lo que nos informan, es sobre la materialización de algunas de nuestras proposiciones, la verdad es que nos sorprendió gratamente, y si realmente esta es la nueva estrategia, pues "nunca es tarde si la dicha es buena", es más, añadir que vista la buena sintonía exhibida hoy en este Pleno entre Ahora Madrid y el PSOE, nos invita a pensar junto con este correo, y visto que hoy traen unas proposiciones conjuntas, ya lo de presentar a última hora sin que el resto de grupos se enteren, pero bueno, no vamos a entrar en eso, nos invita a pensar que quizás hayan cambiado ustedes la estrategia y ahora comiencen a tenernos en cuenta aunque opinemos diferente, además hoy nos ha facilitado datos respecto a las iniciativas presentadas, las rechazadas, las aprobadas, entre las rechazadas prácticamente la mitad son de Ciudadanos y la mayoría en relación con educación, pero este era un inciso, así por casualidad.

Estaría bien que estos datos estuviesen públicos, que ya sabemos que públicos están, vamos a las actas y uno se puede hacer sus estadísticas, pero igual que las resume aquí, estaría bien que en tiempo real cualquier ciudadano o ciudadana pudiese acceder y ver estos datos, e incluso más desagregados, cosa que nosotros



propusimos una herramienta aquí en esta legislatura para que se pudiese hacer, pero visto el correo del día 30 de agosto, vista el feeling que hemos notado hoy entre PSOE y Ahora Madrid, y visto que usted aquí nos responde con datos, quizás a partir de ahora comencemos a trabajar, no nosotros, ustedes, comiencen a trabajar hacia nosotros con otra realidad, ojalá.., sea como sea, nosotros seguiremos trabajando, o sea, lo que nos habíamos planteado el no presentar iniciativas, nos lo planteamos, pero al fin y al cabo, como nos pagan un dinero los vecinos, y aparte lo hacemos con vocación, pues vamos a seguir trabajando. Evidentemente no venimos en tiempo de descuento, seguiremos trabajando y seguiremos caminando por el Distrito, viéndolo, que es lo que hacemos, para eso vivimos en él y lo hemos elegido, además, o sea, nadie nos ha dicho "venga a vivir a Usera", nosotros hemos dicho, "vamos a vivir en Usera", por las circunstancias que sean, pero vivimos aquí, entonces seguiremos presentando proposiciones y seguiremos realizando nuestro trabajo, que es el control al gobierno.

Y no mucho más, ojalá cambien ustedes el talante, aunque se ría y mire para otro lado, pero está bien, ojalá que cambien ustedes el talante, y bueno, permítame un inciso, ya que hoy se ha hablado aquí, que de realizarse las obras del club Deportivo Alzola en su campo y demás, evidentemente estas empezarían con la temporada ya comenzada, en julio usted le dijo directamente a los representantes del Alzola que se buscasen la vida para buscarse una alternativa al juego, y eso lo dijo usted aquí, más o menos, no literal, entonces bueno, pues si ya sabemos que van a empezar a partir de noviembre, diciembre, de ejecutarse, que tenemos dudas de que se ejecuten, vayan trabajando junto con el Club en buscar una alternativa para que puedan jugar a partir de diciembre, gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Municipal Popular.

D. Carlos Antón, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Muchas gracias, antes de empezar, como ya se ha comentado en este Pleno, nuestro grupo también hemos recibido información desde la Junta Municipal sobre proposiciones aprobadas y nos ha hecho llegar únicamente 4 y el 30 de agosto del 2017.

Quiere esto decir que su comunicación, que se ha basado usted en su primera intervención en hablar de esa comunicación excelente del Ayuntamiento de Madrid, de la Junta Municipal, con los grupos, es casi nula, escasa, podría sacar un porcentaje de las proposiciones aprobadas por cada grupo y nuestras cuatro que nos han llegado a nosotros ¿qué porcentaje es? creo que es muy bajito. Habla usted señora concejala, icómo no!, de la anterior corporación, y tengo que decirle que comunicación había, mucha, y con todos los Grupos Políticos.

Se escuda y nos habla de transparencia de su gobierno del Ayuntamiento pero ¿qué hay de ejecutar las proposiciones aprobadas? nos ha comentado que están poniendo remedio a la comunicación desde la Junta, pero la comparecencia creo que no iba por ahí, propuestas específicas muchas, otras de otras administraciones, el seguimiento, que ha dicho usted que hace un seguimiento especial pero no dan señales de vida, y utilizo esta misma expresión para las que corresponden al Área de Gobierno de su partido de un 100% ¿también exigen el mismo seguimiento? ¿dan señales de vida también?



Las inadmitidas, que ha hecho referencia a nuestro Concejal Fernando Martínez Vidal, efectivamente hay iniciativas que se rechazan o no se admiten, basándose en informe de Coordinación, pero también es verdad, y usted lo sabe, los que acudimos a la Junta de Portavoces lo sabemos, que se ha permitido la inclusión en el orden del día de alguna iniciativa con informe negativo, ejemplo muy cercano hoy por ejemplo, quiero que nos haga llegar, por favor, el informe sobre la inclusión o no en el orden del día de la proposición presentada como moción de urgencia por los grupos Ahora Madrid y el Grupo Municipal Socialista, si se ha solicitado y cuál es su contenido, si era favorable o desfavorable, queremos no equivocarnos al pensar que el Grupo Municipal Socialista ha presentado esta comparecencia para conocer, para tener conocimiento sobre actuaciones específicas de algunas proposiciones que ha nombrado el portavoz proponente en su inicio y no ha nombrado usted ninguna, ni una pequeña referencia, se ha quedado su primera intervención en números, porcentajes en datos, pero, ¿a qué proposiciones corresponde a cada porcentaje?

Concejala Presidenta: Muy bien, tiene la palabra el portavoz del grupo Municipal Socialista.

D. Alberto Villa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Gracias, señora presidenta. Dice usted que facilita la labor de la oposición y que es transparente, hombre, es que si no, no estarían ustedes gobernando, ya se lo aseguro, si nos esperáramos este tipo de actuaciones no los hubiéramos apoyado para cambiar este Ayuntamiento de Madrid, porque es verdad que había comunicación, hasta el punto que un Concejal denunció a un vecino a la Policía por un juicio de faltas y no se presentó, si lo sé bien, porque era el abogado de ese vecino.

Sí había comunicación, sí, vía Policía Municipal, luego la transparencia...., en fin, evidentemente se ha mejorado la transparencia dentro del Ayuntamiento de Madrid, eso no lo cuestionamos, sí que se han implementado algunos principios de gobierno abierto, por supuesto, eso está también en el acuerdo de gobierno, pero es que ha hablado continuamente de una resolución del Tercer Teniente de Alcalde, es decir, que el propio gobierno interpreta sus capacidades, pero se le olvida decir que es que no han cambiado la distribución de competencias entre la Junta de Gobierno y el Pleno y pueden y no lo han hecho, mantienen la que propuso el Alcalde Alberto Ruiz Gallardón, con lo cual seguimos en la misma, evidentemente el gobierno es quien gobierna, lo que sí preguntarle, que le he preguntado por varias asociaciones deportivas al principio y no me ha contestado, es muy fácil, de verdad, se puede usted lucir políticamente y quedar estupendamente, así como consejo.

Ha dicho que se han aprobado un 73% de las 210 por unanimidad, ergo quiero entender que la mayoría estaban de acuerdo con esas proposiciones, bien, vale, dígame que no van a ejecutar las que no están de acuerdo, lo cual sería pelín antidemocrático, pero por lo menos sí esas de unanimidad.

Si se mira que llevamos ya dos años de mandato, y casi dos años de Plenos, pues realmente no son tantas, lo que sí que da la sensación es de que, y es más o menos lo que han dicho los otros grupos de la oposición también, evidente yo he sido el primero



que he hablado del correo del 30 agosto, no lo había fechado, pero lo hablado del correo ese, ya os digo que habéis tenido más suerte que yo, tenéis cuatro,. yo tengo una, pero si esa va ser la tónica, desde luego lo felicitamos.

Evidentemente el motivo de la comparecencia era conocer, por tiempo no podíamos enumerar todas las que han presentado también Ciudadanos, Ahora Madrid y PP, todas las estuviéramos de acuerdo no podíamos enumerar ese 73%, sólo nos hemos centrado en las que preparábamos nosotros, que además son las que más conocemos, por eso era, entonces, simplemente no voy agotar el tiempo de la comparecencia, celebramos que en algún momento haya herramienta de control del cumplimiento de las proposiciones aprobadas en los Plenos que, insisto, y ahí discrepo con usted, señora presidenta, los plenos no son orientativos, no son ejecutivos, pero no son orientativos, el Pleno según el Reglamento Orgánico del Pleno, artículo 2, es el máximo órgano de representación política, un reglamento suyo que ustedes no han cambiado, reglamento del PP, pero que ustedes no han cambiado, con lo cual sigue siendo vigente, que el Pleno es el máximo órgano de representación política, entonces hagan caso a eso, además, también la resolución del Tercer Teniente de Alcalde está muy bien, pero bueno, informen del cumplimiento concreto de las proposiciones y ese 7% que desestima el Área de Gobierno ¿por qué es? Ese 18% de no ejecutadas ¿qué es? y hombre y el otro 82% ejecutadas pues también, y nada más, agradecer de verdad que vaya cambiando, pero un poquito más de concreción, y si puede responder a una cosa de los temas que le he planteado al principio de deporte o de alguna cosa concreta de alguna proposición que tenga así más fresca, pues se lo agradecemos, gracias.

Concejala Presidenta: Yo creo que en la misma exposición que usted ha hecho, efectivamente el máximo órgano de representación es el Pleno, efectivamente, de representación, pero como he explicado en mi intervención anterior, hay una clara diferenciación entre las labores que tiene y funciones que tiene el Pleno y no solamente el Pleno de un Ayuntamiento, también el Parlamento de una Autonomía o el Congreso de los Diputados y el rol que cumple el ejecutivo, y es lo que trasluce y deja bastante clara la resolución que aprobamos en el 2016 que emitió el gobierno en el 2016, con objeto de clarificar esas diferentes funciones.

Y porqué, planteaban ustedes, hay proposiciones, acuerdos adoptados mejor dicho, que no se ejecuta, antes lo he explicado muy rápido, pero bueno, yo creo que hay que tenerlo muy presente, hay que tener presente, por un lado, el margen presupuestario con el que se mueve por supuesto esta Junta de Distrito, pero también las Áreas de Gobierno competentes, la viabilidad técnica de las proposiciones, o jurídica también en primera instancia y, por supuesto, la oportunidad política de las mismas, y con esto no estamos diciendo nada extraño, la primera obligación que tiene este gobierno es el cumplimiento de su Plan de Gobierno y el desarrollo de las actuaciones que vienen recogidas en ese Plan de Gobierno, esa es por supuesto nuestra primera obligación, y dentro de ese Plan de Gobierno hay que encontrarle un encaje a los acuerdos que se adoptan en los Plenos de Distrito, pero desde luego también tenemos que establecer unas prioridades en el cumplimiento, no solamente cada uno de los Distritos, sino también cada una de las Áreas de Gobierno tiene una agenda que cumplir, y esa agenda, que es lo que le hemos ofrecido a los ciudadanos y con lo que nos hemos



comprometido, pues va por delante, y esto no es ni más ni menos democrático, sino que sencillamente es cumplir los compromisos que tenemos. Lo cual no quiere decir, y ya he apuntado al principio, que no exista voluntad política de atender muchas de las cuestiones que se plantean en los Plenos, por supuesto que atendemos a las proposiciones, sobre todo cuando tienen un acuerdo por unanimidad, porque expresan una necesidad, una necesidad de los ciudadanos, una necesidad que se hace patente en forma de una proposición y, por tanto, nuestra obligación por supuesto es recogerlo, pero como digo, todo gobierno tiene su agenda de trabajo y debe atender a ella en primera instancia.

Como decía en la primera intervención, vamos a intentar por todas las vías posibles, los medios con los que contamos en el Distrito son muy rudimentarios, pero nuestra intención es poder trasladaros la información del cumplimiento de acuerdos y el estado de las proposiciones, de la misma manera que lo estamos haciendo en el Distrito de Arganzuela, donde estaba pasando un informe con carácter trimestral, en ese caso porque teníamos una mejor dotación de recursos humanos, aquí además yo quiero señalar qué hemos tenido bajas en la Secretaría del Distrito, que es el departamento competente para hacer el seguimiento de las proposiciones, esto lo estamos resolviendo como decía antes, y nuestra intención es poder facilitaros esa información. Por tanto, muchas de las proposiciones que planteaba aquí el portavoz Partido Socialista, pues iremos dándoles traslado puntualmente del estado de las mismas.

Pero por hablar de alguna de ellas, pues por ejemplo con respecto a la parcela del Instituto San Fermín, ya ha salido aquí en algún Pleno, pero hemos puesto en marcha con la colaboración del Área competente un Plan especial, ese Plan especial se está elaborando ahora, y esperamos en breve tener finalizado ese Plan especial, que va a facilitar el que podamos ceder una parcela en las mejores condiciones a la Comunidad de Madrid, eso ya lo explicamos aquí, lo planteamos aquí, desde luego se han remitido varias comunicaciones por parte de esta Junta de Distrito a la Consejería de Educación, y asimismo la propia Delegada del Área ha tenido reuniones con el Consejero, donde se le ha planteado, entre otras cosas, la necesidad de que cuando se apruebe ese Plan Especial, que esperemos que no tarde mucho, cuando se apruebe ese Plan Especial, por supuesto la parte que le toca a la Comunidad de Madrid, que es hacer un informe de evaluación ambiental se haga con la misma rapidez con las que estamos actuando nosotros para solventar un problema histórico, que es la desatención de propiedades que son de carácter municipal pero que no estaban ni registradas, ni tampoco se habían finalizado los procesos de expropiación porque había una total y absoluta desatención de suelo municipal que, como decía, no se había ni siquiera inventariado en el Inventario de Bienes Municipales.

En cuanto a otras iniciativas que se han planteado, como los de la instalación de desfibriladores, como sabéis desde la Dirección General de Deportes se puso en marcha un plan para dotar de desfibriladores a diferentes equipamientos, estamos hablando de equipamientos deportivos, por supuesto habría que trabajar en la misma línea en cuanto a otro tipo de equipamientos, pero vamos poco a poco, esa prioridad, que era atender a los equipamientos deportivos, la estamos solventando.



Por otra parte, se planteaba aquí, el cambio de nombre del barrio Moscardó por Salud y Ahorro, estamos haciendo esa tramitación que ha tenido una duración muy larga entre otras cosas, porque hemos tenido que esperar a que la Comisión constituida para la Memoria Histórica finalizará sus trabajos antes de que pudiéramos articular el cambio de nombre del barrio de Moscardó, por tanto esperamos que eso podamos solventarlo próximamente.

En cuanto a los problemas de convivencia, ya hemos planteado aquí en alguna ocasión que el Distrito ha hecho un especial esfuerzo por implementar el número de mediadores interculturales, educadores sociales con los que contamos los diferentes equipos, en definitiva, de intervención social con los que cuenta el Distrito, a día de hoy tenemos una dotación importante, tanto de educadores sociales, como de trabajadores sociales y mediadores interculturales que hacen trabajo de calle y que, desde luego, en cuanto los resultados de su trabajo puedan verse, pues estamos seguros que eso va a dar sus frutos.

También quería señalar, al margen de las proposiciones planteadas aquí, que se han ido ejecutando podríamos destacar algunas proposiciones aprobadas en el Pleno, que han podido ejecutarse, sobre todo en materia cultural, creo que podemos destacar el que se haya conseguido consolidar como una efeméride y, por tanto, con una serie de actividades el día del orgullo LGTBI y desde luego nuestro trabajo y nuestra intención es mantener esa efeméride en el calendario cultural y social del Distrito.

Así también creo que es interesante señalar el que podamos contar también con una celebración del día del libro estable y consolidada, creo que es importante que tengamos también en consideración que hemos podido llevar a cabo un programa de subvenciones para la adquisición de libros de texto, que recientemente se ha publicado que va a complementar las ayudas que se puedan dar desde la Comunidad de Madrid, desde al menos el equipo de gobierno se ha considerado que toda ayuda era poca en materia de poder asistir y atender a las familias en la adquisición de libros de texto y, por tanto, hemos lanzado este programa de subvenciones que además atiende a una de las proposiciones aprobada en este Pleno, con apoyo de todos los grupos en este caso además una proposición de Ciudadanos que, por supuesto entendíamos que tenía que materializarse en un programa específico del Distrito.

Así también en materia de deportes creo que hay que destacar la aprobación por unanimidad de la instalación del césped artificial del Puerto Rico y, a pesar de las dificultades que hemos tenido y que no las ocultamos, porque las hemos expuesto aquí en numerosas ocasiones, tenemos ya en marcha ese contrato, para poder ejecutar las obras de mantenimiento en la instalación para poder instalar el césped artificial y llevar a cabo otras obras que eran necesarias, por una cuantía económica nada despreciable, estamos hablando de más de 600.000 € en inversiones en una única instalación deportiva, pero desde luego sabemos que era necesario ejecutarlo y nos hemos puesto manos a la obra y pronto podremos ver estas obras terminadas. Por supuesto, vamos a atender a las necesidades de reubicación de los clubes, lo hemos hecho siempre, también lo vamos hacer ahora, se está hablando ya con el club, se está buscando alternativas y soluciones para que puedan desarrollar su actividad mientras que se desarrollan las obras.



No me puedo extender más en el desarrollo de las proposiciones que se han planteado aquí, pero como decía, vamos a hacer lo posible por facilitar un estadillo de seguimiento de las proposiciones para que todos los grupos tengan información al respecto.

PUNTO 15.- Solicitud de comparecencia de la Concejala Presidenta del Distrito nº 2017/740741, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, para que informe sobre las actuaciones y reformas llevadas a cabo en los colegios, escuelas infantiles y otras instalaciones educativas y culturales del Distrito de Usera en el año 2017.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos.

D. José María Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias presidenta, como le hemos indicado al principio del Pleno, retiramos esta comparecencia por falta de datos. Gracias.

Concejala Presidenta: Muy bien, gracias.

Preguntas

PUNTO 16.-Pregunta nº 2017/742232, presentada por el Grupo Municipal Popular del siguiente tenor: Grado de ejecución de Inversiones en el Distrito de Usera en el primer semestre de 2017.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Partido Popular.

D. Salvador García, Vocal del Grupo Municipal Popular: Muchas gracias, señora presidenta, lo primero que quiero decir, antes de empezar, es que el Concejal Jesús Moreno no se presentó al juicio de faltas, porque murió su madre, por si no lo sabían, ahora lo saben.

Empiezo con la pregunta, que no la doy por formulada, quiero intervenir.

La capacidad de una administración a la hora de gestionar unos presupuestos se mide por el nivel de solución de las necesidades de los ciudadanos y, por tanto, por el grado de ejecución de las inversiones públicas. Por esta razón, y dado el carácter de la pregunta que le formulamos, y sobre todo buscando seriedad y utilidad de estas sesiones, rogamos a la señora presidenta nos responda con datos de ejecución de inversiones y no de ejecución presupuestaria en su conjunto, como nos tiene acostumbrados.

Antes de escucharla, vamos a situar la cuestión en el término que se merece, dada la percepción general y los datos existentes. Por un lado, la percepción nos dice que la ejecución de inversiones en el Distrito de Usera durante el primer semestre de 2017 se puede considerar muy baja. Por otro, los datos de que se dispone refuerzan dicha



percepción y sitúan la ejecución de inversiones en el Distrito de Usera en un pobre 23% a finales de junio. A la vista de lo anterior, procede un análisis para intentar entender este mal dato.

La experiencia de estos dos años de gobierno ha revelado continuamente la incompetencia manifiesta del equipo de gobierno municipal a la hora de gestionar el presupuesto. Esta incapacidad es general en el conjunto de Madrid, pero en nuestro Distrito venimos padeciéndola de un modo aún si cabe más ostensible. En Madrid, por ejemplo, el año pasado el presupuesto para inversiones se gastó, que no ejecutó, en compras no previstas, como el edificio de Alcalá 45, para justificar las cuentas y en Usera directamente no se ejecutó, eso sí, maquillando cifras en ambos casos.

En este año 2017 apareció una nueva variable en la escena presupuestaria debida a la escasa afición del equipo de gobierno de Ahora Madrid por el cumplimiento de las leyes en general y de la Ley de Estabilidad Presupuestaria en particular. Como les he recordado antes, lo que las cuentas de 2016 y para el conjunto de Madrid supuso el bloqueo de 17 millones en 2017 pasaron a ser 238 millones de euros que en Usera se ha traducido en unos ajustes muy severos en materia de inversiones, o sea, unos acuerdos de no disponibilidad de en torno a un millón de euros en obras de reforma de instalaciones deportivas, 355.000 € en centros docentes y 144.000 € en edificios municipales, como partidas más destacadas.

Estas retenciones debidas al incumplimiento de la regla de gasto por parte del equipo de gobierno, no lo olvidemos, merma de forma decisiva la capacidad de acometer proyectos de inversiones en nuestro Distrito.

A pesar de todo, y una nueva vuelta de tuerca de la situación presupuestaria, el gobierno de Ahora Madrid con el apoyo de los Concejales Socialistas ha sacado adelante hasta 12 ampliaciones de crédito en los Plenos de junio y julio por un total de 302 millones de euros para intentar atender las demandas de inversiones en los Distritos. El problema de esto es que se está disponiendo de cantidades económicas bloqueadas por ley para acometer a toda prisa algunas inversiones en un nuevo ejercicio de irresponsabilidad manifiesta, uno más. El Ministerio de Hacienda ha avisado sobre la improcedencia de dichos fondos.

Con todo y con esto, en Usera se lleva ejecutado ese 23% en materia de inversiones, en donde podemos señalar actuaciones de acondicionamiento en tan sólo cuatro de los 16 centros escolares que fueron desposeídos de fondos en 2016, también continuación de reformas en centros deportivos, pero no inicio de proyectos de 2017 y ninguna ejecución de proyectos de equipamiento o mobiliario fechados en el presente ejercicio, muchas gracias.

Concejala Presidenta: Gracias, la verdad es que si una escucha su intervención, y sobre todo está apelación constante a que el equipo de gobierno no cumple la ley, la verdad es que no sé qué hacemos sentados aquí las personas que estamos presidiendo esta mesa, deberíamos estar ya detenidos, imputados y prácticamente con la policía esperándonos a la puerta de los despachos, revisando nuestros cajones, nuestros ordenadores, porque claro, estamos incumpliendo de forma manifiesta la ley y nuestra



afición sistemática, el incumplimiento de la ley a la que usted alude, pues la verdad es que es todo de un tono esperpéntico para retratar la acción de gobierno de Ahora Madrid. No voy entrar más a comentar las cosas que usted ha planteado aquí, porque creo que su propia intervención dice mucho de la agenda política con la que ustedes trabajan. Llamar irresponsabilidad atender las necesidades y las demandas de la mayoría social, que se concretan y se sustancia en cosas tan sencillas y tan perentorias como llevar a cabo la pintura de colegios o poder mejorar los equipamientos públicos en general con los que cuenta este Distrito, pues no es una irresponsabilidad, es una necesidad a la que cualquier gobierno responsable tiene que atender, porque para nosotros, y esa es la diferencia con ustedes, primero están las personas, primero están los vecinos y, desde luego, después está el cumplir o no cumplir con las exigencias de la troika materializadas en la Ley de Estabilidad Presupuestaria, a la que usted alude constantemente como martillo pilón.

El grado de ejecución del capítulo VI de las inversiones que ustedes nos están planteando aquí, durante el primer semestre del 2017 estamos en un grado de ejecución del 23,14%, un dato sustancialmente mayor al del 2016, en el 2016 tuvimos muchos problemas en la ejecución que ya explicamos aquí en los Plenos, y este año vamos muchísimo mejor en cuanto al ritmo de ejecuciones que, además, prevemos que va a mejorar en este segundo semestre de forma sustancial.

Uno de los problemas con los que tuvimos que bregar en el año 2016, y por eso unas cifras tan bajas de ejecución al menos en el primer semestre, perjudicaron digamos esa ejecución, sobre todo inversiones, tenía que ver con la ausencia de un contrato marco que nos permitiera ejecutar las obras, este año tenemos un contrato ya en marcha y además lo suficientemente dotado económico como para poder afrontar las inversiones que tenemos por delante.

En el caso de las inversiones relativas a centros de enseñanza, la ejecución está en un 43% en este primer semestre del 2017, lo cual apunta a que con un poco de suerte vamos a poder ejecutar la totalidad del presupuesto destinado a centros de enseñanza. También hemos ejecutado el 98% del primer bloque de inversiones financieramente sostenibles que teníamos previstas para el 2017 presupuestadas, tenemos por delante un segundo paquete de inversiones financieramente sostenibles, que esperamos podamos ejecutar también a buen ritmo. No obstante, señalar que este primer paquete se ha ejecutado casi en su totalidad.

Desde luego consideramos y estamos seguros que el grado global de ejecución se va a ir incrementando a lo largo del segundo semestre, a medida que se vayan haciendo efectivos los contratos que se han elaborado y se han adjudicado durante el primer semestre, y le puedo decir que de hecho estamos ya con la elaboración de proyectos que van a salir en breve, en este caso de inversiones financieramente sostenibles para el República de Venezuela, República de Brasil, el Juan Sebastián Elcano, estoy hablando de colegios, el Gloria Fuertes, la escuela municipal Maestro Barbieri, el Joan Miró, el meseta de Orcasitas, el Ciudad de Jaén y otros que están con cargo al presupuesto general, no me voy a extender aquí hablar del resto de obras, van a ir saliendo muchos más proyectos a lo largo de este segundo semestre y previsiblemente podamos cumplir con la ejecución.



PUNTO 17.- Pregunta nº 2017/742245, presentada por el Grupo Municipal Popular del siguiente tenor: ¿A qué se debe la variación en el índice Fiscal de algunas calles del Distrito de Usera, como es la calle Dolores Barranco?

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz Partido Popular.

D. Salvador García, Vocal del Grupo Municipal Popular: Muchas gracias, señora presidenta. Los viales del término municipal se clasifican en nueve categorías, según se establece en el índice fiscal de calles que figura como anexo en la Ordenanza Fiscal General de Gestión, Recaudación e Inspección.

Se utilizan tramos de calles para diferenciar categorías que suponen mayor presión fiscal de otras que gravan menos. La modificación del índice fiscal de calles afectan a dos tributos: primero, el impuesto de actividades económicas y, segundo, tasas que se pagan por utilización del dominio público, como son vallas y andamios, pasos de vehículos, puestos ubicados en situados aislados en la vía pública o en mercadillos, terrazas, contenedores etc. etc.

El índice no se modificaba desde 1992, ya que no existe legislación al respecto que obliga a su revisión. Ahora bien, lo que no modifican ni obligan a modificar las leyes si lo hace la voracidad recaudatoria del equipo de gobierno municipal, como ya hemos anunciado en este mismo lugar con alguna iniciativa anterior de carácter fiscal. Tenemos que volver a afirmar desde el grupo municipal Partido Popular que las ordenanzas fiscales para este año 2017 son un importante sablazo para los ciudadanos de Madrid y, por tanto, para los vecinos de Usera.

Por todo ello, traemos a este Pleno esta cuestión que pretende dilucidar las razones, más allá del mero afán recaudatorio, que han llevado al equipo de gobierno municipal a incrementar la presión fiscal en forma de variación de este índice que, como hemos visto, afecta de un modo muy especial a los creadores de riqueza y empleo.

En nuestro Distrito ha variado la categoría fiscal de numerosas calles, produciendo como consecuencia un incremento en las tasas que dependen de ello, como es la tasa de terrazas. Dicha tasa puede servirnos de referencia para ilustrar el exceso de tributación que van a sufrir los hosteleros de Usera en numerosas calles de los barrios Moscardó, Pradolongo, Almendrales y San Fermín. Es decir, todas aquellas que tienen algo de actividad comercial y algunas otras. El incremento en el coste por metro cuadrado de terraza es del 93,54%, o sea, se duplica la tasa.

Por tanto, y a la vista de esta situación, sólo cabe preguntar a la señora presidenta si es consciente del problema que para nuestros barrios puede suponer esta presión fiscal creciente y excesiva para nuestros empresarios, tanto de hostelería como de cualquier actividad ya que, como hemos visto, la variación del índice fiscal afecta a todos. Esta carga fiscal excesiva producto de estos tributos y de otros que van en claro ascenso, como la TRUA pueden ayudar a que los emprendedores cierren sus negocios y el Distrito paulatinamente se deprima y se empobreza, muchas gracias.



Concejala Presidenta: ¿Ha concluido?

D. Salvador García, Vocal del Grupo Municipal Popular: El tiempo lo reservo para una segunda intervención porque no ha agotado los 3 minutos, gracias.

Concejala Presidenta: Bien, ha terminado su primera intervención.

Como usted mismo ha indicado en su intervención, las categorías fiscales de los viales no se habían actualizado, y le tengo que corregir, no desde el año 92, sino del 2009 no se habían actualizado y como el valor de la mayoría de los inmuebles ha ido disminuyendo notablemente desde entonces, no hace falta aquí entrar a explicar los motivos, evidentemente tienen que ver con la crisis del 2008, el valor fiscal de las calles se había distanciado de su valor real, su valor inmobiliario real, teniendo como consecuencia que se pagara más por la tasa de terrazas que efectivamente se ve afectada por el cambio de categoría en el índice fiscal, la tasa de terrazas entre otras tasas, podríamos hablar de vallas, andamios, paso de carruajes etc.

La actualización del índice fiscal de calles que hemos aprobado en diciembre, se ha hecho efectiva a partir de este año, del curso del 2017, y lo que pretende es corregir una situación adaptando la categoría fiscal de las calles al valor inmobiliario real que tienen estos viales a día de hoy.

En términos globales, la bajada, porque usted habla de sablazo pero es que no es así, la bajada efectiva en 18 de los 21 Distritos beneficia especialmente a aquellos locales situados en calles cuya situación económica real ha empeorado y ¿cómo se mide eso? pues hay que medirlo con datos objetivos, y un dato objetivo a la hora de hacer una imputación de tributos es el valor inmobiliario de esas calles.

Esto quiere decir, además, que al haber disminuido ese valor inmobiliario también los comerciantes de esas calles que han sufrido, por decirlo de una manera, más la crisis, tienen menos oportunidades de negocio o, por lo menos, la tienen más limitada y por ello este ajuste en las categorías lo que hace es dinamizar o impulsar la economía en aquellas zonas más depauperadas de nuestra ciudad.

Por ello, efectivamente se han producido cambios en las categorías del índice fiscal de calles de algunas calles del Distrito de Usera, habría que revisarlas muchas de ellas, porque no es, digamos, hacer esa ecuación que está haciendo usted del barrio tal le corresponde tal categoría, no es del todo cierta ni seria, hay que ir calle por calle para ir determinando cuál es la categoría fiscal que le corresponde, así que no podemos hacer ese paralelismo fácil de decir Pradolongo le corresponde tal categoría, San Fermín esta otra o Moscardó la que sea, eso no se puede hacer porque el índice fiscal está planteado de otra manera y tiene que ver, cómo decía antes, con el valor inmobiliario real.

Entonces, no podemos, por tanto, hacer, y yo creo que es importante decirlo, dar por cierto lo que usted ha afirmado aquí, que los hosteleros de Usera en general se ven perjudicados todos por el cambio del índice fiscal, lo dudo francamente, dudo que una persona que tenga su negocio en alguna calle de Orcasur, por poner un ejemplo, se



vea perjudicada o por algunas calles del propio barrio de Moscardó, eso habría que desde luego hacer una comparativa, como nos plantean ustedes el caso de la calle Dolores Barranco, esta vía efectivamente ha pasado de una categoría 7 en el índice fiscal a una categoría 6, eso supone, como bien se ha dicho aquí, que le va a afectar una modificación en las tasas con arreglo a la Ordenanza Fiscal Reguladora de Tasa por Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial de Dominio Público Local y también, por supuesto, la Ordenanza que Regula las Actividades Económicas, pero claro, hay que tener en cuenta un dato que yo creo que nos ayuda a entender por qué se produce esa variación en el índice fiscal, en este caso de Dolores Barranco.

Usera fue uno de los Distritos más perjudicados, por decirlo de alguna manera, con la crisis de la burbuja inmobiliaria y en el año 2006, dos años antes de que oficialmente se proclamara por parte del Gobierno Central de entonces la crisis económica en el año 2006, ya presentaba un crecimiento en cuanto al valor del suelo un valor que superaban los 3000 euros el metro cuadrado. Diez años después, a datos del segundo trimestre del 2016, por citar un ejemplo, la bajada había llegado hasta prácticamente la mitad, 1500 euros metro cuadrado, con un desplome efectivo del 51%. Sin embargo, en el último año se ha visto un repunte en el valor inmobiliario del suelo en el Distrito de Usera y, sobre todo, en algunas zonas en el Barrio del Moscardó, en Pradolongo, en algunas que usted ha mencionado pero, sobre todo en algunos viales el que usted alude en la calle Dolores Barranco, con un incremento interanual del valor inmobiliario del 14% con respecto al 2016.

Esto explica , y ya termino, la variación del índice fiscal que, como decía antes, estaba vinculado al valor inmobiliario, es decir, hay una fuerte recuperación económica en algunas zonas, lo cual tenemos que celebrar y, por tanto, más oportunidad de negocio y por ello, y esto va relacionado, implica un mayor tributo.

Tiene la palabra el portavoz del Partido Popular.

D. Salvador García, Vocal del Grupo Municipal Popular: Muchas gracias, señora presidenta. En base a sus palabras, realmente si lo que ha pretendido es dinamizar la economía en el Distrito, pues yo considero que les está saliendo el tiro por la culata, porque realmente la inmensa, vamos todas las calles donde hay comercio o donde hay más actividad comercial, se duplican las tasas de terrazas y el resto de tasas de quiosco y todas las que afectan a la actividad empresarial, aquí tengo los datos, son todas las calles prácticamente o casi todas donde la actividad comercial es mayor. Los barrios que antes he mencionado son los más comerciales y donde está, yo diría, el 80 o 90% de la actividad comercial y hostelera, sobre todo ahí es donde han pegado el sable, donde han duplicado las tasas, y si esa es la forma de dinamizar la economía del Distrito de Usera, aunque no crean en Dios, "que venga Dios y lo vea". Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Muy bien, continuamos.



PUNTO 18.- Pregunta nº 2017/742258, presentada por el Grupo Municipal Popular del siguiente tenor: ¿Cómo valora la señora Concejala del Distrito que, una vez más seamos noticia por la parada ilegal tanto de Uber como de Cabify, permitidas por la Alcaldesa en el transcurso del Festival Mad Cool?

Concejala Presidenta: Tiene la palabra la portavoz del Partido Popular.

D.ª Jesika García, Vocal del Grupo Municipal Popular: La doy por leída.

Concejala Presidenta: Bueno, yo creo que lo primero es necesario aclarar y afirmar rotundamente que la Alcaldesa no ha permitido nada, no ha permitido desde luego que se establezca una parada ilegal, como ustedes afirman en su pregunta, de estos servicios Uber y Cabify.

Yo creo que tenemos que ser más cuidadosos a la hora de plantear las preguntas y afirmar determinadas cosas. No se puede legalizar, o admitir, o permitir una parada de estos servicios porque, para empezar, iríamos en contra de las ordenanzas aprobadas por este Ayuntamiento. Durante el transcurso del Festival, efectivamente ambas empresas, que tienen establecidos estos sistemas, tenían y estaban operando en el entorno de la Caja Mágica, en el entorno del festival, respondiendo a la llamada de los usuarios o clientes que les haya contactado, pero de eso no se deduce que existiera una parada ilegal, como ustedes plantean, ni legal ni ilegal, vamos, no existía una parada porque eso implica una serie de trámites que estas empresas no han hecho y no contaban con la autorización del Ayuntamiento de Madrid para realizar una parada.

Sí le quiero decir que la Policía Municipal puso un especial empeño en comprobar que los pasajeros que subían a estos vehículos eran los que realmente habían demandado el servicio, esa labor o ese trabajo lo estuvo desempeñando la Policía Municipal durante el transcurso del festival. Y de la misma manera se examinaron los vehículos en cuestión y se les solicitó los papeles, bueno, la documentación que acreditaba el ejercicio de la actividad.

D.ª Jesika García, Vocal del Grupo Municipal Popular: Bueno, a ver, es que se está contradiciendo, porque si la Policía Municipal, que es competencia suya creo, ¿o también es de la Comunidad de Madrid o de Montoro? o de quién.

Sinceramente, señora Concejala, otro mes más, para no perder la costumbre, Usera es noticia, siempre es noticia, esto no se lo ha inventado el PP, ni tengo que ser cuidadosa, porque ha salido en prensa. Como ha salido en prensa, yo no tengo que ser cuidadosa. Nunca Usera, nunca es noticia por algo bueno, nunca. Es costumbre salir en la prensa siempre por cosas malas, esta vez, permitir que los coches VTC tuvieran una parada en el festival Mad Cool, cosa que es totalmente ilegal y que estaba protegido por la Policía Municipal, que vuelvo a repetir, es su competencia, o de Carmena.

La Ley dice que a los vehículos VTC no se les permite ni recoger pasajeros en marcha, tampoco permanecer estacionados en una parada como hacen los taxis, y mucho



menos estar aparcados en las inmediaciones, como era este caso, de una localización en la que hubiera una concentración masiva de usuarios. Bien, pues el Ayuntamiento no sólo ha permitido esta ilegalidad, sino que la ha protegido con Policía Municipal.

Pero bueno, usted, como siempre, dirán que esto es mentira como siempre, como en el pleno anterior, se me ocurre, como en el pleno anterior, por ejemplo, como uno de tantos cuando usted dijo que no había habido ninguna queja de ningún vecino cuando el festival Mad Cool.

Usted dijo, en este pleno, en el pleno anterior, que no había habido ninguna queja de ningún vecino. Hubo al menos 40, 40 que sepamos, más un escrito al Defensor del Pueblo y no sé si la falta de comunicación o porqué, pero eso es así, no le voy a pasar el escrito, evidentemente, porque no voy a dejar al vecino con el culo al aire, como aquel que dice.

Entonces, bueno, señora Concejala, todo es cuestión de voluntad, voluntad que no tiene ni esta Junta Municipal ni en el Ayuntamiento. Como, por ejemplo, con la inadmisión, reiteramos, como por ejemplo con la inadmisión de la proposición que ha traído el Grupo Popular sobre el club deportivo San Fermín, el San Fer, y usted ha rechazado basándose en que el Parque Lineal no es nuestro, usted se ha parado a pensar de dónde es ese club y de dónde son los niños que entran ese club y juegan en ese club. Muchas gracias, no tengo nada más que decir.

Concejala Presidenta: Bueno, le rogamos al público presente que guarde silencio, no podemos continuar con el desarrollo del Pleno mientras que ustedes estén interviniendo, estamos hablando del público. Bueno si me permite, me deja usted dirigir este pleno dado que además es mi obligación.

D.ª Jesika García, Vocal del Grupo Municipal Popular: Bueno, precisamente es lo que estoy recriminado.

Concejala Presidenta: Recriminando, bueno, vamos a intentar tratarnos todos con respeto, si le parece, vamos a intentarnos tratarnos todos con respecto, así que, por favor, insisto, el público presente va a poder intervenir cuando finalice el pleno, como hacemos habitualmente, porque damos un turno libre y, por tanto, lo que ustedes quieran manifestar, críticas, indicaciones, sugerencias o lo que sea, podrán hacerlo cuando el orden del día del pleno lo demos por sustanciado.

A ver, en cuanto a la pregunta que nos ocupaba, bueno, vamos a ver, les he explicado y bueno, insisto en ello, porque además hay que dejarlo claro, que la Policía Municipal del distrito cumple con sus obligaciones y que, además de cumplir con sus obligaciones, tienen muy claro lo que es legal o lo que no es legal, lo que está permitido por las ordenanzas y lo que no. Y, por tanto, han hecho esa labor de inspección de los vehículos que prestaban este servicio y, de hecho, se pusieron tres denuncias por parte de la Policía Municipal a tres vehículos de servicios Uber y Cabify, porque no contaban con los correspondientes permisos. De la misma manera, no se estableció ningún tipo de parada y, de hecho, la Policía lo que hizo fue redirigir a estos vehículos a dos de las calles adyacentes, tanto la calle Oligisto como Montana, para



que no establecieran ningún tipo de parada, entonces, quiero dejar claro ante todo, pues, la Policía Municipal del distrito cumplió con su trabajo, y es bastante triste que se ponga en duda el trabajo de la Policía Municipal, que se ponga en duda el trabajo de la Policía Municipal en el cumplimiento de su deber, como usted ha hecho en su afirmación "se ha permitido una parada ilegal en las inmediaciones de la Caja Mágica", cosa que no pasó.

Y, por cierto, también le indico, que sobre todo si se va a dedicar a la política, que no crea todo lo que se publica en prensa, es una norma de oro, es una norma de primero de preescolar, no podemos creernos todo lo que se publica en prensa, hay que tener un espíritu crítico ante todo.

PUNTO 19.-Pregunta nº 2017/742270, presentada por el Grupo Municipal Popular del siguiente tenor: ¿Cuántos contratos nuevos del personal de limpieza viaria y parques y jardines se han firmado para el lote VI, en especial los adscritos al Distrito de Usera?

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del partido Popular.

D. Juan Carlos Martínez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular: La doy por formulada.

Concejala Presidenta: Bueno, con respecto a la pregunta que ustedes nos plantean aquí, lo primero que tenemos que dejar claro es que los datos relativos a las nuevas contrataciones no los tenemos desagregados por distritos, sino que los tenemos desagregados por lotes, bueno, vamos a hablar del volumen de contratación que corresponde al lote 6, lote que afecta, que incluye al distrito de Usera, el número de contrato de personal de limpieza viaria realizados desde el 1 de mayo de 2017 hasta el 29 de julio de 2017 en el lote 6 por la empresa concesionaria ha sido de 239 trabajadores, de los cuales 69 corresponden a ampliaciones de contrato y 170 son nuevas contrataciones.

Tiene la palabra el portavoz del partido Popular.

D. Juan Carlos Martínez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular: Bueno, ahora le pregunto yo a usted, esta información la ha sacado usted de recortes de prensa o es una información verídica del Área de Medio Ambiente. Porque le voy a decir a usted varias cosas, señora Presidenta.

En primer lugar, lo de contratar a más de 600 barrenderos, que varias ocasiones hemos escuchado la señora alcaldesa, lo viene haciendo desde julio del 2015 y estamos en el 2017, con lo cual si eso fuera cierto, llevamos dos años tarde. Cuando hablamos de nuevas incorporaciones, nos referimos a aumento de personal, vale, estamos de acuerdo en que hay casos, muy pocos, en los que medias jornadas se han convertido en jornadas completas. Pero creo que, si usted ha dicho que hay 69, en el lote 6, esos datos creo que son inciertos. Simplemente hago esta pregunta para decir que ustedes han mentido cuando nos hablaban, su grupo, sus concejales, de que



contratos integrales que dejó la corporación anterior eran blindados. Pues la primera Teniente de Alcalde, la señora Marta Higueras, ha reconocido que sus contratos se han podido modificar, en varios anexos que tienen. Y yo le quería a usted preguntar, en el lote seis, que afecta los distritos de Carabanchel, Usera y Villaverde, en eso sí ha acertado usted, ¿cuántos millones de euros van a implementar ustedes estos contratos?. Porque han hecho ustedes una experiencia piloto en el lote uno que significa modificar sus contratos integrales aumentando en 16.000.000 €. Estamos hablando de bastante dinero, ¿van hacer lo mismo con el lote seis? suponemos que sí, pero les vamos afeiar esa manera que tiene ustedes de engañar y de tergiversar en este caso los contratos integrales. Por supuesto que se puede modificar, les hemos dicho muchas veces que se sienten ustedes a negociar con las empresas, porque se hicieron en una época en la que los ingresos del Ayuntamiento se redujeron bastante y aún así, se afrontó la limpieza y el mantenimiento de zonas verdes en la manera en que se pudo. Podemos recordar otros ejemplos de municipios cercanos, como es Parla, que no fue así exactamente. Lo que queremos con esto es que contratemos personal, porque lo venimos reclamando desde inicios de la legislatura, y no poniendo parches, como haciendo horas extraordinarias con personal eventual de tres meses. Término, preguntándole que esa información, el número que han contratado, casi 240 personas en estos tres distritos, ¿quién le ha informado a usted de ese número?

Concejala Presidenta: Bueno, vamos a ver, lógicamente como equipo de gobierno que somos, nosotros no nos informamos por los periódicos. Nos informamos por las Áreas de Gobierno responsables, y directamente por las Direcciones Generales que tienen la competencia y el deber de llevar a cabo estas contrataciones. Por tanto, los datos que le estoy dando son datos ciertos, son datos ciertos, que no los he leído en OK diario, en La Razón, o en los medios que ustedes suelen leer por las mañanas. No los hemos leído, son datos que nos ha facilitado la Dirección General de Limpieza, el Área de Medio Ambiente y que, por supuesto, no podemos, o no debería usted poner en duda, pero si lo quiere poner en duda, póngalo en duda. Vamos, a mi lo que me importa y lo que creo que debe quedar aquí claro a los ciudadanos, es que se ha aumentado la contratación de personal, de trabajadores, en un número importante, estamos hablando de 170 nuevas contrataciones, por un lado, y una ampliación de contrato de nada más y nada menos, de 69 trabajadores. Por tanto, primera conclusión, aquellas personas que se les amplia los contratos, se mejora, evidentemente, sus condiciones laborales, porque van a cobrar por jornadas completas y no por media jornada. Por otro lado, al incorporarse 179 nuevos trabajadores estamos hablando que las cargas de trabajos se reparte de una mejor manera, se puede distribuir mejor el trabajo y eso se está notando en las calles del distrito. Y mire, cuando nosotros hablamos de contratos blindados, a lo que nos referímos, y usted lo sabe perfectamente, lo que pasa es que aquí se trata de jugar con las palabras, nos referímos a que era muy gravoso para el Ayuntamiento de Madrid y, por tanto, todos los ciudadanos, rescindir estos contratos. Porque rescindir estos contratos suponía el pago de cuantiosas indemnizaciones económicas. Como esa vía se descartó por completo por el enorme coste que suponía de indemnizar a las contratistas, se optó por una modificación del contrato. Jamás se dijo que no se pudieran modificar los contratos, estábamos hablando de la rescisión de los contratos, que fue el primer escenario que este Ayuntamiento manejó, y que desde luego era razonable plantearse, ¿por qué?, porque estamos hablando de contratos en los que no se establecían los medios, ni humanos,



ni materiales, para establecer una limpieza adecuada de las calles. No sé si a usted eso le parece bien. Pero, desde luego, eran unos contratos que estaban hechos a medida, como un traje, para los contratistas, para que las empresas hicieran lo que quisieran con el presupuesto público. Por tanto, nosotros lo que hemos hecho con la modificación es establecer unas mínimas, mínimas normas, porque no hemos podido llegar a más, porque esa modificación de contrato también tiene unos límites, límites marcados por unos pliegos que ustedes hicieron, y con ese margen nos tenemos que mover.

PUNTO 20.-Pregunta nº 2017/742795, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer ante el inicio de una nueva actividad empresarial en el solar sito en la calle Eduardo Barreiros nº 4, si se están cumpliendo los requisitos legales establecidos y bajo qué tipo de licencia se está desarrollando esta actividad empresarial.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos.

D. Esteban Rodríguez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: damos por formulada la pregunta, gracias.

Concejala Presidenta: el solar de la calle Eduardo Barreiros ha salido en repetidas ocasiones en este pleno. Nos preguntan ustedes por la licencia. La licencia de compraventa de automóviles usados es la que tiene el solar en cuestión. En la parcela presenta también otros problemas de los que ya habíamos hablado también aquí, y está incluida en un plan especial de reforma y mejora integral del ámbito del Hospital 12 de octubre, ocupando parte de una zona verde y el resto de la parcela está clasificado como zona singular. Estas son las condiciones que tiene el ámbito, por lo que una parte de esta parcela con el uso de compraventa de coches queda fuera de la ordenación absoluta prevista y su calificación. A nuestro entender, sólo se podría mantener el uso de la licencia otorgada de compraventa de vehículos usados de forma provisional hasta que se ejecute el plan, pero si ustedes recuerdan en el pleno del mes de junio, donde hablamos también de esto y se aprobó además por unanimidad en este pleno una proposición para instar a la Comunidad de Madrid a que ejecute el plan y adecue el uso de la parcela a la calificación que le corresponde, hemos trasladado la instancia a la Comunidad de Madrid y esperamos que tanto Ciudadanos, que puede ejercer esa labor de socio de gobierno en la Asamblea de Madrid, convocen a los responsables de la Comunidad Madrid de que inicien esa ejecución del plan. Y que, por supuesto, el Partido Popular, que son sus socios, le apoyen, porque eso va a redundar en beneficio de ese entorno.

Tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos.

D. Esteban Rodríguez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias, señora presidenta. Realmente el porqué de la pregunta otra vez, y es la cuarta vez que en este pleno se habla sobre esta finca, es porque hay una nueva actividad comercial en la finca, no sé si lo han podido comprobar ustedes o no, sino no volveríamos a preguntar otra vez por lo mismo, y la actividad comercial que se desarrolla en la actualidad no es de compra y venta de vehículos, entonces yo creo que



sí es competencia de los órganos municipales el velar por el cumplimiento de la legalidad vigente dentro de su territorio respecto a las actividades comerciales que se ejercen en los establecimientos o en las parcelas dentro del ámbito municipal. Es la cuarta vez en esta legislatura, efectivamente, que abordamos la problemática de este terreno en el pleno. Terreno que siempre lo que se viene a abordar es un uso fraudulento en una actividad empresarial. Desde Ciudadanos pusimos voz a una queja vecinal que llevaba años sin respuesta por parte de la anterior corporación desde la administración local. La concejala, usted, la concejala presidenta, se comprometió a revisar esta situación y a tomar las medidas oportunas que estuviesen evidentemente en su ámbito competencial. Meses después, desde Ciudadanos, volvimos a preguntar sobre la situación que presentaba esta finca y más tarde Ahora Madrid, efectivamente, presentó una proposición en el pleno, que se aprobó por unanimidad, pues bien, ahora nos encontramos con que estos terrenos vuelven a ser explotados comercialmente. Durante los últimos meses, además, se han realizado pequeñas obras de acondicionamiento. Entiendo que el cambiar la valla, acondicionar el suelo, eliminar los baches, el pintar las naves que están allí colocadas...., supongo que esto no pasará desapercibido, no sé si es preceptivo de licencia o no. No pasará desapercibido para un organismo municipal que con sus cuerpos de seguridad etc. o mediante los medios de inspección que tengan, está advertido sobre la situación de esta finca, pues se han realizado estas pequeñas obras de acondicionamiento y ahora nos encontramos con un negocio de alquiler de furgonetas que, evidentemente, pues no sé si es asimilable o no la compraventa de vehículos. Es manifiesto, y lo acaba de volver a decir usted aquí, que sólo se puede desarrollar allí debido a las especiales circunstancias administrativas en las que se encuentra la finca, una actividad de compra y venta de vehículos que desde la Comunidad de Madrid se podrá revisar y ver lo que se hace, la realidad es que ahora mismo se desarrolla una actividad comercial que desde el Ayuntamiento entendemos que se podría paralizar, puesto que va contra ley o no está conforme la legislación vigente, simplemente le queríamos preguntar, con qué licencia actuaban ahora, pero veo que no sé si estaban informados o no, o si han podido revisarlo, pero si no es así, les agradeceríamos desde la Policía Municipal o que desde el ámbito del Ayuntamiento pudiesen pasarse por este terreno y ver la actividad que se ejerce, y ver si es preceptivo precintar o lo que tenga que hacer. Gracias.

Concejala Presidenta: Bueno, vamos a ver, atendiendo a la problemática de esta parcela, por supuesto, a las diversas quejas que nos habían llegado de los vecinos y vecinas de la zona, grupos políticos, en fin, informaciones diversas que teníamos, desde el mes de marzo se ha intentado hacer un seguimiento de la actividad que se lleva a cabo en la parcela y de hecho, nuestros servicios técnicos han visitado la parcela en cuestión. La visitaron, de hecho, hicieron una primera visita en marzo para comprobar la actividad que se llevaba allí. Acabó y vieron que no se había llevado a cabo ninguna obra, al menos cuando se hizo esa visita y, desde luego, y con motivo de esta pregunta que ustedes nos formulán aquí, dado que no habíamos tenido noticia por otro canal, por otra vía, hemos vuelto a mandar esa inspección a la parcela en cuestión y hemos visto, hemos comprobado que, efectivamente, había un cartel anunciador de alquiler y por supuesto, hemos notificado a la Agencia de Actividades para que aclaren si la licencia de compraventa de vehículos usados ampara también la actividad de alquiler, cosa que nuestro servicio jurídico no tiene claro y además es competencia de la Agencia de Actividades determinar si está incluido o no está incluido



esa actividad en la licencia que tienen a día de hoy estos empresarios. Desde luego si la respuesta determina que no se permite esa actividad, pues se llevará a cabo una inspección, una denuncia y un cese y clausura, si tanto la Agencia como los servicios jurídicos nuestros lo entienden necesario.

PUNTO 21.-Pregunta nº 2017/742822, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía interesando conocer la situación de las obras de acondicionamiento en el Parque del Manzanares concretamente en la zona comprendida entre la M-40 y la Caja Mágica.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos.

D. Rubén Fernández, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: doy por formulada la pregunta.

Concejala Presidenta: En el Parque Lineal del Manzanares hemos ejecutado una primera fase de obras consistente, fundamentalmente, en la consolidación de los taludes de escombros por un lado, la ejecución de caminos y acondicionamiento del terreno, plantación de arbolado, arbolado básico, instalación de red de riego para el arbolado, acondicionamiento y ampliación de los caminos de vereda de peatón-ciclista que están colindantes al río. También se ha preparado el terreno y el vallado para el huerto urbano que se va a localizar en esta parcela que, como bien sabéis, es para uso del proyecto impulsado por la asociación de vecinos de San Fermín y estas obras se encuentran ya ejecutadas. A día de hoy todavía están en periodo de garantía y, por tanto, estamos estudiando las posibles deficiencias que pudieran detectarse, estamos todavía haciendo ese trabajo de evaluación de las obras.

D. Rubén Fernández, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias, al pasar por allí se ve un cartel que pone que el período de estas obras es de tres meses, y si mal no he calculado, creo que ya se ha excedido y en todo el verano no he visto a nadie estar por allí realizando ningún tipo de trabajo. Simplemente está vallado y hay gente que está entrando dentro con perros a dejarles sueltos, puesto que están vallados no corren peligro. En cuanto al arbolado, yo el que veo son cuatro árboles mal puestos, es algo muy básico. El camino este que decía de carril bici de la zona del río, sí, el carril bici está terminado, pero hay como una salida que te lleva hacia lo que está vallado donde, en teoría, están trabajando sin que veamos a nadie trabajando donde está sin terminar esa salida. En cuanto a la ejecución de la hidro siembra, tampoco se ve nada allí que pueda indicar que se esté haciendo nada. Simplemente se ve que hay una montaña, con obras a medio hacer, un vallado sin terminar, todo paralizado que no hay nada, entonces, también pone allí que hay una ejecución de red de alumbrado público, incorporando tecnología LED para mejorar la eficiencia y la uniformidad. Ni dos farolas me ha parecido ver, entonces, si nos puede indicar más o menos, ya que allí pone que esto va a ser tres meses, cuándo realmente se va a poder abrir al público y si van a volver a trabajar o lo van a abrir tal y como está. Muchas gracias.



Concejala Presidenta: Bueno, he explicado en mi primera intervención que estamos hablando de la primera fase de ejecución de las obras y que además estamos en un período de evaluación de las mismas y que, por tanto, pues bueno, cualquier tipo de deficiencia todavía es posible subsanarla, porque estamos en un período de garantía. Lo que usted ha planteado aquí, lo comunicaremos, desde luego, al Área de Medio Ambiente, que es el área responsable de la contratación de esta obra para que subsanen deficiencias, como la mala ejecución o la indefinición que pueda verse, bueno, pues, no terminado, la salida o entrada del carril bici. Estamos como decía, ante una primera fase, por tanto en esta fase lo he planteado al principio, lo que se ha ejecutado en esta primera fase no estaba el alumbrado, el alumbrado se va a hacer en una fase posterior y de hecho estamos actualmente en proceso de tramitación para las actuaciones colindantes y complementarias de implantación de la escuela del huerto urbano, eso está todavía en fase de tramitación, porque en este caso había que corregir la calificación de los suelos afectados que estamos todavía intentando solucionar estos problemas, y una vez consolidadas las plantaciones arbóreas, los taludes y ejecutada la escuela del huerto urbano, se completará, se procederá a completar el ajardinamiento completo del parque y también la revegetación del conjunto, por eso, pues, ahora a día de hoy se ven como dice usted cuatro árboles, pero porque no se ha llevado a cabo el ajardinamiento completo de la zona ni por supuesto la revegetación. Las fechas, yo no me quiero aventurar a dar fechas porque como decía, estamos en proceso de tramitación de uno de los contratos que afectan a las obras de este conjunto y no quiero plantear aquí unas fechas que a lo mejor no se puedan cumplir. Por tanto, lo que yo creo que nos tenemos que felicitar es que las obras han empezado y que desde luego el proyecto es un proyecto que recoge una buena parte de las necesidades y demandas planteadas por los vecinos, dar un buen uso a ese solar, ampliar el Parque lineal del Manzanares, conectarlo con el río y desde luego poder tener un espacio lúdico, recreativo y también de formación, como un huerto urbano que va a redundar en poder promocionar no sólo la actividad que hacen diferentes entidades, sino también crear un sentido de comunidad en el barrio de San Fermín.

Les recuerdo que las intervenciones en las preguntas se hacen en dos turnos. Se tienen que repartir el tiempo de la mejor manera posible, pero en dos turnos, no en tres.

PUNTO 22.-Pregunta nº 2017/742864, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer el estado en el que se encuentran las instalaciones deportivas del barrio de Moscardó.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos.

D. Rubén Fernández, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:
En primer lugar, indicar que lo de antes, no nos podemos felicitar porque las obras estén funcionando, puesto que llevan paradas más de dos meses sin que se vea nadie por allí, y cosas que parece que sí van a hacer no se han hecho. En cuanto a la pregunta, la damos por formulada.

Concejala Presidenta: En el barrio del Moscardó tenemos varias actuaciones que afectan al barrio. En primer lugar, el campo de fútbol, desde la Dirección General de



Patrimonio, en colaboración con el distrito, se ejecutaron las obras de subsanación de patologías en el cerramiento perimetral del campo del Moscardó, digo del Román Valero, en tanto el cerramiento perimetral como la grada por un importe superior, un importe de 850.000 €. Obras que se finalizaron el 28 de marzo de este año 2017. En lo que se refiere a la instalación deportiva de la piscina cubierta, desde la misma Dirección General se han ejecutado dos obras y se ha iniciado una tercera, todas ellas como consecuencia de un informe desfavorable de la inspección técnica de edificios. Estas obras han estado destinadas a la reparación de la cubierta de la piscina y a la reforma de la climatización y de las instalaciones. En este caso, la inversión que ha hecho el Ayuntamiento de Madrid es de 1.700.000€ que hemos destinado a las obras de la piscina del Moscardó. Además de esto, en el barrio Moscardó hay cinco instalaciones deportivas básicas y un centro deportivo municipal, entre los años 2016 y 2017 se han venido realizando obras de reforma en tres de las instalaciones básicas: en la instalación básica Matilde Gallo, en Manuel Noya y en la plaza de Valladés, en las cuales se ha renovado la superficie deportiva, el vallado y también el equipamiento deportivo y se han adaptado los accesos para personas con movilidad reducida. Por tanto, como ustedes podrán comprobar, se ha hecho una inversión considerable en el barrio de Moscardó.

Tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos.

D. Rubén Fernández, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:
Gracias, pues precisar 2 cosas, si me las pudiera aclarar. Las obras terminadas del campo de fútbol ya lo sabemos, ya se ha tratado aquí. La situación que tiene ahora mismo el club, puesto que tenían en cuanto a la concesión para poder utilizar este estadio, si me lo pudiera aclarar en qué situación está ahora mismo y en cuanto a la piscina, nos consta que estaba previsto la finalización de las obras para el 1 de septiembre, todavía no se han acabado, el 10 de septiembre cierra la piscina abierta, que es este domingo, entonces si nos pudiese aclarar más o menos cuándo van a tener esas obras, cuándo se va a disfrutar de la piscina cubierta. Gracias.

Concejala Presidenta: En cuanto al club de fútbol, le podemos asegurar que se ha autorizado, se ha dado continuidad, mejor dicho, a la autorización temporal que firmamos recientemente. Entretanto negociamos un convenio satisfactorio para ambas partes, como desde luego nuestro ánimo está que el club siga desarrollando su actividad deportiva, se ha facilitado esa autorización, una autorización que por supuesto establece unas condiciones que la entidad debe cumplir y una serie de requisitos que la entidad debe cumplir, y esa autorización temporal va a tener, va a estar en vigencia hasta que se llegue a formular un convenio con carácter más estable entre la entidad y el Ayuntamiento de Madrid. Desde luego nosotros estamos trabajando en ese convenio, que cuando lo tengamos finalizado se presentará a la entidad deportiva para poder establecer una relación como digo de carácter estable con el club, yo creo nos tenemos que felicitar, porque ahora esta entidad deportiva esté desarrollando su actividad en un marco normativo regulado y no, pues, fuera de cualquier marco legal como estaba hasta ahora ocupando las instalaciones en precario. Bueno, pues nosotros desde luego no queremos que ninguna entidad continúe en precario y nuestra voluntad está en resolver estos problemas. Con respecto a la piscina, hemos tenido una serie de dificultades en la ejecución de las obras, sobre todo



porque una vez que se terminó la obra de la cubierta de la piscina, los técnicos del Ayuntamiento de Madrid comprobaron que había una serie de, digamos, un mal funcionamiento en el cierre de la cubierta que la empresa adjudicataria tiene que subsanar, por tanto, es necesario que la empresa adjudicataria subsane las deficiencias que hemos detectado en la cubierta, por una parte, y por otro lado, que se finalicen el resto de obras que estaban planteadas también en vestuarios y las que afecta a la climatización. Hasta que no se finalicen todas estas intervenciones, no se podrá desde luego abrir la piscina con garantías de seguridad para los usuarios, que es lo que yo creo que nos tiene que importar a todos. Desde esta Junta de Distrito estamos trabajando con la Dirección General de Patrimonio, por un lado, para que se garantice la seguridad de los usuarios, que es lo más importante y, por otro lado, para que si dado el caso se retrasa la apertura de la piscina, podamos ofrecer alternativas a las personas, a los usuarios y también por supuesto al club.

PUNTO 23.-Pregunta nº 2017/742888, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer las actuaciones llevadas a cabo durante julio y agosto concernientes a la limpieza y saneamiento en los parques y espacios verdes del Distrito.

Concejala Presidenta: Muy bien tiene la palabra el grupo, el portavoz del grupo municipal de Ciudadanos.

D. José María Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias presidenta. Cada año las quejas y reclamaciones vecinales relacionadas con este ámbito van en aumento y suponen un 35% del total de las mismas. Cada vez tienen más sugerencias y reclamaciones archivadas sin respuesta, total 21% sobre limpieza en espacios públicos y recogida de basuras. Ayer mismo, como comentaba mi compañero, vimos salir en los medios de comunicación a los vecinos del distrito quejándose de la proliferación de las cucarachas. Todos los años les pilla el toro, en verano siempre tenemos en el distrito pequeños incendios porque los espacios verdes tienen un alto elevado riesgo al tener basuras acumuladas y grandes superficies de pradera natural con el riesgo que provoca que se sequen en verano y, por este motivo, queremos conocer dichas actuaciones. Los parques están sucios y de nuevo nos encontramos con que en breve, las hojas que caen volverán a generar problemas en el distrito, seguimos con el aumento de cotorras y palomas enfermas y la desaparición de los gorriones. Ustedes hablaron de un plan estratégico de zonas verdes, arbolado y biodiversidad que debería contemplar estos aspectos relacionados con la fauna y la biodiversidad de forma prioritaria, pero no sabemos nada al respecto. También quisiéramos saber si el tratamiento que se está dando en estos espacios verdes es un tratamiento forestal o jardinería. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: no vamos a entra en detalle de las actuaciones que se han llevado a cabo en materia de zonas verdes durante los meses de julio y agosto, porque estaríamos hablando de una lista muy muy larga. Así que vamos a dar cifras globales de estas actuaciones, para no entrar una por una, calle por calle o zona verde por zona verde, porque, bueno, yo creo que con ello me extendería muchísimo en la respuesta. Bueno, por citarle algunas, en cuanto a tala peligrosa, entre julio y agosto, tomen en



cuenta ambos meses, se han llevado a cabo 64 intervenciones; en poda de mantenimiento 101 intervenciones, en siega de césped y pradera 191 intervenciones, en poda de arbustos 12 intervenciones; en eliminación de malas hierbas 52; en tala seco 31 intervenciones; en escarda 36 intervenciones, en desbroce 95 intervenciones; en eliminación de chupones 7 intervenciones; en recorte de seto 10 intervenciones; en entrecavado 5 intervenciones, reposición de cinchas 3 intervenciones,; y así un largo etcétera. Repartidas en diferentes zonas, pero bueno, fundamentalmente en el Poblado dirigido de Orcasitas, en el parque Olot Palme una gran parte de ellas, también en el Parque de Cerro Blanco, en el Parque de Pradolongo. Un gran número de intervenciones repartidas, en general, por todo el distrito, también en la Colonia de Meseta Orcasitas, entre otros.

D. José María Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias de nuevo. Todo esto está muy bien y me gustaría que si es posible nos lo pasara por escrito, pero la realidad de la calle, el sentir de los vecinos no coincide con lo dicho, con lo manifestado por usted. Sí es cierto que se nos han numerado una enorme cantidad de intervenciones, pero hoy la limpieza sigue siendo, después de dos años, el primer problema principal para los madrileños, ahora el segundo es el mantenimiento de las zonas verdes. Parece que lo que nos ha dicho no se corresponde con la realidad basada dándose un paseo por el barrio, por el distrito, por verlo, que incluso hasta andando por la acera te molestan los arbustos que invaden la acera y te hacen salir. Pero bueno, muchas veces los vecinos y vecinas acuden a los plenos para comentar a sus concejales los problemas que tienen y no atienden ni los resuelven con celeridad. Cuántos plenos seguidos hemos tenido a Serezade quejándose del mismo problema o a Carmen con la Plaza Las Tizas. Ahora si quiere, le pasó un ejemplo de fotos tomadas ayer mismo para que vean de lo que le hablo: Árboles secos, bancos quemados, en fin, falta de mantenimiento. En los parques en verano deberían ser espacios de desahogo para las noches, pero se han convertido en fiestodromos en el mejor de los casos, porque causan numerosas molestias a los vecinos que habitan en el entorno de los propios parques y generan problemas de convivencia, ya lo hemos hablado, falta de descanso, denuncias. También se han convertido en improvisados campamentos nocturnos con el consiguiente destrozo y suciedad. El caso es que nuestros parques adolecen, al igual que nuestras calles, de la limpieza, cuidado, y mantenimientos necesarios, tanto es así que en algunos parques del Poblado están proliferando especies de insectos que causan picaduras muy dolorosas y del que ya facilitaremos algún ejemplar a los servicios correspondientes. Insistir con el tema de las cucarachas y, en definitiva, en nuestros parques falta mobiliario urbano, no hay papeleras suficientes, los juegos infantiles están destrozados, muy deteriorados, faltan bancos, no hay un buen alumbrado, a pesar de que se ha trabajado en ello, hay escombros de construcción alrededor de los espacios infantiles. En fin, son espacios de convivencia, disfrute y encuentro que requieren más atención. Esperamos que el próximo verano nuestros parques estén a la altura de lo que se espera, estén más cuidados y apuren, que ya les queda poco para acabar la legislatura y los vecinos tienen memoria. Muchas gracias.



PUNTO 24.-Pregunta nº 2017/745175, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando conocer, en aras a la transparencia, y una vez consultadas las actas de los plenos celebrados en la junta de distrito de Usera, correspondientes al período de enero a abril de 2015, toda la información correspondiente a las facturas relativas al viaje del Concejal Presidente Jesús Moreno, recogido en el acta correspondiente a la sesión ordinaria del 10 de diciembre, y las obras del salón de actos realizadas en el edificio sede de la Junta Municipal, según manifestaciones recogidas en la sesión extraordinaria del 9 de diciembre.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra la portavoz de Ahora Madrid.

D.ª Belén Municio, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: la doy por formulada gracias.

Concejala Presidenta: No cabe duda, porque hemos manifestado en numerosas ocasiones que nosotros entendemos que es de vital importancia, tiene que ver por supuesto con la salud democrática, que todos los gastos de dinero público, por supuesto, los gastos realizados por la Junta de Distrito, bien sea por la corporación anterior o bajo nuestro gobierno, sean totalmente transparentes, totalmente transparente y cumplan con los estándares de la normativa aplicable en el manejo y la gestión del dinero público y, por supuesto, a la normativa en materia de transparencia, en lo cual, lamentablemente, el Estado español está muy por detrás de sus homólogos europeos cuanto menos. Entendemos que la pregunta viene motivada por dos gastos, cuya justificación a priori no resulta ni obvia ni evidente. En primer lugar, tenemos que hablar de un viaje a Roma para asistir a los actos de canonización de personas de origen español en el Vaticano, con cargo a gastos protocolarios, por parte de un concejal de distrito, algo que, a priori, parece no estar vinculado a sus obligaciones como cargo público local, a priori, y que es impropio, yo creo que al margen de que pudiera deducirse de sus obligaciones como cargo público, bien porque el alcalde o quien delegase, hubiera delegado en dicho concejal la representación en un acto de estas características y, por tanto, existiera un marco para que se hiciera dicho gasto.

Desde luego a nuestro entender en un estado aconfesional no sería políticamente comprensible que se hubiera cargado a gastos de representación una actividad de este tipo, más allá de que pudiera contar con la delegación correspondiente, bien de representación, en representación del alcalde o del Ayuntamiento de Madrid, en su caso. Pero bueno, este es uno de los gastos a los que se alude en la pregunta, y otro de ellos es en lo concerniente a las obras de reforma en la planta baja de la junta de distrito, cuyo coste entendemos que fue desorbitado, pero bueno, tenemos que desde luego estudiar más detenidamente las facturas vinculadas a las obras en la planta baja. Por tanto, consideramos que en ambos casos necesitamos, por un lado, recabar más información que permita despejar cualquier duda respecto por un lado a la justificación y también a la idoneidad de los gastos. La labor de fiscalización de los gastos lo hace la Intervención del Ayuntamiento de Madrid, la Intervención Delegada, y es la Intervención la que tiene en su poder las facturas. Nosotros hemos solicitado, la junta distrito ha solicitado, los justificantes de los gastos, las memorias que acompañaban a dichos gastos y también la correspondiente memoria de autorización del viaje para



poder por lo menos valorar y dilucidar si estos gastos estaban o no justificados. Como digo, lo hemos requerido a la Intervención General a través de nuestra Intervención Delegada, y nos comprometemos a llevar a cabo un análisis detallado de los costes de la obra para comprobar si efectivamente guarda concordancia la obra que se llevó a cabo con el resultado final de la misma, y también en lo relativo al viaje que antes hemos mencionado. Dicha información, una vez que la tengamos estudiada por parte de nuestros servicios técnicos y también nuestro servicio jurídico, será remitida al Grupo Municipal que ha formulado la pregunta.

D.ª Belén Municio, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Muy bien gracias, pues hablando de medios de comunicación, como nos dicen, el pasado mes de junio, un titular de un medio de comunicación decía se: "la legislatura de Rajoy un escándalo al mes". En el mes de julio nos traía algo más que un nuevo escándalo, el día 26 por primera vez en la historia, un presidente del gobierno en activo comparecía en la Audiencia Nacional en relación con el Caso Gürtel. Usera tuvo su protagonismo, desde López Viejo, que fuera concejal de Usera y una de las ranas más significativas de Esperanza Aguirre, a José Luis Peñas, que comenzó su ascenso en el partido como afiliado en nuestro distrito, ambos implicados en la Gürtel. En numerosas ocasiones el grupo municipal del Partido Popular ha traído a este pleno su preocupación por el impacto mediático de ciertas actuaciones del gobierno de Ahora Madrid, sin embargo, una vez más, nos demuestran que son insuperables. Sí, la corrupción del PP pasará a la historia, esa memoria que tanto desprecian pero ya inevitable, y un pequeño distrito del sur de Madrid ocupará un significativo espacio, el cortijismo como seña de identidad. Dando repaso y lectura a numerosas actas del mandato anterior, encontramos, por ejemplo, que de manera reiterada, se solicita que se recoja literalmente lo hablado en plenos anteriores, así algunos años después, seguimos sin aclarar y por eso preguntábamos porque el entonces concejal de distrito, señor Moreno, viajó a Roma con gastos, presuntamente cargados al presupuesto de esta junta. En el acta del pleno celebrado el 10 de diciembre del 2014, concretamente se habla de esto e imputados a la partida de gastos de representación. Nos preguntamos en representación de quién y para qué. Coincide que por estas fechas, una amplia delegación de militantes del PP viajó a Roma, iban en concreto a una beatificación masiva. ¿Hay alguna relación con este viaje? o simplemente es cuestión de fe creer en una representación internacional de Usera. Por eso hemos traído esta pregunta a este pleno. A esto le podemos sumar, lo recogido en el acta de la sesión extraordinaria de 9 de diciembre de 2014, en la que podemos leer la intervención de un vocal IU: "se gastan ustedes poco dinero en actuaciones deportivas, 32.000 €, pero Sí malgastan una cantidad aún desconocida de dinero en realizar un salón de bodas para sábados y domingos y festivos que no se ha estrenado". Esta es la realidad del distrito frente a su demagogia, nuevamente la opacidad es la tónica dominante, ya que consultadas las actas de enero a mayo de 2015, fecha en la que finalizó el mandato del PP Madrid, no hay respuesta alguna sobre este asunto. Es más, el 28 de este mismo mes, Comisiones Obreras alertaba de la destrucción masiva de documentos, las trituradoras funcionaron hasta la extenuación. Esperamos que podamos encontrar documentación al respecto. Algunos vocales del Partido Popular que hoy están sentados aquí estaban presentes en estos plenos de los que he hablado, aunque seguramente, como nos han acostumbrado, los jefes de la trama no recordarán, esperemos que algunos, pudor les quede. Gracias.



Concejala Presidenta: Muy bien, gracias. Bueno, solamente clarificar una cuestión, le facilitaremos toda la información pero bueno, lo único que quería decir era que el motivo del viaje está expresado así, en las justificaciones que acompañaron a la documentación se expresa claramente que el motivo de viaje es el acto de canonización de personas españolas en el Vaticano, eso está justificado en la documentación con la que cuentan nuestros servicios económicos, lo que no tenemos son las facturas que acompaña, y es la documentación que hemos solicitado a la Intervención General, así como los informes que justificaban el viaje.

PUNTO 25.-Pregunta nº 2017/745721, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: ¿En qué plazos estarán construidos los carriles bici que discurrirán por el Distrito de Usera denominados "vías ciclistas planificadas" según el Mapa de la Bici de la web del Ayuntamiento de Madrid?

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

D. Pablo Jiménez, Vocal del Grupo Municipal Socialista: gracias señora presidenta. El mapa de la bici, para quien no lo conozca, viene siendo, desde hace años, una herramienta verdaderamente útil para saber por dónde poder ir con la bici. Pero también recoge la opción de ver qué nuevas vías ciclistas tiene planificadas el Ayuntamiento. Esta opción es totalmente frustrante, ya que desde la época de Gallardón se vienen contemplando algunos carriles bici que afectan a Usera, pero no se ha hecho ninguno nuevo desde que se construyera el anillo verde ciclista. Algunas vías que se contemplan en este mapa son la conexión de carril bici de la Avda. de Andalucía con el carril-bici de Eduardo Barreiros que discurre por Villaverde, un carril bici que conecta el anillo verde a la altura de Pradolongo con Villaverde a través de la calle Rafaela Ibarra, un carril bici que llega de Usera a Cibeles a través de la Avenida de Córdoba y el Paseo de las Delicias. Queríamos saber si se manejan plazos para la construcción de estos carriles, ya que vemos cómo en otros distritos sí se construyen, como en la calle Toledo, con tanta celeridad que no ha dado ni tiempo ni siquiera de cambiar de vía ciclista planificada a vía ciclista construida, y también saber, si bueno, estaríamos todavía a tiempo de hacer aportaciones a estas vías planificadas y poder hacer un red ciclista más eficiente. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Bueno, efectivamente la herramienta a la que usted alude en Mapa de la bici, en la web municipal, identifica varias vías y además facilita el análisis de la red viaria bajo los criterios de conectividad y también de integración de otros modelos de movilidad, pero es cierto es, todavía no se ha podido, digamos, operativizar un sistema adecuado para poder dar más información sobre las vías ciclistas planificadas. Falta llevar a cabo un estudio específico de los anteproyectos que permita una gestión y una programación de estas actuaciones que no se ven recogidas y, sobre todo, de la ejecución que no se ven recogidas en el mapa, en el mapa web. Por tanto, no podemos ofrecer a día de hoy un plazo previsible de construcción de las vías que están incluidas en los proyectos, por lo menos en los que afecta al distrito de Usera. Bueno, nosotros, por supuesto, estaremos muy pendientes del desarrollo de



estos anteproyectos y vamos a insistir, el distrito, en ese sentido ha manifestado su interés y ha hecho llegar un plan de desarrollo de vías ciclistas al área correspondiente, priorizando aquellas que nos interesan más y que entendemos que mejoran la conectividad del distrito. Por tanto, vamos a seguir insistiendo e impulsando el que se lleve a cabo el desarrollo de estos proyectos. Tiene la palabra el portavoz del grupo socialista.

D. Pablo Jiménez, Vocal del Grupo Municipal Socialista: Gracias señora presidenta. Lamento no poder tener todavía esta información, pero sí que, hombre, me gustaría que al menos intentemos ser de aquí a futuro coherentes, porque de esas respuestas que se han mandado a diversas iniciativas que se han ejecutado, la nuestra, la única, la de los pasos de Villaverde, después de decirnos que se ha hecho uno y lo celebramos. Nos dice que en cuanto a los demás pasos mencionados, se ha revisado la iluminación y la limpieza, pero de momento no se tiene previsto ningún intervención que modifique la circulación peatonal, justo en dos de las que he mencionado antes, son vías planificadas y aparte estaba aprobado en pleno hacer más transitable para los peatones, por lo que bueno, esperemos que esto sea algo dicho así a corto plazo y que en menos de un año podamos tener algo, porque ya le digo que de lo que vemos el Mapa de la bici, lo que se nos ha respondido, pues justo son cosas contrarias y bueno, aunque me queda un poquito de tiempo, y aunque saben que no es mi estilo, sí me gustaría preguntar por otra gestión ajena a esta pregunta, ya que hoy percibo otro talante, una predisposición tremenda a responder cualquier cosa. Y es, igual que hoy se ha hablado de varias autorizaciones temporales a clubes y entidades deportivas, se podría reunir con la instalación deportiva Curris, esta semana o la que viene, para abordar su futuro y continuidad en una instalación en la que venían utilizando. Como supongo que le preguntarán en el turno ciudadano, podría salir de aquí un compromiso y ver si podemos abordar esta situación, porque si no, parece que estamos abocados al fin de esta entidad y sin más, esta era mi intervención. Gracias.

Concejala Presidenta: Muy bien gracias, agotado el orden del día de este.

Bueno vamos a aclarar esto, no entra en el orden del día del pleno lo que pretendía ser una declaración institucional pero que, bueno, vamos a considerar un manifiesto, aprobado por esta junta distrito.

El texto viene suscrito por todos los grupos políticos presentes y hay que poner en valor el acuerdo de todos los grupos para suscribir este manifiesto, al cual procedo a dar lectura:

"Tras los graves atentados terroristas de Barcelona y Cambrils que han tenido lugar los días 17 y 18 de agosto, la Junta Municipal del Distrito de Usera quiere expresar, en primer lugar, su dolor por la muerte de personas inocentes en estos actos terroristas, así como transmitir sus condolencias, cercanía y por supuesto, solidaridad con las víctimas de los ataques y sus familiares, también expresar un apoyo incondicional a las ciudades de Barcelona y Cambrils que sentimos como ciudades hermanas, así como todo el apoyo a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado estatales y autonómicos que día a día trabajan por evitar este tipo de ataques con especial reconocimiento a su labor durante los ataques mencionados, contribuyendo con su esfuerzo y el de



multitud de ciudadanos y ciudadanas anónimas a evitar que los daños fueran aún mayores. Así mismo, esta Junta Municipal de Usera manifiesta inequívocamente su más profunda condena por estos atentados. Considera el uso de cualquier violencia para lograr cualquier fin, sin justificación alguna en nuestra sociedad, quiere expresar rotundamente que frente al odio y el fanatismo es necesario trabajar por un laicismo positivo, el cual debe ser un objetivo irrenunciable en el que todos los creyentes, sean de la creencia que sean, tengan un trato igualitario sin exclusiones. La respuesta a tanto dolor será siempre la solidaridad y el compromiso con la libertad, la democracia y los derechos humanos que en un Estado de Derecho estamos comprometidos a defender y que contribuye, sin duda, a constituir una sociedad más justa. Por último, pero no por ello menos importante, la Junta Municipal de Usera manifiesta su condena ante cualquier agresión por motivos de raza, sexo, identidad de género, ideología o creencia religiosa, como la ocurrida el pasado 23 de agosto en nuestro distrito, en donde una joven fue agredida verbal y físicamente por llevar un hiyab. A raíz de los atentados mencionados en la presente declaración, los ataques islamófagos han aumentado considerablemente, hechos que repudiamos con firmeza. Creemos en una sociedad cuyos valores principales sean la tolerancia, la convivencia y el respeto. El Distrito de Usera, con su diversidad cultural, es buena muestra de ello. Ante estos hechos intolerables, la mejor respuesta es seguir trabajando para evitar que se repita. Confiamos en el trabajo de la Unidad de Gestión de la Diversidad de la Policía Municipal, especializada en los delitos de odio y asimismo, consideramos que es necesario impulsar la puesta en marcha de la oficina contra los delitos de odio, aprobada en pleno con el apoyo de todos los grupos municipales, dado que contribuirá a erradicar hechos deleznables que atentan contra los derechos humanos de muchas de nuestros vecinos y vecinas. Madrid es una ciudad orgullosa de su diversidad”.

Dicho esto, por supuesto agradecer a todos los grupos políticos el que se hayan puesto de acuerdo en suscribir este manifiesto.

Finaliza la sesión a las veintidós y cinco minutos y se abre un turno libre de intervención para los vecinos y vecinas que quieran manifestar alguna cuestión.

Madrid, 5 de Julio de 2017

La Concejala Presidenta

La Secretaria del Distrito

Fdo.- Rommy Arce Legua

Fdo.- Carmen Gómez López